

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

**EXPRESIONES DEL CLIENTELISMO POLÍTICO EN LA ALCALDÍA
GUSTAVO A. MADERO EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA
SANITARIA (2020-2021)**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRO EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS

P R E S E N T A

DANIEL OSCAR GARCÍA RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE TESIS

DR. JESÚS CARLOS MORALES GUZMÁN

Ciudad de México, 2022

TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimientos	3
Introducción	4
Capítulo 1 – El clientelismo político en la Ciudad de México.....	11
1.1 Antecedentes del clientelismo en México	11
1.2 Dimensiones y nuevas expresiones del clientelismo	19
1.2.1.- Hacia una definición del clientelismo.....	19
1.2.2.- El clientelismo en el ciclo de las políticas públicas	27
1.2.3.- El clientelismo como red social.	40
Capítulo 2 – Caracterización del territorio: La alcaldía GAM.	44
2.1 Elementos básicos para la caracterización de la ciudad actual.....	45
2.2 Historia y características sociodemográficas de la alcaldía GAM	48
2.3 Rezago y pobreza en la alcaldía GAM.....	55
2.4 Fuerzas políticas en la alcaldía GAM.....	64
Capítulo 3: Expresiones del clientelismo en la alcaldía GAM en el contexto de la pandemia (2020-2021).....	72
3.1 La etnografía digital como herramienta exploratoria metodológica en la pandemia ...	74
3.2 Sistematización de los espacios virtuales observados.....	79
3.3 Implementación de políticas públicas en un contexto clientelar durante la pandemia	85
3.3.1 Percepción social de los efectos de la pandemia a partir de las actividades comerciales en la alcaldía.....	87
3.3.2 Programas emergentes. La implementación de MERCOMUNA.....	95
3.3.3 Acciones de difusión de la campaña de vacunación en la alcaldía GAM.....	104
3.3.4 Acciones gubernamentales y clientelismo urbano durante la pandemia.....	106
3.4 Conclusión del reporte de observación.....	109
Reflexiones finales.....	111
Anexos.....	118
Bibliografía de consulta.....	122

Agradecimientos

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y a la Universidad Autónoma Metropolitana, por el importante apoyo sin el cual esta tesis no habría sido posible.

Un agradecimiento a mi mamá Leticia, por su guía, consejo y por haberme apoyado durante cada paso del posgrado y la realización de esta investigación.

A la Dra. María Teresa Esquivel, a las y los profesores de la maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, por sus inestimables enseñanzas y aportes a la investigación a través de sus clases, así como su paciencia y determinación, que fueron importantes más que nunca ante las condiciones de aislamiento social dentro de las cuales nos vimos obligados a cursar la maestría.

Agradezco también al Dr. Jesús Carlos Morales, por la conducción de este proyecto de tesis, por sus invaluable consejos y recomendaciones para el mismo. De igual forma al Dr. Jerónimo Díaz y al Dr. Maximiliano García, por su apoyo con la lectura y corrección de este texto, y por sus valiosas observaciones que permitieron una investigación más detallada y centrada.

Sinceras gracias a mis colegas y amigos, el Dr. Zuriel Cruz, el Mtro. Ivan Reyes, el Mtro. Jorge Mayorga, y el Mtro. Sebastián Ojeda, por su asesoría, consejos, recomendaciones y por siempre aportar una perspectiva distinta y soberbia, que enriqueció de manera sustancial la investigación.

Expresiones del clientelismo político en la alcaldía Gustavo A. Madero en el contexto de emergencia sanitaria (2020-2021)

Introducción

El interés por investigar el tema del clientelismo en las políticas públicas, surge como un resultado directo de mi acercamiento con él, durante el desarrollo de mi proyecto de titulación de licenciatura. En este ejercicio, fundamentalmente de corte teórico, logré llegar a varias conclusiones que actuarían como un marco de apoyo y referencia para el ejercicio de la presente investigación de maestría, siendo uno de los principales, el enunciado en el que sostengo que no solamente el clientelismo es una práctica habitual en las políticas públicas del país, sino que es una práctica que en ocasiones constituye la base misma de estos programas, y de la participación política de muchas localidades.

Y es que, pese a ser un elemento que de origen puede considerarse como nocivo para el mismo ejercicio del poder político, en términos de una gobernanza plena y funcional, hay que reconocer su existencia no como algo negativo o positivo, sino como un fenómeno que sucede, que, por ello, debe ser caracterizado correctamente, para que su visibilidad sea clara.

Como parte de la revisión bibliográfica estratégica de la que partió la investigación, se pudo identificar una serie de lineamientos respecto al tratamiento del fenómeno en el país. De entrada se observa que el clientelismo suele reducirse a un mero ejercicio de compra-venta de votos, dejando de lado en gran parte, la presencia de otro tipo de beneficios, particularmente los simbólicos, que sostengo, pueden ser incluso más cohesivos que un simple voto y un simple apoyo monetario, particularmente en los tiempos que nos encontramos, y con la presencia constante de la tecnología, que han creado una forma distinta y muy particular de interactuar con la población, en donde se resalta ahora la importancia de la comunicación indirecta, a partir de fotografías, tweets, hashtags, y demás elementos que constituyen una nueva forma de participación ciudadana indirecta.

En ese sentido, también se identifica y reconoce el hecho de que en un contexto general, el clientelismo es percibido de una manera negativa, negando su propio análisis como un fenómeno complejo que requiere una caracterización exhaustiva

para poder hacer mención de su incidencia y características, razón por la cual en esta investigación, se pretendió ver al fenómeno justamente como eso, un fenómeno que sucede y está presente en el ejercicio político mexicano, siendo importante no juzgarlo, sino identificarlo, para poder llegar a una correcta caracterización que ayude de una u otra forma, a explicar las distintas formas que tiene para desenvolverse en las políticas públicas, y con ello, entender más a fondo a las mismas, particularmente en tanto su eficacia y eficiencia una vez implementadas.

Los capítulos que se desarrollan a continuación, parten de una investigación basada en la observación y el trabajo de escritorio, en donde el foco está por supuesto en el clientelismo y las políticas públicas, pero además por las propias condiciones de la investigación, mismas que se detallaran a continuación, se enfoca particularmente en el surgimiento e implementación de políticas emergentes. La observación se enfocó concretamente en la entrega de apoyos económicos, buscando resaltar los elementos simbólicos presentes en ellos, y, sobre todo, tomando nota de la respuesta de los ciudadanos a la difusión de dichos apoyos.

Con el fin de hacer más específica nuestra observación, decidí enfocarme en la alcaldía Gustavo A. Madero, un lugar elegido por la facilidad de acceso y familiaridad con el territorio, que si bien, en condiciones normales podría haber sido un sesgo de origen para hacer la investigación, no hubo otra opción debido a las condiciones que se vivieron desde principios del año 2020, que modificarían de tajo la investigación.

Originalmente, esta investigación estaba planteada a realizarse con trabajo de campo, llevado a cabo sobre dos grupos, uno gubernamental y el otro ciudadano, con el fin de poder hacer evidente el impacto real que han tenido las políticas públicas en la demarcación, buscando caracterizar la presencia del clientelismo en tanto los propios testimonios de la ciudadanía, y un ejercicio de observación no participante, en torno a las juntas vecinales, y pretendiendo entrevistar autoridades clave para el desarrollo de estas políticas públicas, con el fin de buscar pistas en su diseño y posterior implementación, que pudieran arrojar una intencionalidad distinta a la reportada de manera oficial, siendo el foco original de la investigación, las políticas de mejoramiento urbano, a través del igualmente llamado, “Programa de Mejoramiento Urbano”.

Sin embargo, al comenzar a desarrollarse la investigación, la pandemia de SARS CoV-2 se hizo presente en nuestro país, una situación que llevó a una serie de medidas de distanciamiento social, cuarentena, cese de actividades económicas y lúdicas, y por supuesto, un miedo constante en la población, quien no solo se refugió en sus casas, sino que se tradujo en un sentimiento de paranoia que dificultó el contacto con personas ajenas a sus grupos sociales internos.

Para la investigación esto se tradujo en un cambio radical para la recogida de datos, puesto que se hizo imposible la realización de entrevistas y cuestionarios tradicionales, particularmente en el grupo gubernamental, puesto que la estructura interna de la alcaldía sufriría de un reacomodo imprevisto que limitaría el acceso a los actores principales del lugar. El grupo ciudadano no se quedaría atrás por supuesto, y es que como menciono unas líneas arriba, la convivencia con personas ajenas a sus grupos sociales inmediatos se hizo muy difícil, aun siendo vecinos de una misma colonia.

En respuesta a ello, elegí dar un giro a la investigación, producto del cual surgen las preguntas y objetivos planteados abajo, pretendiendo orientar el ejercicio hacia una investigación teórica, fundamentada esencialmente en fuentes bibliográficas, realizando un ejercicio de problematización que pudiese aportar indicios sobre el tema.

Aún con esto, quedaría el vacío metodológico y de información que pudiese ayudar a caracterizar la etapa específica de la entrega de apoyos, y es que si bien el trabajo bibliográfico es de gran utilidad, el clientelismo tiene la dificultad inherente de no ser un fenómeno que puede cuestionarse de manera directa, puede caracterizarse teóricamente y resaltar como concepto central para entender qué es lo que será visto como clientelismo -tal y como se hace en el primer apartado de esta investigación-, pero sigue siendo necesario un marco sobre el cual aplicar esta caracterización.

En respuesta a esto, decidí utilizar como herramienta exploratoria para la obtención de datos, a la etnografía digital, una herramienta desde la cual se pude identificar características simbólicas en torno a la implementación de políticas públicas, particularmente aquellas surgidas como parte de la propia emergencia sanitaria, así como identificar el discurso de los actores políticos y civiles de la demarcación, lo cual sumado a la integración a las reuniones y juntas vecinales realizadas por la autoridad,

ha permitido conducir una investigación que cumplió con el objetivo de generar un producto que pueda ser retomado en un futuro, cuando la situación sanitaria mejore.

Así, la investigación compuesta por tres capítulos, parte de un apartado dedicado enteramente a hacer una descripción teórica y conceptual del fenómeno, resaltando el marco desde el cual se toma la visión inicial del clientelismo, y buscando hacer explícitas las características que tiene la política pública en el país desde las últimas décadas, con un énfasis en los cambios generados con la entrada del modelo neoliberal, y la consecuente descentralización que se generó en todos los niveles gubernamentales.

Para este propósito, se hace un breve recorrido de las últimas décadas en el país, en torno al manejo de las políticas públicas, con el fin de justificar el surgimiento de lo que yo denomino *programatización* de la política pública, esto es, la subordinación de toda política debajo de una iniciativa programática, que sostengo ha sido el detonante de que el clientelismo se intensificara en las últimas décadas, puesto que se facilita el uso de las políticas públicas para el mejoramiento de imagen de un actor político, y la creación de capital político que puede usarse de distintas formas.

De la misma forma, procedo a hacer una revisión de los conceptos más completos de clientelismo que existen en la literatura reciente, para generar de esta forma un concepto propio, es el que fue considerado en la investigación para entender y definir al clientelismo. Finalmente, el capítulo pretende hacer una caracterización del clientelismo en el ciclo de políticas públicas, pretendiendo hacer uso algunos elementos teóricos de la ciencia política y la administración pública, para hacer una caracterización más detallada de lo que es el clientelismo.

El segundo capítulo corresponde a la caracterización del territorio, esto es la alcaldía Gustavo A. Madero, en donde mi principal interés fue hacer una descripción detallada de la demarcación, partiendo de su historia y características sociodemográficas, con el fin de caracterizar a la población, misma que será beneficiada de las políticas públicas implementadas, y por ello busqué conocer de la manera más detallada posible sus características en cuestión de vivienda, ingresos y marginación, con el fin de detallar el nivel de vulnerabilidad que existe, y es que en teoría de esto se ha de desprender el tipo y grado de políticas públicas que se implementan.

Este apartado termina con una sección destinada a una breve caracterización de las fuerzas políticas de la localidad, partiendo de un concentrado de resultados electorales para alcalde, y diputados, con el fin de detallar las fuerzas políticas dominantes, haciendo un particular énfasis en uno de los pocos episodios de alternancia en el poder en la demarcación, y que desde mi punto de vista, es crucial para entender y caracterizar correctamente la existencia del clientelismo en términos electorales en años recientes.

En lo que respecta al capítulo tres, parto de una descripción de la metodología utilizada, esto es la etnografía digital, con la intención de resaltar su relevancia y validez, como una técnica útil no solo de manera general, sino en particular en las condiciones que tuvo que ser conducida la investigación.

De esta forma, se pudo llegar a una caracterización de la población, sin la necesidad de interactuar de manera directa con ella, sino que, desde la observación de los así llamados, espacios virtuales, se pudieron identificar las conductas, signos y valores de los habitantes que, a través de las facilidades de hacer la vida *en línea*, ejercen cierta participación ciudadana, y hacen explícito su apoyo o desacuerdo con las acciones gubernamentales, particularmente de la alcaldía.

Se detallan las interacciones tanto entre habitantes y ciudadanos, como de éstos con la autoridad, particularmente ante el discurso institucional, y las publicaciones y mensajes digitales salidos de ellos, con el fin de contrastar lo que ambos actores piensan sobre un mismo fenómeno, teniendo por supuesto de marco, los elementos del clientelismo que fueron definidos en el primer capítulo.

De ahí que el capítulo prosiga a detallar de manera clara las fuentes que observé durante el desarrollo de la investigación, y a partir de ellas constituir un relato de lo observado, ya teniendo clara la intencionalidad de la misma, y el contexto teórico bajo el cual son considerados los elementos que serán mencionados. Con ello pretendo lograr una investigación que actúe como un punto de partida para un ejercicio que, en condiciones de normalidad ajenas a la pandemia, pueda llevarme a una investigación más completa, y ahora sí, con un estudio de caso en plena forma.

Reconociendo que el mismo contexto de la emergencia sanitaria, pareciese haber generado un deseo de protección de los actores políticos hacia los lazos clientelares ya establecidos, con lo cual su expresión y características, pudiesen ser más visibles

tanto en las acciones ejecutadas, como en el discurso de dichos actores, gracias al ambiente de incertidumbre que se generó a partir de la instauración de la cuarentena y las medidas de distanciamiento social, de ahí que la investigación se acote al año 2020 e inicios del 2021.

Así, se partirá del supuesto de que efectivamente existe una relación clientelar en el diseño y evaluación de las políticas públicas en la demarcación, y con ello, se desarrolla como pregunta central de la investigación:

¿Cómo es la relación clientelar en la implementación de un programa social?

Asimismo, la investigación busca responder las siguientes interrogantes:

¿Cómo se comporta el clientelismo en este periodo de emergencia sanitaria?

¿Quiénes son los actores que existen en la red clientelar, y cuáles son las consecuencias de este tipo de relación?

¿Qué tipo de relación se construye a partir de la implementación de un programa emergente como MERCOMUNA?

Mas puntualmente, los objetivos de la investigación son los siguientes:

1.- Explicar las características y procesos que se desarrollan como parte de la implementación de las políticas públicas, y hacer una reflexión en torno al sí puede tipificarse una red clientelar dentro de esta etapa.

2.- Describir las características específicas del clientelismo político que existe en la Alcaldía Gustavo A. Madero, a través de una revisión de sus características a nivel de política pública y sus actores, así como la interacción de los mismos en torno al discurso institucional, utilizando como herramienta la etnografía digital.

3.- Hacer una revisión del proceso de distanciamiento social como consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, con el fin de puntualizar el surgimiento de programas emergentes como el MERCOMUNA, caracterizando así la forma en que fue implementado, resaltando los elementos clientelares que se visibilizan a partir de la observación digital.

4.- Aportar y plantear un marco teórico y metodológico que pueda ser de utilidad para futuras investigaciones del tema, a partir de lo encontrado en términos del clientelismo

local, y describir las características que se han presentado en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en la demarcación.

Capítulo 1 – El clientelismo político en la Ciudad de México.

Como punto de partida para la investigación, presento a continuación una serie de apartados que tienen como objetivo, hacer explícitas las características que ha tenido la política pública mexicana en los últimos años. Se hace un particular énfasis en los cambios generados a nivel gubernamental y administrativo, producto de la entrada en acción del modelo neoliberal en el país, y la consecuente descentralización que se generó en distintos niveles.

Esto reconfiguró por siempre, el ejercicio del poder nacional, y llevó a una nueva forma de diseñar y ejecutar las políticas públicas, que, a partir de una *programatización* como eje rector, se harían con un elemento intrínsecamente clientelar.

1.1 Antecedentes del clientelismo en México

El clientelismo es un fenómeno que no es para nada nuevo en México, sin embargo, sostengo que su uso y ejecución se volvieron más visibles y comunes tras la crisis del modelo corporativo nacional, donde una de sus principales consecuencias sería la entrada del modelo neoliberal al país, y con él, una consecuente descentralización político-administrativa del país.

Esto llevó a la subsecuente necesidad de sustituir al Estado interventor por uno meramente regulador, lo que junto a medidas como el Ramo 33¹, aumentó la relevancia de los poderes locales y estatales, y con ello, su papel dentro de la política pública, abriendo de esta forma nuevos campos de actuar para las redes clientelares, puesto que se están creando potenciales personalidades políticas que pueden beneficiarse con la implementación de una política pública.

Hacia la década de los setenta imperaba el modelo de desarrollo corporativista, un sistema político herencia del México posrevolucionario, que sostenía como su base la existencia de una estructura jerárquica y altamente centralizada en torno a la figura presidencial, en donde el Estado proveía de libertades y beneficios incluso monopólicos, a cambio de respaldo y apoyo para el control de ciertos sectores de la

¹ Mediante el Ramo 33, el Congreso conferirá una mayor libertad a los municipios donde si bien existirá aún un marco de referencia en criterios federales, poseerán facultad para decidir en qué aplicaran sus recursos, siendo un parteaguas para la futura creación de programas como el 3x1 para Migrantes, mismo que requerirá la participación de los tres niveles de gobierno para funcionar.

sociedad, principalmente el obrero y campesino. Pese a su naturaleza, el intercambio de apoyo político entre varias partes, se expresaba ya como una incipiente relación clientelar en la forma de cacicazgos rurales y urbanos. Con ello, la figura de los grandes sindicatos y asociaciones obreras y campesinas, dotaban de legitimidad y respaldo a la figura presidencial, un respaldo que sostendría la postura autoritaria del Estado, y que, si bien podría entenderse como una expresión del clientelismo, carecía del aspecto negociador que lo caracteriza en las décadas recientes, puesto que no se necesitaba negociar lo que podía ser impuesto.

Al mismo tiempo debemos recordar que el país se encontraba en un modelo de desarrollo proteccionista, con un supuesto Estado benefactor cuyo único interés era el de mantener una economía interna, pretendiendo mejorar la calidad de vida en el margen de una política pública de corte asistencialista, universal, y que pensaba en el crecimiento económico como la forma de reducir la pobreza. Julio Boltvinik (2002) lo enuncia muy bien al decirnos que esta década se caracterizó de la siguiente forma:

Una sinergia positiva en todos los aspectos del bienestar social [...] un periodo en el cual las políticas públicas persiguen como objetivo central mantener el crecimiento económico y la creación de empleos bien remunerados ante un modelo de sustitución de importaciones que ya ha agotado sus potencialidades. (Boltvinik, 2002)

Cabe señalar que en ésta década también, se daría uno de los antecedentes más relevantes para la institucionalización de la política pública años más tarde, y es que en 1976 como parte de una serie de modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se crearía la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP), un antecedente directo de la Secretaría del Desarrollo Social (SEDESOL) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), y que tendría dentro de sus atribuciones el atender problemáticas en el rubro del desarrollo de los asentamientos urbanos, y la creciente problemática de la vivienda.

Para la década siguiente, comenzaron a ponerse en marcha los cambios estructurales para dar la bienvenida al modelo neoliberal, con el que se pretenderá abandonar el Estado de corte tutelar, interventor y hasta cierto punto benefactor, a favor de un Estado regulador, que encabeza una economía de mercados abiertos, competitiva con el resto del mundo.

Con el abrupto cambio en el patrón de acumulación nacional, se frenaría el desarrollo económico nacional, lo que, sumado al fracaso del llamado *modelo petrolero* de José López Portillo, representaría el fin del modelo de sustitución de importaciones que existió por décadas en el país, dando lugar a la llamada “*década perdida*” que representaría el momento en que el Estado mexicano dejaría de cumplir su función como impulsor de una política social destinada a enfrentar el empobrecimiento urbano y el rezago rural, subordinando a la política pública a los resultados de los cambios macroeconómicos. (Cortez, 2001)

Para poner en marcha el modelo neoliberal, comenzaría en el país un proceso de descentralización, puesto que la centralización que en su momento permitió el crecimiento económico y social, se convertiría en una limitante para el nuevo proyecto de nación (Rodríguez, 1999), caracterizado por un reconocimiento de las competencias estatales y municipales, a fin de repartir las funciones entre los distintos niveles de gobierno, reubicando las actividades productivas y económicas.

La descentralización, propone Victoria Rodríguez (1999) puede y debe manifestarse en diversos campos de acción, no solamente entenderse como un fenómeno político o de reorganización Estatal, donde pese a la dificultad para conceptualizarlos, nos propone una tipología de cuatro distintas formas de descentralización que se detallan en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Tipos de Descentralización	
Política	Busca dar mayor poder a la ciudadanía, dotándola de competencias y fomentando la participación.
Espacial	Busca regular el espacio, equilibrando la urbanización.
Administrativa	Busca transferir funciones y competencias Estatales entre los distintos niveles de gobierno.
Mercado	Busca la liberación económica y la desregularización de la inversión privada.

Fuente: Elaboración propia con información de Rodríguez, 1999

En el país, hablamos por supuesto de una combinación de estos tipos de descentralización, puesto que fue producto de un cambio en el modelo económico de desarrollo. Fue el cambio entre un modelo de Estado interventor por el de uno

regulador, que funcionase justo, con la nueva lógica de Estado que se gestaba para la nación. La descentralización política y administrativa es evidente.

Se desprende del reconocimiento de las atribuciones y competencias de los estados y municipios, hasta entonces subordinados a una lógica federal, que no representaba un ejercicio pleno del federalismo que al menos en teoría se ejerce. Las reformas a los artículos 27, 73 y 115 constitucionales, y el ya mencionado Ramo 33 son claros ejemplos de este tipo de descentralización.

La descentralización espacial se expresó sobre todo, en el reacomodo urbano que venía arrastrándose desde décadas atrás, producto de la explosión demográfica surgida décadas atrás, y el cambio de la lógica de migración campo-ciudad, por una lógica centro-periferia, que permitirá atestiguar el desplazamiento poblacional de los centros, hacia las regiones más apartadas de él, producto directo del encarecimiento del precio de la renta y los incipientes modelos de gentrificación que se formaron en los años previos a la llegada del neoliberalismo.

Por último, la descentralización del mercado, es probablemente la más perceptible, en vistas del cambio hacia el modelo neoliberal, y es que evidentemente estaremos ante una apertura de mercados, completamente opuesta a la lógica de desarrollo hacia adentro que existía hasta entonces. Además, estamos ante un momento en que, la lógica de un Estado interventor, antagónico y que podía imponerse de manera autoritaria hasta ese entonces, se ve en la necesidad de actuar de manera distinta.

Fue necesario encontrar una forma de conciliar, no de imponer, con lo que estaremos ante una lógica de negociación a un nivel sin precedentes en el país, lo cual fortaleció el modelo programático de políticas públicas que surgió en este periodo y con ello, el modelo de políticas clientelares que se presenta como consecuencia.

En ese sentido, la descentralización puede ser entendida como una democratización del régimen político, en tanto se da una redistribución de actores y funciones que anteriormente se erigían en torno a la figura del presidente, y en donde la privatización y consecuente desregularización económica. De acuerdo con Aguilar (2007), hicieron perder al Estado capacidades y facultades que antes se daban por sentado, generando además un panorama en que la ciudadanía demandaba una nueva forma para satisfacer sus necesidades, pretendiendo una mayor participación en el ejercicio político.

Uno de los ejemplos más claros, fue la creación del Instituto Federal Electoral, posterior a la expedición del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), como una institución independiente de la Secretaría de Gobernación, con el único objetivo de asegurar la legalidad de las elecciones, y así “contar con una institución imparcial que dé certeza, transparencia y legalidad a las elecciones federales”. (Instituto Nacional Electoral, 2021)

La descentralización, sin embargo, no será el único elemento que resultará importante para entender el proceso en que el clientelismo se erigió como un elemento simbólico en las políticas públicas, encontrando otro eje, en la institucionalización de la planeación, y de la política pública en general.

Esto se desprende del cambio en los procesos jurídicos y normativos en torno al desarrollo urbano del país. Partiendo de lo que Azuela (2010) denomina como *juridificación*, esto es, el proceso mediante el cual se genera una normatividad en torno al fenómeno urbano, con el fin explícito de reglamentar el actuar sobre el mismo, estableciendo acciones correctivas y punitivas sobre las que han de actuar los actores y las instituciones.

Azuela menciona que estos procesos de transformación, no fueron necesariamente impulsados por problemas netamente urbanos, sino por otros temas de *índole municipal*, en tanto las competencias y relevancia de la acción municipal para la planeación comienzan a tomar relevancia. *Agrario*, puesto que un aspecto fundamental de la urbanización será el ejido, sin el cual no habría sido posible la urbanización de la metrópoli, siendo necesario un previo proceso de reglamentación y legalización de esta tierra ejidal.

Finalmente, *ambiental*, siguiendo la línea de una juridificación que engloba el tema de la sostenibilidad, la explotación regulada de recursos y las obras de construcción, en el marco de la planeación, siendo entonces problemáticas que, sin ser de origen puramente urbano, impactarán de gran manera al proceso de desarrollo urbano nacional, todo en el marco de una producción jurídica particular.

Este marco jurídico, marcará una fase normativa del urbanismo mexicano que se dará en dos acciones muy puntuales, primero, las reformas a los antes mencionados artículos 27, 73 y 115 constitucionales, y, por otra parte, la expedición de la Ley

General de Asentamientos Humanos (LGAH), con las cuales se incorpora constitucionalmente la cuestión urbana.

En este sentido, los enunciados de la LGAH, no irían más allá de representar un régimen jurídico de ordenamiento de los procesos urbanos, cuyos contenidos pueden englobarse en cuatro elementos fundamentales: el régimen de planes, distribución de competencias, regulaciones a la propiedad y participación social en la gestión urbana, los que se pueden caracterizar, además, en las reformas a los mencionados artículos de la constitución.

Así, de estas reformas constitucionales se desprende, primero, la cuestión de la propiedad, en términos de una regularización del ejido y los asentamientos irregulares, la cual será fundamental para la urbanización nacional y el ordenamiento territorial, y que marcará no solo un proceso de normatividad jurídica, sino de institucionalización de la planeación, con iniciativas como PROCEDE, con el objetivo explícito de dar regularización a la tenencia de la tierra y el uso del ejido.

El segundo punto que se desprende de estas reformas, se da en torno a las *atribuciones y competencias*, tanto del Congreso como de la Federación, buscando primero, crear condiciones para un Federalismo pleno en el contexto de una incorporación nacional al modelo de desarrollo neoliberal, y la lógica de descentralización surgida con éste (Azuela, 2010), y, por otra parte, se recuperará el aspecto de la municipalización de la planeación, en donde entra el tema del régimen de planes, y es que, producto de la LGAH, se pretenderá la creación de comisiones estatales y locales que se encargarán de la formulación de planes y proyectos de ordenamiento territorial, en línea con la mencionada institucionalización de la planeación.

Esto último, se expresa en el ya mencionado Ramo 33, donde se pretende dar facultades y autonomía a los municipios, (sumado a las reformas al artículo 115 en materia de competencias municipales), en línea con el proceso de descentralización que se presentaría en el país, lo que, sin embargo, no eliminaría el hecho de que muchas veces la planeación municipal se subordinaría a la estatal o federal, impidiendo el “ordenamiento conjunto” que propondría Azuela inicialmente. Cabe hacer énfasis que las reformas al artículo 115 no transfieren atribuciones, sino que fortalecen las ya existentes.

El tema entonces remite, necesariamente, a la ya descrita descentralización político-administrativa por la que atravesaría el país años antes de la llegada del neoliberalismo, pretendiendo resaltar el ámbito de cooperación estatal y municipal, para empatar en una lógica de un Estado regulador, capaz de delegar funciones y dar una aparente libertad de actuar y representación a los municipios, al menos, en lo que a normatividad se refiere, pero que al final deviene en una lógica de competencia entre estados, en tanto a las propias disparidades y desigualdades traídas con la urbanización.

Esto culmina con la expedición de la *Ley de Planeación* en 1983, que tuvo como consecuencia principal, el relegar el sistema de planes, y el propio concepto de “plan” al de los Planes Nacionales de Desarrollo (Azuela, 2010), el punto cumbre de la institucionalización de la planeación, que pasará su actuar solo a través de programas sociales.

Por supuesto que reconocer las atribuciones de estados y municipios, iría de la mano con un reconocimiento del papel y autoridad de gobernadores y presidentes municipales, quienes no necesariamente deberán actuar ahora bajo la sombra del gobierno federal, pues al comenzar a desaparecer el modelo corporativo, la figura presidencial también perderá la fuerza que la caracterizó durante décadas, y con esto, dejará abierta la puerta para que estos nuevos actores estatales y locales, buscarán incrementar su propio capital político, teniendo ahora como respaldo a los mencionados programas sociales.

Es en 1988 cuando se condensaron las condiciones para dar una entrada definitiva al neoliberalismo, y al mismo tiempo, el año en que hizo crisis el modelo de Estado corporativista, al no poder empatar las dos visiones contradictorias de Estado, lo cual se manifestaría visiblemente en las urnas. Las elecciones de este año, se harían en el marco de una rebelión electoral de numerosos sectores de las clases populares y medias, en respuesta a las nuevas políticas económicas y sociales.

El candidato priista, Carlos Salinas de Gortari, pese a esta situación de rebelión sin precedentes, y en el marco de un aparente fraude electoral, se impondría como el ganador y nuevo presidente electo de México; diría Carlos Cortez (2001):

La pérdida de legitimidad del gobierno fue de tal magnitud, que puso en riesgo la hegemonía priista. La muestra más palpable de este deterioro de la legitimidad del

gobierno y de sus políticas, se dio en las elecciones presidenciales de 1988, donde solo con la 'caída del sistema' se pudo garantizar la continuidad de 'el sistema'. (Cortez, 2001)

Este episodio, considero, será un antecedente para lo que sostengo será, el uso generalizado del clientelismo como parte de las políticas públicas nacionales, gracias a la ya referida programatización de la política pública mexicana, no en los términos tradicionales del corporativismo, pues insisto, se incorpora un elemento de negociación a su tratamiento.

El principal interés para la administración Salinista, fue por supuesto, recuperar la legitimidad de su mandato, y restaurar la hegemonía que por décadas existió en el país. Esto se lograría a través de una serie de estrategias, que serían compatibles con el modelo neoliberal, puesto que impulsarían una aparente participación activa de la ciudadanía, y la más importante de ellas, sería la puesta en marcha del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Esta fue una iniciativa programática federal que oficialmente, buscaría hacer frente a las condiciones precarias de los sectores indígena, campesino y urbano, a través de mejoras en la salud, educación y vivienda, promoviendo la creación de microindustrias capaces de competir en el nuevo mercado abierto, infraestructura y por supuesto, regulación urbana, a fin de controlar al tiempo que se incentivaría la urbanización, teniendo de fondo por supuesto, reconstruir el consenso político, la hegemonía y dar prestigio al poder federal (Soria, 2000).

Contra todo pronóstico, PRONASOL sería un éxito, mas no como un programa innovador y como uno que logró atender sus objetivos contra el rezago social, sino un éxito propagandístico (Cortez, 2001), que logró eficazmente, reducir los movimientos de oposición y el malestar social, contribuyendo a mantener el control gubernamental priista, y por supuesto, asegurando la correcta implementación del modelo neoliberal, aun sin el respaldo de las grandes corporaciones posrevolucionarias.

Fue a través de esta ficción de participación ciudadana y de atención a las necesidades focalizadas de la población, que logró instaurarse dentro de la política pública, un mecanismo clientelar implícito, que buscaría efectivamente negociar con todos los participantes en lugar de llevar a cabo una imposición, asegurándose así que toda la política social se subordinara a los programas, y a la iniciativa del

PRONASOL, algo que se siguió conservando aún en sexenios futuros y aún con la alternancia en el poder político de 2000, siendo por esto la culminación para comprender la existencia del clientelismo en las políticas públicas actuales.

Con lo anterior, queda claro que con PRONASOL, no hablaremos de una gobernanza plena, en términos de un Estado que reconoce ser incapaz de atender todos los asuntos por sí mismo, y que, de ahí, busca involucrar al sector privado y a la ciudadanía, por el contrario, no busca una sociedad independiente con un nivel superior de organización potenciando sus capacidades (Aguilar, 2010), sino que pretenderá mantener el *status quo*.

Hago mención del término de gobernanza, puesto que su propia existencia, es un debate común en la bibliografía relacionada con el Estado y la administración pública, en donde considero el factor clave, es la participación integral y multilateral de todos los actores de la sociedad, para llevar, en el caso que nos compete, a un correcto diseño e implementación de políticas públicas. El problema radica en el hecho de que a menudo, se da por sentada su existencia, aun cuando en ocasiones, ni siquiera la propia noción de gobernabilidad está en la mesa. Un debate que retomaré más adelante al introducir el concepto de la nueva gestión pública.

Así, esta situación se extendería a través de los sexenios, en donde, pese al cambio de nombre, de administraciones e incluso de dependencias, se conservó la base principal del programa como ente rector de la política pública, lo cual, sumado al papel cada día más relevante de los municipios para administrar su territorio y con ello, sus políticas y programas sociales, ha permitido la creación de un sin número de acciones de supuesta asistencia social, entre los cuales se encuentra el programa elegido para esta investigación, *MERCOMUNA*. Éste es un programa en el cual intervienen varios actores locales y que tiene un aspecto focalizador sumamente peculiar, ya que pueden ser beneficiarios de él, solamente aquellos que ya son beneficiarios del programa Liconsa, lo cual crea una situación bastante interesante que podría arrojar un actuar clientelar dentro de su implementación, puesto que hablamos de un programa implementado a nivel local, pero con un filtro y focalización a nivel federal.

1.2 Dimensiones y nuevas expresiones del clientelismo

1.2.1.- Hacia una definición del clientelismo

Hablar de clientelismo, inmediatamente evoca una imagen negativa, producto de la asociación del concepto a otros tales como *corrupción* o *patrimonialismo*, conceptos que dotan al clientelismo no sólo de una visión negativa, sino incluso, de una carga valorativa que se basa en lo moral para juzgarlo, invalidando su posición como un fenómeno político, entretejido en la política pública actual.

Por esto, mi intención no es juzgar el fenómeno del clientelismo, como algo que está bien o mal, o como un “problema” que ha de ser atacado, sino por el contrario, busqué caracterizarlo y problematizarlo, partiendo del supuesto de que el clientelismo existe efectivamente en todas las políticas públicas, o bien que todas las políticas públicas son clientelares, sin que esto represente un aspecto negativo o un sesgo de origen en la investigación, puesto que su existencia no representa algo “*malo*” hacia la política o programa, debiéndose enfocarse solo en el impacto y eficacia de las mismas, a partir del análisis y evaluación de sus resultados.

El concepto de cliente, nos remite necesariamente a la concepción de la antigua Roma, en donde Fustel de Coulanges (1982) nos plantea un panorama que podría recordar a la situación actual. Las clientelas, como las describe el autor, estaban íntimamente asociadas con el propio concepto de ciudadano, mismo que respondía de manera directa a los *patricios*, las figuras aristocráticas surgidas desde la antigua monarquía romana, preservadas aún en tiempos de la república y el imperio.

Existía un vínculo directo entre éstos, y sus clientes, mismos que si bien se encontraban en una posición de inferioridad jerárquica, se mantenían en un nivel similar gracias a que se compartían las mismas costumbres y creencias, actuando en ocasiones los clientes como miembros extendidos de la familia. Esta situación se revertiría con la reorganización del ejército, y la formación de las centurias, unidades bélicas romanas, en las que los clientes estarían alejados de sus patronos, adquiriendo cierto grado de independencia que sería instrumental décadas después, con la formación del imperio (Coulanges 1982), y el refuerzo que sufriría el rol de ciudadano.

Es este contexto, si bien no podemos hablar del patrón como un concepto ya establecido, sí que podemos verlo como el actor en sí mismo, y es que la noción propia de *patrón*, tiene una connotación que lo liga al concepto de *protector*, y no existe un protector si no hay a quien proteger, por lo que la propia existencia de los

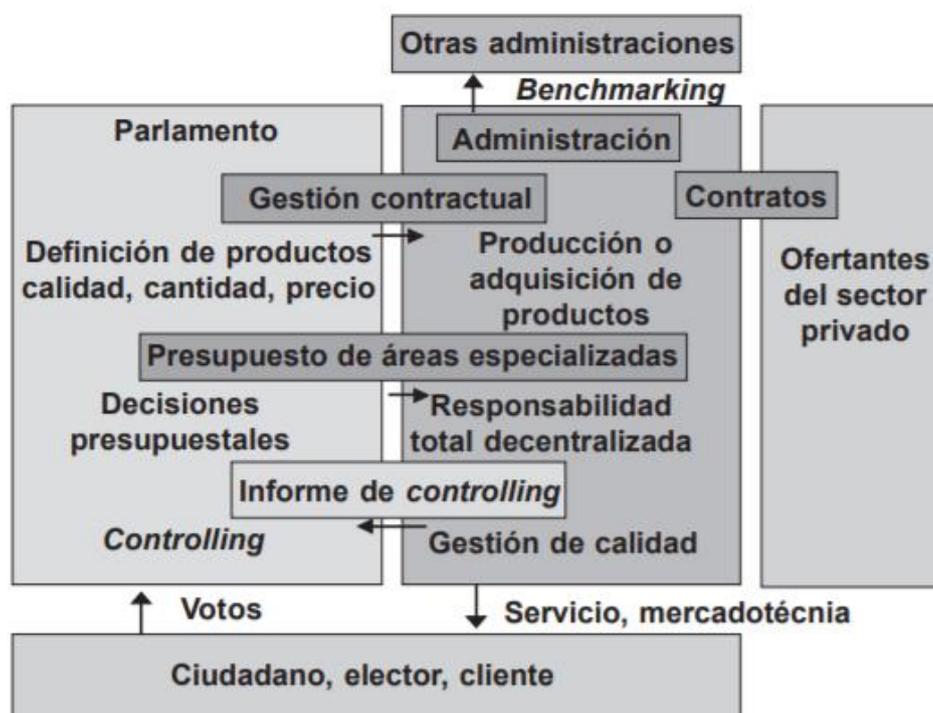
ciudadanos romanos como clientelas, dotaban de poder, autoridad y legitimidad a los patricios.

Sumado a esta noción de protector también está presente la que lleva la propia palabra “patrón”, pues ésta, tiene una carga religiosa, producto de la devoción:

Con todo, junto a la devoción a la Virgen, comenzó a surgir la devoción a los Santos y a considerarlos como patronos o mediadores ante Dios. Es cierto que el culto a los Santos se sitúa en los primeros tiempos del cristianismo, recordando a los mártires que murieron durante el Imperio Romano. (Martínez, 1996, p. 95)

Esta noción de equiparar al ciudadano con el cliente, por supuesto que no se quedará en la antigua Roma, y es de hecho posible verla como una herramienta de acción del ejercicio político en México, en la así llamada Nueva Gestión Pública, la forma en que se pretende revigorar la administración pública, y la prestación de servicios a nivel global.

El concepto se puede entender como un sistema innovador de manejo de instrumentos de gestión gerencial, aplicados al ejercicio político, buscando la descentralización, el aumento en la efectividad, eficiencia y calidad de los servicios, ejerciendo una separación de la dirección estratégica (el “¿qué?”), de la dirección operativa (el “¿cómo?”), distinguiendo las competencias de los actores involucrados en ellas. (Schröder, 2006)



En ese sentido, la pretensión de un ejercicio político que va de la mano con un Estado más cercano a las necesidades reales de los ciudadanos, va de la mano no solamente con una focalización implícita en el manejo de los programas y políticas públicas que podrían desprenderse de las demandas ciudadanas, sino también y muy claramente, de una visión de los ciudadanos como clientes.

Un Estado que asuma la calidad de su gestión como un elemento estratégico y que observe la regulación como un mecanismo para generar los incentivos correctos a fin de que sean los propios actores sociales, buscando su propio beneficio, quienes generen las soluciones de largo plazo. (Arellano, 2007)

Con esta perspectiva, pienso que es más fácil evitar ver a la Nueva Gestión Pública como un elemento meramente teórico, o que se queda en el deber ser, sino que actúa como un mecanismo gerencial viable y que, de una u otra forma, comienza a existir con el vuelco del nuevo milenio, y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información al ejercicio de la gestión pública, y con ello, a todas las políticas que van a desprenderse de ahí.

No es sorpresa por ello, que una visión clientelar, si bien no es nueva para el país, puede observarse ahora desde distintas perspectivas, no solo desde lo que tradicionalmente se pudiese entender como una mera compra venta de votos.

Esto último cobra una particular relevancia, al ver lo común que es encontrar que el concepto de clientelismo, es usado indistintamente del de patronazgo, que de acuerdo a lo que se describe líneas atrás, podría incluso parecer más correcto para nombrar al fenómeno.

Y lo cierto es, que, efectivamente, ambos conceptos guardan un estrecho parecido, siendo una diferencia, la forma en que abordan al fenómeno, y con ello, el actor desde el cual se dirige el análisis. La palabra clientelismo, por su parte, denota una atención desde la perspectiva del cliente, lo contrario al patronazgo, que denota su obvio enfoque al patrón, una vista “desde arriba”.

Conceptualmente el patronazgo describe la preferencia por personas o grupos que, bajo lazos familiares, étnicos y similares, reciben prioridad en la regulación de un cargo público o acceso a los beneficios de uno. Se caracteriza por el hecho de que, el actor denominado como patrón, ha de tener acceso a recursos públicos derivados

de estos cargos públicos, pudiendo abusar de su posición para beneficio personal. (Pritzl, 1997 citado en Schröter, 2010) Se distingue entonces del clientelismo, en el hecho de que éste no necesariamente involucra recursos públicos, ni siquiera deben ser bienes físicos, pues el aspecto simbólico es prevalente en el fenómeno. Así, el patronazgo, puede ser entendido como un tipo de clientelismo.

Con esto en mente, la noción específica de clientelismo, surge hacia la década de los cincuenta, como parte de los estudios antropológicos y etnográficos que se llevaban a cabo, especialmente aquellos enfocados al estudio y análisis de sociedades agrarias primitivas, pasando a ser usado en los setenta, como un concepto con connotaciones más políticas. (Schröter, 2010)

En ese sentido, se rescata un primer componente esencial para la formación de una relación clientelar, esto es, el que sea voluntaria. No importa si nos referimos al concepto antiguo de patrono como un protector, o al de patronazgo como una relación desde arriba, lo cierto es que el cliente, aquel ciudadano que ha de entrar en esta relación, lo debe hacer de manera voluntaria, sin ser forzado tanto en términos de su integridad personal, como al ser orillado a ello por la precariedad de su situación.

La voluntad, además, rescata un aspecto fundamental, y es que el cliente debe tener la posibilidad, al menos en teoría, de escoger entre varios posibles patronos, a fin de decidir la mejor vía para satisfacer sus necesidades y garantizar su seguridad. (Weber-Pazmiño, 1991).

Lo cierto es que, en la realidad nacional, esto puede parecer incluso idealista, y es que, no es raro que una relación clientelar, sea la única forma en que los ciudadanos logran satisfacer en algún grado sus necesidades más inmediatas, pues de lo contrario no serían escuchados ni atendidos.

Si bien en una realidad ideal, servicios básicos como drenaje, alcantarillado o pavimentado, deberían ser necesidades satisfechas de origen por el Estado, lo cierto es que no es así en muchas ocasiones, y si bien esto debería teñir negativamente el concepto de clientelismo, puesto que ha dejado de ser voluntario enteramente, los clientes no siempre tienen una mejor opción disponible.

Así, en aras de incorporar todos estos elementos, una de las principales definiciones de clientelismo que se recuperan para esta investigación, proviene de Jorge Audelo, quien lo describe de la siguiente forma:

Aquellas relaciones informales en donde se da un intercambio recíproco y mutuamente benéfico de factores entre dos sujetos, basadas en una amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político y votos. (Audelo, 2004, p.127).

Se describe entonces, como un mecanismo de cohesión política y dominación de aquellos actores que ocupan jerárquicamente, un lugar superior en la relación de poder, pretendiendo satisfacer una necesidad en términos puestos por él, y pretendiendo usar esta acción para fomentar la lealtad hacia un actor político o hacia el Estado en general (Trotta, 2003).

El clientelismo pues, denota un intercambio de bienes y servicios por apoyo político, pero esto solo en un primer acercamiento, ya que mientras más se analiza y problematiza, se identifican más dimensiones.

De entrada, nos menciona Schröter (2010), que el concepto de clientelismo es por sí solo una categoría analítica para estudiar las relaciones informales de poder, en lo que se refiere a este mencionado intercambio de beneficios entre dos partes, que, en línea con lo propuesto por Audelo (2004), se encuentran en una posición desigual, intercambiando en cierta medida influencia, a cambio de un respaldo político.

Siguiendo con la autora, se pueden distinguir una serie de atributos que constituyen el clientelismo, de los cuales rescato sólo los de: *reciprocidad del intercambio*, *asimetría social de los involucrados* y *dependencia mutua*, a los cuales me permito agregar el enunciado de *amistad instrumental* mencionado anteriormente, y es que estos cuatro elementos me permiten describir al clientelismo como:

Una relación de intercambio entre dos actores, denominados como patrón y cliente, que, bajo una posición de evidente desigualdad en su capacidad de acceso al poder, realizan un intercambio recíproco de bienes materiales y simbólicos, estableciendo una relación de dependencia, en donde el patrón recibirá respaldo, capital político y votos, y el cliente recibirá protección, bienes, y una posición preferencial para la satisfacción de sus necesidades personales o las de su comunidad.

Representa una relación difícil de interrumpir dado el carácter simbiótico que se da entre los actores: el patrón depende del apoyo que recibe de los clientes y, dado que

la línea entre una genuina militancia y un apoyo dado en términos clientelares es muy difícil de percibir, se hace necesario que continúen los apoyos en estos términos. Esto es algo que se visibiliza en periodos electorales, en donde los símbolos del partido, el rostro del candidato, y el nombre del programa social, son intercambiables entre sí muchas veces.

A partir de esta definición, considero imperativo reconocer el hecho de que, los beneficios que ha de recibir la población en su papel de cliente, no se limitan a bienes físicos o servicios palpables, especialmente al hablar del clientelismo en las ciudades o un entorno urbano.

En comunidades que carecen de servicios básicos o que son eminentemente rurales, no es sorpresa que los beneficios que se obtienen del patrón, son por lo regular bienes y servicios materiales. Apoyos económicos, pavimentado, drenaje, construcción de espacios de convivencia, y un largo etcétera, comprenden la mayoría de estos “regalos”, que no son más que una forma en que el Estado logra disfrazar de favor, la satisfacción de necesidades básicas que deberían ser satisfechas de origen.

Justo aquí es donde se involucra esta investigación, y es que, en lugares en donde estas necesidades se encuentran satisfechas, y en donde no existe la necesidad inmediata de infraestructura básica, el carácter simbólico de las dádivas, cobra mayor fuerza. Si bien las tan comunes despensas o apoyos sociales emergentes, siempre estarán presentes, y constituirán al mismo tiempo la base de la política pública local y de la red clientelar, acciones tan simples como una *selfie*, un saludo o incluso una aparición personal de algún actor político, pueden generar una eficacia igual o incluso mayor, puesto que el sentimiento de cercanía o de identificación a nivel personal y emocional, puede ser visto por los ciudadanos, como el beneficio obtenido a cambio del respaldo a dicho actor.

Por supuesto que aquí surge nuevamente una aparente contradicción y es que debemos cuestionarnos si el clientelismo representa un rasgo de ingobernabilidad y por ello podría entenderse como un mecanismo antidemocrático, o si bien, estos intercambios materiales y simbólicos pueden actuar como una expresión muy particular de la democracia, en tanto existe al final una relación que lleva a la participación política.

Siguiendo esta línea, y resaltando nuevamente el papel de estos beneficios simbólicos, es que en la investigación deben comprenderse dos elementos fundamentales. Primero, reconocer activamente el territorio en donde se está realizando el ejercicio de observación y de tipificación de los actores, y es que debemos reconocer que cada localidad tiene sus propias costumbres, necesidades y formas de actuar. Por ello, es que en el siguiente capítulo se detallan las especificidades del territorio, la alcaldía Gustavo A. Madero, y la colonia El Coyol.

Lo anterior, se refleja también en los actores políticos, quienes, en ocasiones, modifican su forma de interactuar, y de presentarse ante los ciudadanos, dependiendo del lugar en que se encuentren. Precisamente esto nos lleva al segundo elemento a resaltar, y es, la presencia de un análisis desde el ejercicio de una metodología de etnografía, que, debido a las condiciones de pandemia en las que nos encontramos en pleno año 2021, se realiza de manera digital.

Ello implica una revisión de redes y elementos periodísticos y de marketing político, con el fin de identificar elementos que puedan facilitar la caracterización de los actores presentes en el ejercicio del poder en la alcaldía GAM, de acuerdo con los criterios de clientelismo que se están detallando. Esto se abordará en el siguiente capítulo.

En la caracterización que hace Almond (1989), de los tipos de cultura política que pueden existir, producto de la configuración Estatal de las naciones después de la Primera Guerra Mundial, en aras de lograr una democracia basada en la representación, se reconoce que los mecanismos políticos como el voto, las instituciones dedicadas a organizar elecciones o la existencia de partidos políticos, no garantizan por sí mismos la democracia, pues es necesario que exista una cultura política que de cierta forma coordine al sistema político, y vele por la participación.

Así, una de las formas de expresión de este sistema político nos dice Almond, es el sistema político de súbdito, un sistema bajo el cual existe una participación de cierta forma pasiva, en donde se reconoce que existe una autoridad política jerárquicamente superior, sin que esto represente un sentimiento de opresión y autoritarismo, por el contrario, puede llegar a sentir cierto afecto u orgullo, dotándola de legitimidad, y actuando como una forma completamente limitada de acceso al poder, evidenciando un sistema político con instituciones democráticas afectivas y normativas antes que cognitivas. (Almond, 1989)

Este sistema de súbditos, puede identificarse con relativa facilidad en el entendido de una red clientelar, puesto que la situación que se genera es casi idéntica. Hablamos de una participación, sí, pero en los términos que el propio Estado define a través de sus instituciones, que tal y como versa Almond (1989), son de carácter normativo, esto es, a través del ya mencionado proceso de juridificación, lograr erigir dentro de sí, todo lo que tendrá que ver con la política pública, y gestionará el acceso a los recursos y beneficios de la misma, de acuerdo a los intereses y normas que el propio Estado decidirá.

Pese a esto, los ciudadanos, clientes o súbditos, no percibirán nada malo de origen, puesto que la normativización actuará como un elemento legitimador, que dará validez a las políticas, permitirá una ficción de participación ciudadana para lograr satisfacer sus necesidades, y de esta forma, generará lealtad hacia el Estado, institución o actor político en turno, uno de los elementos clave del clientelismo.

1.2.2.- El clientelismo en el ciclo de las políticas públicas

Habiendo descrito los elementos fundamentales para entender la noción de lo que es el clientelismo y su expresión en el país, es prudente mencionar los elementos que, como parte del sistema político nacional, son de relevancia según el propio actuar de una red clientelar.

Definimos como política pública a toda acción organizada, orientada a resolver un problema público, -esto es, compartida por la comunidad-, puesta en marcha por actores gubernamentales en aras de lograr un “pacto” entre Estado y sociedad orientado a la resolución de la mencionada problemática. Por ello es importante mencionar que, no todo problema es un problema público, y del mismo modo, no todo problema público se convierte en una política pública. (Subirats, 2008)

En el plano de lo urbano, —la política sectorial que compete a esta investigación— podemos entender como políticas urbanas a aquellas acciones realizadas por el Estado, destinadas a articular mecanismos e instrumentos con el objetivo de lograr una sociedad con equidad, cohesión y un aparente sentido de pertenencia entre sus habitantes, con un particular énfasis en el espacio urbano, entendido no solo como el territorio físico, sino como el conjunto de significancias y servicios que constituyen el habitar la ciudad.

Tienen la finalidad de mejorar las condiciones de vida, y posibilidades de incorporación a la vida económica y social de la población, pretendiendo revertir las desigualdades tanto en lo socioeconómico, como en el acceso a los servicios y los espacios urbanos. Asumiendo que las necesidades de los habitantes serán focalizadas, o particulares de acuerdo a la localidad a tratar, se podrán crear políticas que puedan atenderlas con mayor eficacia, identificando a los actores y problemáticas en un espacio urbano determinado, reconociendo las diferencias de cada uno.

Es justo esta focalización la que sostengo, permite con mayor facilidad el florecimiento de una red clientelar, en tanto cobra una relevancia particular el ámbito local, no sólo en cuanto a las necesidades y la población (cliente), sino evidentemente, también, en lo que tiene que ver con el actor político que ha de satisfacer las mismas, ya sea presidente municipal, alcalde o incluso gobernador.

Desde el análisis de las políticas públicas entonces, un actor social, se define por las metas que se propone alcanzar, y su capacidad de acción para alcanzarlas, según la esfera de lo social, existiendo diversas tipologías para caracterizarlos (Evangelista, 2001), que a su vez tendrán una relación directa, de acuerdo a los cambios generados cuando alguno de éstos adquiere mayor relevancia, o donde sus objetivos pesen sobre los de los demás, siendo la más común y generalizada la que los tipifica en:

ACTOR	CARACTERÍSTICAS	FOCO DE INTERÉS
Iniciativas Estatales	Se conforman por el aparato estatal, esto es, administraciones nacionales y locales y la sociedad política.	Orienta la política pública a objetivos de bien público.
Iniciativas Privadas	Instituciones privadas que desarrollan sus actividades con base en el Mercado, buscando promover la producción, distribución y consumo de bienes.	Busca influir la política pública en aras de una ganancia potencial, monetaria o de influencia.
Iniciativas Socio-Civiles	Formadas por las organizaciones civiles, ONG y movimientos	Buscan influir en la política pública para encontrar satisfacción a

	sociales o activistas, que impulsan propuestas y proyectos focales de acuerdo a sus necesidades particulares.	sus necesidades.
--	---	------------------

Fuente: Elaboración propia con base en la tipificación de Evangelista, 2001

A partir de esta tipificación, es posible rescatar algunos elementos, primero, la presencia de una relación Estado-mercado-sociedad civil, que actúa como un elemento legitimador de la política pública, puesto que una participación activa y armónica de estos tres clústeres de autores, representa la base fundamental de lo que es la gobernanza (Aguilar, 2007), misma que en el caso mexicano, se da por sentada por lo regular, cuando es claro que existen distintas barreras para que se constituya, especialmente cuando involucra una presencia a nivel federación.

Con esta tipificación en mente pues, podemos hacer ya una descripción de los actores que surgen de una red clientelar, mismos que si bien han sido mencionados extensamente, no han sido definidos como tal, pero que, a partir de los enunciados anteriores, serán más fáciles de describir, en tanto son actores palpables en el ejercicio político mexicano.

El patrón, es el actor que articula la red clientelar, gracias a su posición de superioridad jerárquica y facilidad de acceso al poder y a los recursos públicos. Pretende dar solución a problemáticas de interés colectivo, focalizando su atención de acuerdo a las necesidades más evidentes en el lugar donde ha de ejercer su autoridad.

El actor que mejor lo representa a nivel federal, es por supuesto la Secretaría del Bienestar, antes SEDESOL, institución en torno a la que se erigen las políticas públicas en forma de programas, articulando su actuar, y el actuar de sus órganos descentralizados a nivel estatal y local, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, que como ya se ha mencionado, representa el órgano rector de la planeación después de la programatización de la política pública.

A nivel local, podemos identificar tanto a las alcaldías de manera general, -sobre todo en tanto representan bastiones para algunos partidos políticos-, así como a presidentes municipales, concejales y demás actores políticos, que con la

municipalización de la planeación y la política pública, cobran un mayor protagonismo, que les permite alzarse como patrones de la red clientelar.

El mediador, es aquel actor que tiene un reconocimiento del patrón para actuar como intermediario en la red clientelar, siendo muchas veces el actor con el que interactúan los clientes y por tanto se vuelve un actor que vincula a estos directamente con el patrón o incluso, directamente, la política o programa social al que se desee tener acceso.

Es un actor que aun sin tener la superioridad jerárquica en el ejercicio de poder, se encuentra en una posición privilegiada por ser el que tiene un diálogo directo con el Estado, y, por tanto, puede articular alrededor de sí mismo, una sub-red clientelar. Este elemento se explicará más adelante, pues se refiere a la red clientelar como un conjunto de clústeres de clientelas.

Como parte de los ejercicios de observación que se llevaron a cabo, se pudieron identificar ciertos grupos que actúan como mediadores en la alcaldía Gustavo A. Madero y la colonia El Coyol. Primero, los concejales, una figura municipal que, sin tener una responsabilidad clara, y atribuciones palpables, se comienzan a erigir como actores políticos potenciales, que buscan figurar públicamente a través de redes, y grupos vecinales.

Producto de éstos, también encontramos a los representantes vecinales o de colonos, quienes representan los intereses de toda la comunidad local, pero que al mismo tiempo actúan explícitamente como mediadores, puesto que las demandas de los colonos solo son expresadas a las autoridades a través de estos representantes, lo cual si bien podría suponer un simple ejemplo de democracia y representación, se vuelve borroso cuando se observan las atribuciones que se dan a sí mismos estos representantes, en cuestiones que poco tienen que ver con políticas o programas sociales.

Finalmente, el cliente, es el actor que claramente tiene una posición de subordinación respecto de los otros dos actores, expresado en una participación limitada en el ejercicio del poder, y con ello, una imposibilidad de acceder a los recursos que ellos poseen, de manera directa. Para solucionar esta limitante, los clientes dan a cambio de beneficios y acceso a los recursos, su lealtad y respaldo político, entablando una relación con el Estado de manera indirecta, de acuerdo con la normativa establecida

por las instituciones y el aparato burocrático establecido, de acuerdo al nivel de gobierno al que se esté refiriendo. Como ya se ha mencionado antes, esta relación debe ser en esencia, una relación voluntaria, a la que los clientes entran sin ningún tipo de coerción, y por tanto, encuentran un sentimiento de pertenencia e incluso cercanía, respecto del mediador y el patrón.

Así, y en lo que respecta a estos actores y los beneficios que obtendrán a cambio, podemos referirnos con Joan Subirats (2008) quien presenta una categorización de aquellas “materias primas” que han de permear en el ciclo de las políticas públicas, y de las cuales pueden hacer uso, los actores involucrados en el mismo. Particularmente, podemos rescatar dos de estos así llamados por Subirats *recursos*, primero, el *recurso de la mayoría*, cuya expresión es el apoyo político, y en menor medida el *recurso de confianza* o “consenso”, y es que si bien una política clientelar debe tener cierto grado de aceptación -en cuestión de que se cumpla o no el objetivo de la misma-, lo cierto es que el apoyo político se traduce como un recurso más útil, ya que al ser políticas focalizadas, se busca la mayoría dentro de la población objetivo, no en términos de un consenso general.

Dicho de otra forma, se puede decir que una política clientelar, tiene como objetivo generar este recurso de mayoría, un apoyo político que puede ser utilizado de distintas formas por los actores políticos involucrados, y es que si bien de origen es un recurso que se obtiene solo para el funcionamiento de la política pública en cuestión, lo cierto es que no hay forma de impedir usos distintos, sobre todo en tanto muchas veces se utilizan valores simbólicos para que la población se identifique con las problemáticas que se han de solucionar. Esto muchas veces permite que se cree un vínculo con aquel que está encargándose de dar solución a las mismas, sin dar razón al hecho de que son iniciativas que deben ser resueltas por obligación por el Estado.

Esto se menciona en el entendido de que, al pretender resolver una problemática a través de un programa, generalmente se tiende a hacer una focalización de aquellos que serán beneficiados, lo que permite en teoría, identificar potenciales grupos vulnerables sobre los cuales es posible expandir una red clientelar, convirtiéndolos en clientes subordinados y carentes de formas de interactuar plenamente con el Estado, el patrón.

Con esta perspectiva de los recursos de las políticas públicas, podemos también comenzar a hablar del ciclo de las políticas públicas, los posibles lineamientos y ciclo que en teoría deben seguir, desde su diseño hasta su evaluación, algo que es relevante mencionar gracias al hecho de que será justo en algunas de estas etapas del ciclo, donde se orienta la investigación y la problematización que se viene desarrollando. Este ciclo puede agruparse en cinco fases principales, cada una con su propia normatividad, y características, de acuerdo a una tipificación presentada por Subirats (2008).

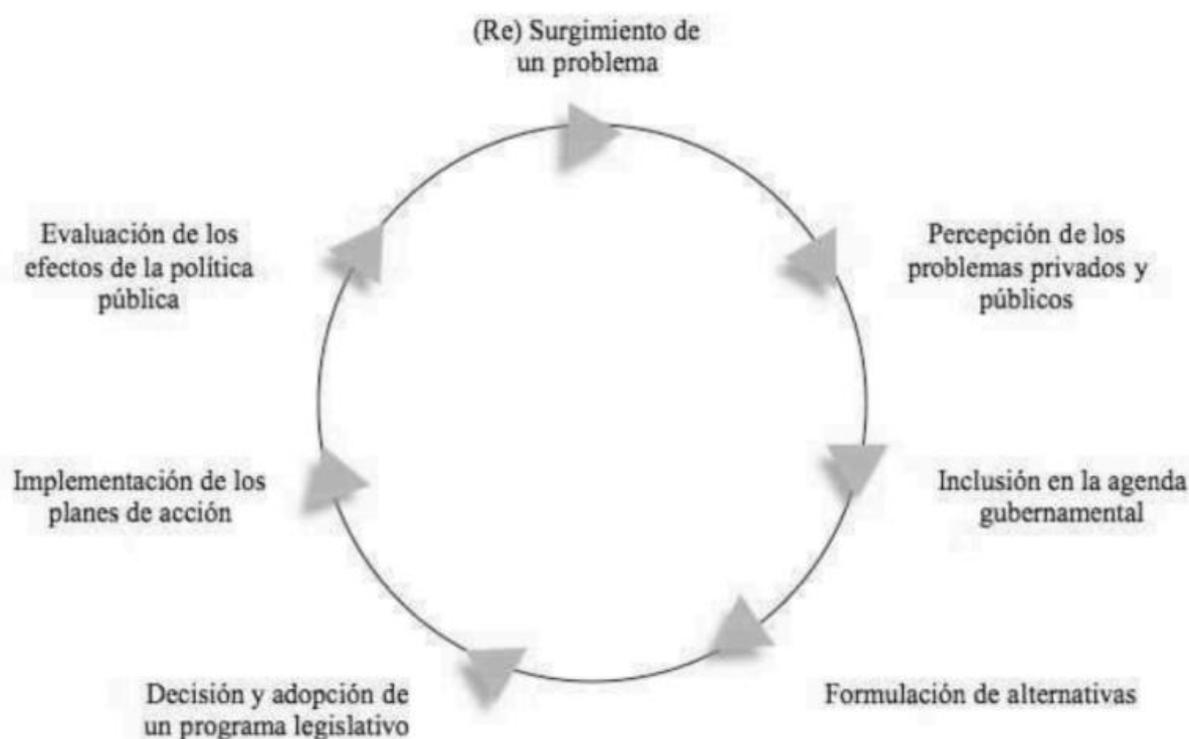
La primera fase, se refiere al surgimiento e identificación de las problemáticas sociales, buscando identificarlas, aunque sea de manera preliminar, sus posibles causas, con el fin de convertir una demanda ciudadana, en una potencial acción gubernamental. A esta fase le sigue la inclusión en la agenda, que no es más que el filtro de estas problemáticas y la agrupación tanto de demandas sociales como de los propios servicios públicos. Involucra ya a los actores públicos que serán decisivos para su potencial resolución.

Esto lleva directamente a la fase de la formulación, en donde, una vez filtradas y agrupadas las demandas, se pretende definir la forma en que los actores públicos han de dar solución a ellas, definiendo objetivos, instrumentos y procesos que deben considerarse para la puesta en práctica de la potencial política.

Posterior a ello, llegamos a la fase de la implementación, que, como su nombre lo indica, es la puesta en marcha del programa o política pública. Dado que sus objetivos ya están claros, se tiene un estrecho campo de acción para la misma, con el fin no solo de dar una resolución adecuada a las demandas sociales, sino de facilitar su futura evaluación de resultados, para definir si se lograron esos objetivos o no.

Finalmente, la fase de la evaluación, es una etapa crucial de la política pública, en el entendido que permite visibilizar los resultados de la puesta en marcha de dicha política, y determinar de esta forma, si el diseño y la propia implementación, fueron los correctos, y es que, partiendo del reconocimiento de que una sola política puede no dar solución a una problemática profunda, es necesario saber si se llevó a cabo de manera adecuada, para hacer los cambios pertinentes al momento de volver a implementar el programa o política, para así, llegar a una resolución satisfactoria.

Cuadro 1. El Ciclo de las Políticas Públicas*



*Tomado de Subirats, 2008

Una vez definido el ciclo de manera general, puedo describir las dos etapas que resultan de mayor relevancia para los fines prácticos de la investigación, en tanto al ejercicio de problematización clientelar que se llevó a cabo, y estas son, la fase de la implementación, y la fase de la evaluación. Pese a que el orden es inverso al que está en el ciclo, iniciaré con la fase de la evaluación, puesto que representa un cambio sumamente importante en tanto problematiza la propia noción del clientelismo, de acuerdo a la crítica que se viene haciendo desde el inicio del capítulo.

La evaluación constituye el proceso de observación medida y de interpretación orientada a adquirir un conocimiento de las políticas y emitir un juicio valorativo sobre éstas, con base en evidencias. Pese a que son diferentes como se mencionó arriba, lo cierto es que la evaluación forma parte del proceso de análisis y se encarga de suministrar información.

Así, podemos decir que es el proceso de observación, recolección de datos e interpretación, enfocado a proveer un juicio de valor, del diseño, formulación, ejecución, efectos o impactos de una política pública, o una de sus partes (como una norma, por ejemplo).

Entre sus principales funciones podemos mencionar que se encarga de determinar la relevancia y el logro de objetivos en base a categorías como eficiencia, eficacia o sustentabilidad; proporciona información creíble, útil y oportuna orientada a distinguir y explicar las determinantes del que una política cumpliera su objetivo o no (en tanto a los objetivos en su diseño); y finalmente, vincular los hechos con los fines de la política desde un enfoque retrospectivo (Lara y de León, 2017).

Para Chelimski (2015), la evaluación de la política pública es una de las etapas más importantes del ciclo de políticas públicas. Menciona dos puntos muy interesantes. Primero, que provee información sobre el desempeño gubernamental que el público necesita conocer, esto es, se piensa a la evaluación como una etapa cuyo principal beneficiario será la ciudadanía en tanto obtendrá información, y es que, si no niega su capacidad para aportar información para la acción gubernamental, hablar de desempeño gubernamental podría evidenciar una intención de imparcialidad, aún dentro de la subjetividad de la acción de evaluación.

El segundo punto es que menciona que es una etapa que ayuda a promover la honestidad en el gobierno en tanto se promueve el espíritu de escepticismo (en tanto se está evaluando el desempeño gubernamental) y se orienta hacia la rendición de cuentas.

Estas distintas formas de ver los objetivos de la evaluación determinarán la visión que el evaluador va a plasmar en su ejercicio, y es que si un evaluador cree que lo importante para la evaluación es que se dé una mejora en las instituciones, no será la misma que uno que piensa que la rendición de cuentas es lo que ha de delimitar la acción, una expresión clara del aspecto subjetivo que tiene esta etapa del ciclo de las políticas públicas.

Por ello, es importante reconocer que no uno, sino todos estos, serán objetivos de la evaluación, debe obtenerse tanto nuevos conocimientos, a través de la elaboración de estudios que permitan resolver cuestiones sobre una política o programa; se debe mejorar la capacidad de agencia gubernamental, en tanto la evaluación podría ofrecer estrategias para resolver problemas, o generar insumos en forma de datos o estudios que mejoren la gestión gubernamental, insumos que a la vez deben permitir medir la efectividad o eficiencia de una política o programa. (Chelimski, 2015)

Se asume al mismo tiempo, que la rendición de cuentas como parte de la evaluación, puede actuar como un medio de control, no solo de la ciudadanía, sino de las otras esferas gubernamentales, y es que no hay que olvidar que la estructura de gobierno se encuentra fragmentada en sus distintos niveles, cada uno con sus competencias, mismas que están dispuestos a hacer valer, ante todo.

Esto deriva por supuesto, de las deficiencias en el federalismo, agravadas tras las ya mencionadas descentralizaciones, y es que incluso, el tema de la municipalidad está presente en todo el ciclo de las políticas públicas, y la evaluación no es la excepción, manifestando su presencia en la normatividad institucional que ha de regir el desarrollo de los programas sociales y las políticas derivadas de ellos.

Con lo anterior en mente, se puede presentar un escenario hipotético, en donde podríamos hacer el enunciado de que, la evaluación puede ser uno más de los mecanismos bajo los cuales se expresa una red clientelar, esto, bajo el entendido de que con la desarticulación del estado corporativista, y el clientelismo como la lógica dominante en el tratamiento de las políticas programáticas a partir de PRONASOL, se creará en el país un mecanismo de participación ciudadana a través de los lineamientos de las políticas y programas que se desprenden de éste.

Esto se refuerza con el hecho de que, al entrar en marcha el PRONASOL, se crearía una ficción de participación que pretende mantener la hegemonía estatal, convirtiendo a la política pública y la subsecuente participación ciudadana en un mecanismo legitimador y propagandístico, antes que en un beneficio social.

De ahí que, en una primera instancia, pareciera que, en las políticas públicas, la evaluación pudiese entenderse simplemente como una forma distinta de ejercer estas acciones clientelares, esta forma de pretender dar participación ciudadana, pero que en realidad solo se desarrolla sobre las necesidades del Estado o un actor político en particular, sobre todo por el aspecto de subjetividad que, al implicar un juicio valorativo, abre la puerta a una serie de complicaciones inherentes al momento de determinar los resultados de una política pública.

El problema fundamental que se presenta en esta visión, sin embargo, es que ésta se trata de una valoración hecha solo a partir de la perspectiva del evaluador, lo que puede ocasionar una mala interpretación de los propósitos de la evaluación que no tomaríamos como válidos a menos que los veamos desde una perspectiva más

amplia (Chelimsky, 2015). Especialmente si se argumenta que, una política pública lo es, porque viene de una problemática común reconocida por la sociedad.

Esto nos lleva al otro lado de la cuestión planteada arriba, la de la evaluación como una forma de contrarrestar al clientelismo, y es que, si reconocemos que las tres principales dimensiones de la evaluación en las políticas públicas, son la transparencia, la rendición de cuentas y la democracia, elementos que, sumados la visión de un evaluador independiente, podrían argumentar que, efectivamente, la evaluación es el medio con el que se puede combatir a la red clientelar que impera en las políticas, siendo necesario trascender de la visión que engloba una evaluación del mero cumplimiento de los objetivos, ya que, si estos son clientelares desde su concepción, entonces la evaluación será parcial de origen.

A partir de esto puede distinguirse que sí, en el diseño de una política, se genera una intencionalidad orientada a la subordinación de los beneficiarios, obligando a que se reconozcan los beneficios prestados -en términos de infraestructura, apoyos monetarios o en especie-, como un logro y un “favor” que se obtuvo en la interacción con el Estado como patrón, y los mediadores, aun cuando son cosas que se puede argumentar, son obligación del mismo Estado satisfacerlas, es claro que no estamos ante una evaluación que está para hacer frente al clientelismo, puesto que su diseño al ser clientelar de origen, cumplió con los objetivos implícitos que tuvo en él.

De esta forma, si argumentamos que una política no es clientelar, en tanto dio resultados positivos, lo mismo puede decirse de la evaluación, que deviene en una herramienta clientelar, en tanto se evaluaron los resultados y se distinguieron cambios en las comunidades, pero, si como se menciona, partimos del hecho de que en su diseño estuvieron involucrados intereses particulares, entonces la evaluación haría todo lo contrario, sería un instrumento que está permitiendo la permanencia clientelar en la política.

Si, por el contrario, la evaluación trasciende a la fase del diseño y la propia implementación de la política, podría permitir distinguir las intenciones ocultas en la política y el programa, y permitir dar una solución alterna a la misma, y es que se puede impedir el condicionamiento de la dádiva de recursos económicos o la creación de infraestructura y servicios básicos que el Estado debe estar obligado a proveer.

Esta vía podría aportar una evaluación como un instrumento que efectivamente, pueda hacer frente a las redes clientelares que se ocultan en las políticas públicas.

Ahora bien, la etapa de la implementación, posee sus propias características, y se refiere de manera general, al proceso en el cual, se juntan todos los insumos adquiridos en las etapas anteriores, y se pretende pasar de la teoría a la acción la política pública, siguiendo las pautas marcadas por los objetivos preestablecidos, que actúan no sólo como un elemento normativo, sino también focalizador, puesto que la política tendrá características propias de los beneficiarios que han de acceder a ella. El no seguir las pautas y respetar esta población objetivo, crea el escenario perfecto para una posterior evaluación negativa.

Lo anterior se dificulta aún más, pues al igual que la evaluación, la implementación está sujeta a un sesgo en su actuar, solo que no se haría desde una perspectiva de “juicio” sino de “formas de actuar”, y es que mucho dependerá de las instituciones, y los actores particulares que la lleven a cabo, el giro que ha de tener, incluso después de su diseño.

Arellano (2013) plantea un ejemplo bastante interesante de este punto. Nos menciona que la puesta en marcha de las políticas de transparencia y acceso a la información nacionales, a partir de la creación del entonces Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), representan un claro ejemplo de una política cuya implementación, se dificulta no por la puesta en marcha en sí, sino por el cumplimiento de sus lineamientos.

Esto debido a que, producto de años de burocratización, se había creado una suerte de coto de poder en la administración pública, por lo cual el concepto de transparencia, un elemento deseable para el ejercicio gubernamental, se veía como un ataque:

Los burócratas (como cualquier otro ser humano) son actores racionales interesados, es decir, actúan siempre en función de obtener su máximo beneficio posible, por lo que buscarían proteger sus espacios de poder. Por ello, se tendría que diseñar y aplicar un conjunto de incentivos positivos y negativos (recompensas y sanciones, respectivamente) con el fin de que la transparencia resultara conveniente o, cuando menos, menos costosa para un burócrata que se comporta “racionalmente”.
(Arellano, 2013)

De acuerdo con la tipología de Richard Scott (Scott y Davis, 2007, citado en Waters y Lynn, 2009), observando la etapa de la implementación desde la gobernanza, se pueden distinguir cuatro componentes fundamentales. Primero, el hecho de que la implementación es una etapa jerárquica, que fluye de arriba hacia abajo, delegando su actuar entre los niveles más bajos de gobierno, en el entendido de que, por ejemplo, será el nivel local el que se encargará de implementar una política, o bien que su flujo es justamente del nivel federal al local.

En segundo lugar, se reconoce que el objetivo principal de la formulación de políticas, es la de crear y organizar el aparato administrativo necesario para las propias políticas públicas, expresado por supuesto en las dependencias y órganos descentralizados de la propia Secretaría de Bienestar, así como sus equivalentes a nivel local. Esto se hace evidente tomando en cuenta el primer punto, y es que, si se asume una gobernanza multinivel, se debe pretender la existencia del aparato administrativo adecuado en todos estos niveles, para poder implementar la política.

Ello va de la mano con el tercer elemento de la tipología, que justamente reconoce la necesidad de una administración balanceada, que actúe como una combinación de las estructuras y procesos involucrados en la política, elemento particularmente presente en la implementación de un problema, digamos, de índole federal, pues se hace presente el proceso jerárquico que ha de atravesar la política desde su formulación.

Por último, se presenta a la valoración de la eficacia de la política en cuanto a su puesta en marcha, como un proceso que engloba de manera acumulada los resultados de la formulación de la política, su administración y puesta en marcha, con el fin de construir indicadores que puedan de manera efectiva calificar la implementación de la política. Esto se expresa en un proceso de evaluación que no solamente se constituya de acuerdo a los elementos que se describieron anteriormente, sino que se tome en cuenta a la implementación como un proceso que no puede ser simplemente relegado a —por ejemplo— un juicio a partir de las reglas de operación de un programa, que podría calificarse como bien implementado, en el entendido de que cumplió con sus objetivos y reglas al pie de la letra, y es que una definición tradicional de lo que es la implementación, la reconoce abiertamente como las acciones realizadas por los actores públicos y privadas, en tanto a la realización de una serie de objetivos previamente establecidos (Van Meier y Van Horn, 1975).

Con esto, se dejan de lado los elementos de carácter más simbólico e interpretativo, como son por supuesto las formas de implementación que se rescataron durante la investigación.

“La implementación es engañosamente sencilla, no parece implicar ninguna cuestión de fundamental importancia. Con frecuencia se considera que la mayoría de los problemas políticos cruciales han sido resueltos por las decisiones previas de los ejecutivos, legisladores y jueces. [...] Un análisis completo de la implementación exige que se preste atención a una multiplicidad de acciones durante periodos prolongados, lo cual supone un enorme despliegue de tiempo y recursos” (Van Meier y Van Horn, 1975)

Esta tipología entonces nos aporta elementos para poder visualizar de manera un poco más clara el proceso por el que atraviesa la implementación de una política, teniendo por supuesto la limitante habitual al tratar del caso mexicano, y es que esta tipología da por sentada la existencia de una gobernanza multinivel funcional, algo que en teoría existe, pero que, en la práctica resulta muy complicada de tratar, aun con las herramientas normativas que existen, tal y como ya se ha mencionado.

Una de las respuestas a esta limitante en la valoración de la implementación, está en considerar la postura y actitud general de los actores que se encargaran de la implementación, en donde siguiendo nuevamente a Van Meier y Horn (1975), podemos discernir entre tres elementos cuya ejecución por el actor encargado de la política, puede afectar la implementación de la misma: su conocimiento de la política, la orientación que tenga en torno a ella, y la intensidad de su respuesta.

El primer elemento se refiere no solamente a un conocimiento de los contenidos y elementos fundamentales de la política, sino también de los riesgos que pueda existir a nivel político, administrativo o financiero en torno a su implementación, o bien, el desconocimiento de desacuerdos internos con la política, de acuerdo a las convicciones de los demás actores políticos involucrados. Esto va de la mano con el segundo elemento, y es que la orientación que tenga el actor que va a presidir la implementación de la política, es crucial en el momento en que ella se contrapone a su ideología, intereses personales o incluso lealtades con otros actores, pudiendo una política fracasar no por una mala implementación, o por estar mal diseñada de origen, sino por culpa del actor que debía implementarla.

El último elemento, el de la intensidad de la respuesta ante la implementación de una política, puede describirse en tanto el ya mencionado sistema jerárquico que existe en torno a ella. Si una política se impulsa desde un nivel federal, pero a nivel estatal o local, cuenta con un actor que se encuentre en oposición directa al federal, ya sea por cuestiones personales o partidistas, la implementación de la política se vuelve un desafío, pues a nivel local pueden ponerse trabas de distinta intensidad, con el único objetivo de dificultar la entrada de la política. Por supuesto que este elemento también reconoce una falta en el primero, pues es un problema causado por la propia falta de conocimiento en torno a los problemas potenciales de la política pública.

Aquí surge algo interesante, sin embargo, y es que, en el caso de esta investigación, ha quedado de manifiesto el fenómeno de la programatización, como un sustento para explicar las condiciones de las políticas públicas hoy en día. Con esto, los elementos anteriores toman un matiz distinto, pues ya no se tratará de poner trabas para impedir la implementación de una política, o esta, no será necesariamente sabotada de origen por el actor político.

Por el contrario, en una lógica de Estado clientelar, lo que se presenta, es el caldo de cultivo necesario para que estos actores encargados de la política, se adueñan de ella, y puedan obtener capital político a partir de su implementación, independientemente del hecho de si ellos estuvieron involucrados en su diseño o en la propia implementación.

Por ello que en esta investigación se rescaten el momento en que los apoyos monetarios, producto de los programas emergentes, fueron entregados, con el fin de observar la reacción de la población en torno a ellos, pero también la postura de la autoridad, de una administración que tal vez logró utilizar estos programas emergentes, como una plataforma política, para mejorar su posición ante las elecciones del año 2021. Esto se discutirá a profundidad en el tercer capítulo.

1.2.3.- El clientelismo como red social.

Para concluir este apartado, me gustaría hacer una mención breve a esta herramienta metodológica y conceptual, que si bien no utilicé de forma tan extensa en la investigación, como fue el caso de la etnografía digital, —debido a la naturaleza de la investigación— considero relevante hacer mención a los modelos de redes sociales, puesto que no solo fueron el punto de partida para la investigación, sino que

constituyen un elemento de problematización que puede ser rescatado en un futuro, utilizando la presente investigación como base.

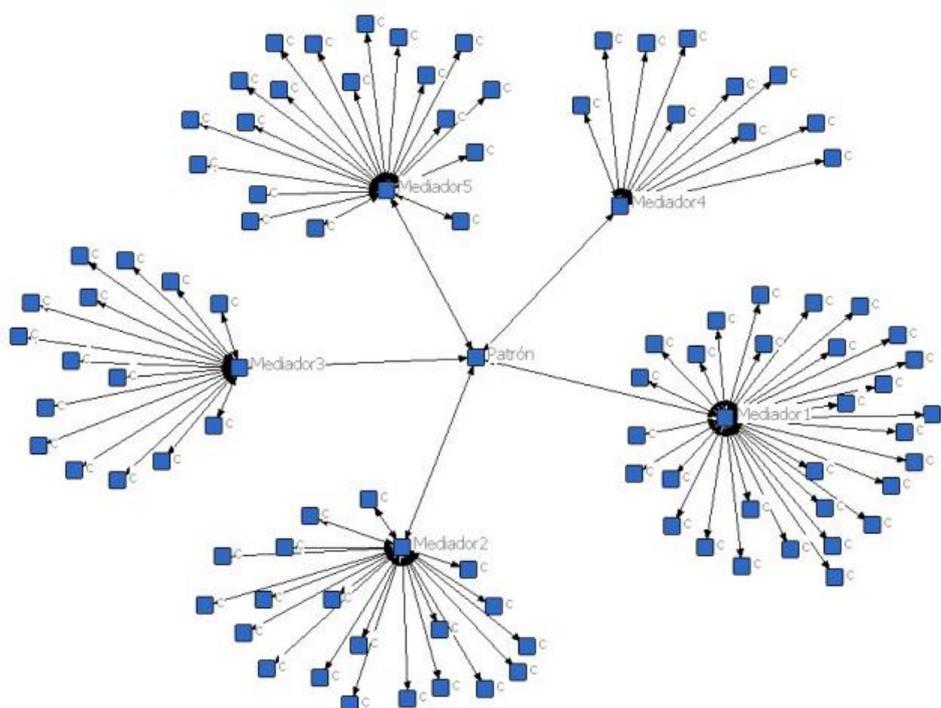
Así, en páginas anteriores, he referenciado a la interacción clientelar entre los actores, como parte de una “red”, una red clientelar que se forma intrínsecamente dentro de las interacciones entre los involucrados, y que, actúa como el esqueleto que ha de sostenerla, al tiempo de que permite visibilizar la relación, con lo que es conveniente especificar, qué se entiende por “red clientelar”.

Hablamos de una red, porque se trata de una serie de actores agrupados y ordenados jerárquicamente en torno a una misma estructura de relaciones, de carácter clientelar, mismos que se vinculan según sus necesidades, y cuyas características en torno al acceso al poder, los dota de posiciones y roles diferenciables entre sí (Aguirre, 2012), esto es como patrón, mediador y cliente.

[Una red social es] una estructura social compuesta por un conjunto finito de actores, configurada en torno a una serie de relaciones entre ellos, que se puede representar en forma de uno o varios grafos. Los grafos se componen de nodos que representan actores, y aristas que representan las relaciones entre ellos. El límite es el criterio mediante el cual se determina la pertinencia de un actor a la red; en otras palabras, el criterio por el cual definimos un conjunto particular de actores que configuran nuestra red. (Aguirre, 2011)

Esta red puede expresarse gráficamente a partir de una serie de líneas, nodos y aristas, que, representan cada uno de los actores involucrados en la red, permiten distinguir su posición jerárquica, y si, metodológicamente lo deseamos, la intensidad y tipo de relación que tienen entre ellos, partiendo de un modelo básico que se presenta a continuación:

Gráfico 1. Modelo Teórico de una Red Clientelar



Fuente: Aguirre, Julio (2012) "Redes Clientelares. Una perspectiva desde el Análisis de Redes Sociales", CIEPP, Argentina, 2012.

A partir del gráfico anterior, es fácil poder describir la autoridad que posee cada uno de los actores involucrados en una red clientelar, y es que sin tratarse de una jerarquía de arriba hacia abajo, es claro el lugar en donde se concentran los beneficios potenciales, y sobre todo, visibiliza él porque es de suma importancia destacar el papel de los mediadores dentro del clientelismo, y es que existe una alta concentración de relaciones en torno a ellos, pese a que el patrón sigue siendo el actor regente.

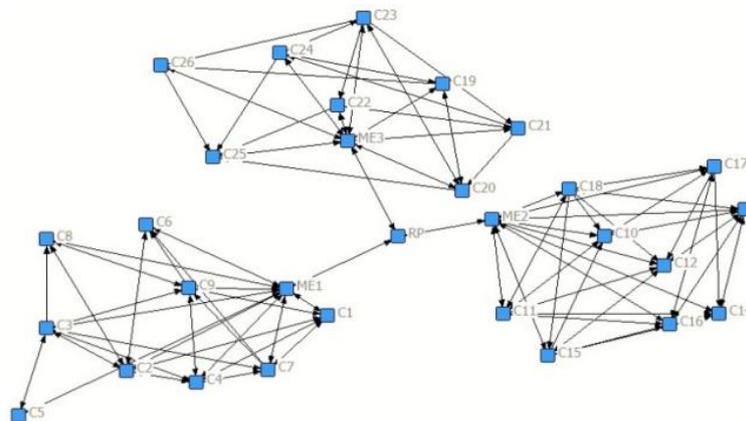
Así mismo, la perspectiva del clientelismo como una red, nos aporta pistas para delimitar las dimensiones del análisis, haciendo explícitos los elementos que se rescatan en la investigación, especialmente el momento de caracterizar la dimensión territorial, para ilustrar la situación de las colonias elegidas para su análisis.

Por supuesto que una red tan amplia, difícilmente puede ayudarnos a distinguir los actores clave para el proceso de la investigación, y es por eso que se rescató un modelo en particular de esta metodología de redes, uno al que muy brevemente nos referimos al definir el papel de los mediadores anteriormente, esto es, la red clientelar como un conjunto de clústeres.

También conocido como “análisis focalizado en subgrupos de actores”, esta perspectiva permite enfocar la atención en dos o tres actores, pero ante todo, permite agruparlos en subgrupos, o *clusters*, dentro de la misma red, en el entendido de que, aun estando regidos por la misma normativa general de la política o programa social en cuestión, las formas en que se lleva a cabo van a diferir, puesto que cobra una mayor relevancia el papel de los mediadores, al ser en torno a ellos que se agrupan estos subgrupos de clientes.

Esta metodología pues, permite inferir pautas centrales que delimitaran el funcionamiento de la red y el papel de cada actor, pero, sobre todo, permitió identificar claramente cuáles son estos actores, puesto que el patrón puede incluso dejar de tratarse de una figura política en particular, y pasar a ser en lugar de ello una institución o política pública, y en cambio serían los presuntos mediadores los que se erigen como agentes jerárquicamente superiores en la red.

Gráfico 2. Modelo de clústeres dentro de una red clientelar



Fuente: Tomado de: Aguirre, Julio (2012)

Capítulo 2 – Caracterización del territorio: La alcaldía GAM.

Una vez que hemos profundizado en las características conceptuales y contextuales del fenómeno clientelar, así como las problemáticas que pueden surgir como consecuencia de involucrarlo en el marco del ciclo de las políticas públicas en México, es puntual realizar una revisión de las características del territorio analizado.

Esto debido a que, a partir de la naturaleza propia de la investigación, las mismas características y desarrollo sociopolítico de la alcaldía representan el campo de acción sobre el cual se pueden sostener los argumentos en torno a la existencia del clientelismo, y la forma en que se han llevado a cabo, específicamente, los programas emergentes en el contexto de la pandemia.

Justamente esto último es algo que vale la pena señalar de nuevo, si bien el contexto de emergencia sanitaria representa una limitante para la investigación en términos de un correcto estudio de caso, es al mismo tiempo una oportunidad muy particular de ahondar en la presencia de los actores políticos de la región.

Una demarcación elegida en primer lugar, por sus características políticas tan particulares, esto es, un territorio aparentemente homogéneo, históricamente ocupado por el Partido de la Revolución Democrática, y más recientemente, MORENA, sin embargo han existido siempre diversos grupos opuestos dentro de los mismos partidos, un fenómeno nada extraño tratándose de la izquierda mexicana, pero que en los términos de marketing político y etnografía digital que ya se han mencionado con anterioridad, crearon una oportunidad única para conducir una investigación a partir de una problematización y análisis documental.

Por supuesto que la facilidad de acceso fue también un factor clave para la elección de esta alcaldía, y concretamente de la colonia El Coyol. Sin embargo, no considero que esto represente un sesgo de origen, puesto que no se han conducido entrevistas o encuestas que pudiesen dirigirse hacia cierta dirección aun subconscientemente, sino que el análisis se ha limitado a información factible, previamente seleccionada y basada en el aparato teórico con el que inició esta ICR.

Los espacios virtuales observados, que serán mencionados en el siguiente apartado, representan un reflejo mismo de nuestro territorio físico, y como tal, es prudente hacer

un acercamiento a sus características básicas, no sólo históricas, sino a nivel sociodemográfico, con el fin de entender el contexto en que se van a manifestar tanto actores políticos como ciudadanos, en torno a las problemáticas de la demarcación, y comprender un poco los símbolos y la forma de vivir el día a día de éstos últimos, a partir de datos demográficos.

Por último, se hace un acercamiento a la gestión política de la alcaldía, con un particular énfasis en Francisco Chíguil quien ha desempeñado funciones como alcalde en dos ocasiones distintas, a través de partidos políticos diferentes. Un acercamiento que no se hace, como podría pensarse, como un sesgo o deseo personal, sino por el simple hecho de que la observación de los espacios virtuales, dio de una u otra forma a la alcaldía y a este personaje, un papel protagónico en las actividades. Particularmente hablando del periodo observado, en términos de la puesta en marcha de los programas emergentes durante la pandemia, y particularmente, la respuesta ciudadana, ante las inminentes elecciones.

Queda entonces solamente la labor de caracterizar correctamente todas las dimensiones de la alcaldía, con el fin de que este análisis sea lo más puntual posible, y por ello, partiré de una breve caracterización teórica de la ciudad actual, con el fin de aterrizar algunos de los conceptos y momentos históricos que menciono más adelante.

2.1 Elementos básicos para la caracterización de la ciudad actual

Si nos adentraremos en las dimensiones sociodemográficas y territoriales de la alcaldía Gustavo A. Madero, ha de quedar por sentado antes, cuál fue el proceso de evolución de la forma urbana en el país, pues es esta la base para comprender el cómo la alcaldía se ha desarrollado, y por ello, una base para poder caracterizar correctamente nuestro análisis en torno a la red clientelar.

Al hablar de forma urbana, podemos hablar de la expresión misma del proceso de urbanización de las ciudades. Se manifiesta a través de los cambios en la estructura territorial, política y económica de la ciudad, y se expresa visualmente en los cambios en el paisaje, producto de la creación de nuevos espacios o re funcionalización de los mismos.

Históricamente, podemos distinguir de distintas etapas por las que ha pasado una ciudad, en base, primero, al tipo de migración predominante, después, al tipo de actividades económicas que se imponen ante otras y finalmente, al propio tipo de poblamiento que se presenta, lo que lleva en ocasiones a una reconfiguración del espacio, acorde a las necesidades no solo de la población, sino de la mencionada actividad económica predominante.

Partimos de la ciudad industrial (Soja, 2008), un tipo de ciudad que se construye alrededor del centro, pues es aquí donde se encuentran las principales fuentes de trabajo. Está marcada por una dinámica de migración campo-ciudad, en donde la centralización de las actividades económicas, políticas, económicas y de población, será evidente. Se presenta una transformación de los espacios, en tanto es necesario crear construcciones y minar recursos naturales, puesto que, como el propio nombre indica, la industria será el motor económico en este tipo de ciudad.

A partir de aquí podemos decir entonces que, la forma urbana estará marcada por una diferenciación espacial entre las grandes zonas industriales, y las zonas habitacionales, muchas veces creadas cerca de las primeras, a fin de ser utilizadas por los obreros de las fábricas.

Esto recuerda un poco al modelo de los sectores (Bailly, 1978), que nos describe una ciudad en donde los grandes corredores de almacenes y fábricas, estarán en torno a vías férreas o ríos, con comercios y viviendas, siguiéndoles de cerca. Así, la forma urbana de la ciudad industrial buscará una cercanía y vinculación directa entre los obreros, pretendiendo optimizar el proceso productivo, lo que se refleja en el tipo de infraestructura que se creará durante el periodo.

Grandes calles y avenidas para facilitar el paso de camiones de carga, infraestructura ferroviaria de fácil acceso, e infraestructura vial para conectar a los obreros con sus fábricas, surgiendo así unidades habitacionales de obreros, con casi todos los servicios básicos, y un transporte particular. Surgen también las primeras colonias populares, con servicios más precarios, que serán creados en ocasiones, posterior a que se dé el poblamiento. El paisaje entonces, en la ciudad industrial, está dominado por las fábricas y las grandes vialidades.

Posteriormente atestiguamos la llegada de otra etapa, la de las metrópolis (Soja, 2008), cuyo surgimiento será parte del proceso de modificación que sufre el modelo

de la ciudad industrial hacia una ciudad global (Sassen, 1995), caracterizada por el proceso de terciarización que trajo la nueva división del trabajo, en donde los servicios especializados, suplirán a la industria como el motor económico de las ciudades, trayendo consigo una complejización de la misma.

Las ciudades serán ahora el sujeto, convirtiéndose en lugares de inversión en donde el espacio será transformado, esta vez, en función de las necesidades del capital. La especialización a su vez, traerá una red de flujos y conexiones que no están confinados a las fronteras nacionales.

Así, los centros se comienzan a despoblar, creando un fenómeno de expansión-densificación de las ciudades y la población, que traería consigo un crecimiento de la periferia, lo cual lleva a su vez a una sustitución de la dinámica campo-ciudad, por la de ciudad-periferia, a partir de donde se dará un fenómeno de segregación espacial, traducido en diversidad y fragmentación de las ciudades. Una multiculturalidad que en ocasiones llevará a considera a la ciudad, como un fractal, un “mosaico social reestructurado”, parte del proceso de heterogeneidad cultural producido por la urbanización, donde algunas zonas serán parte de la metrópoli, y otras se erigirán como periferias, con su propia configuración geográfica.

Finalmente podemos hablar también de las así llamadas “*mega ciudades*”, (Soja, 2008) que son esencialmente un esfuerzo de categorizar aquellas aglomeraciones urbanas con una población de más de diez millones de habitantes, con fronteras difícilmente delineadas, *multicéntricas* y que se encuentran globalmente conectadas, pero al mismo tiempo, localmente desconectadas.

En este caso la forma urbana se caracteriza por una polarización entre el centro y la periferia, expresada tanto en el territorio, como en las relaciones sociales de sus habitantes, y en donde el paisaje será caracterizado tanto por los centros financieros especializados, con sus edificios modernos, colonias cerradas y bardeadas, pero al mismo tiempo, colonias informales y precarizadas. En este punto, la ciudad se vuelve más plural, pero no por ello, más incluyente.

Con esto dicho, es aquí donde podemos insertar a la alcaldía Gustavo A Madero, y es que ha quedado por sentado que si bien los cambios a nivel nacional, y la reconfiguración del Estado tras la llegada del neoliberalismo, representaron toda una problemática en tanto a las distintas afirmaciones que ya se han mencionado páginas

atrás, esta revisión histórica de la formación de las ciudades, nos hace evidentes los cambios a nivel local que se presentaron.

Cambios que, si bien se presentan de una forma distinta, no son por ello menos sobresalientes, y menos influyentes en el desarrollo de la vida diaria en la localidad, y por ello, tener claras sus características espaciales y socioeconómicas, hace más sencilla la labor de caracterizar las formas en que se dan las políticas públicas en la región, y con ello tal vez, evidenciar la estructura de la red clientelar y los actores que forman parte de ella.

2.2 Historia y características sociodemográficas de la alcaldía GAM

La Alcaldía Gustavo A. Madero, cuenta con una población de 1,185,772 de habitantes, según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, con un ajuste a los 1,173,351 habitantes si consideramos las cifras del Censo de 2020².

La alcaldía está ubicada en la zona noreste de la Ciudad de México, colindando al norte con los municipios del Estado de México Tlalnepantla, Ecatepec, Coacalco y Tultitlán, al sur con las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc y al oeste con Azcapotzalco y al este con Nezahualcóyotl.

Su origen como delegación —nombre con el que se conocía a las alcaldías antes del año 2018—, se dio el 7 de agosto de 1931. Hasta antes de esta fecha, la demarcación era conocida como Ciudad de Guadalupe Hidalgo, pasando el 24 de septiembre del mismo año a ser reorganizada oficialmente a través del Diario Oficial de la Federación, como una Delegación del entonces Departamento del Distrito Federal tomando el nombre de Gustavo Adolfo Madero González, figura de los primeros años de la Revolución Mexicana, que sería uno de los fundadores del Partido Constitucional Progresista, cobijado por Francisco I. Madero.

Para 1941, fue expedida la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, en donde se integrarían las disposiciones que dividirán las delegaciones, que serán: Azcapotzalco, Iztacalco, Villa Gustavo A. Madero, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y

² Hago mención de las dos cifras debido a que este último censo fue interrumpido debido a la emergencia sanitaria que comenzó justo cuando el mismo se llevaba a cabo, por lo que aún podrían realizarse ajustes en las cifras.

Tláhuac. No sería hasta 1970 que se sumarían las delegaciones Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, producto de la descentralización territorial de la entonces llamada *ciudad central*, que comprendía el territorio total de estas nuevas delegaciones.

Esto tendría su expresión administrativa nuevamente en la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, con fecha del 29 de diciembre de ese mismo año. (INAFED)

El proceso para dotar de atribuciones a las delegaciones se daría a través del proceso para reconocer las funciones del Departamento del Distrito Federal como un todo, reconociendo las limitaciones surgidas a partir de no tener la denominación de un estado más de la república, existiendo distintos procesos administrativos dedicados a este fin.

Se puede distinguir primero, en 1978, la Nueva Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con el fin de definir las funciones en materia de gobierno, administración, obras y servicios, y social y económica. En 1979 se publica el primer Reglamento Interno del Departamento del Distrito Federal, siendo sustituido más tarde en el año de 1984. (INAFED)

Históricamente podemos distinguir un periodo de explosión demográfica en el país, y particularmente en la capital, alrededor de la década de los sesenta, producto de la reconfiguración económica y laboral, que llevó a una migración campo-ciudad que aceleró el crecimiento de las urbes, pobladas en torno a los centros de trabajo, que por supuesto se asentaron hacia el centro de la capital.

Esto obedece a lo que mencionaba páginas atrás, y es que estamos ante un tipo de poblamiento que corresponde a la ciudad industrial, un tipo de ciudad en torno a los centros de trabajo, con las incipientes zonas habitacionales alrededor de ellos, siguiendo una lógica en donde el poblamiento sería primero, y después se establecen los servicios. Ello llevó a un fenómeno de centralidad que se puede percibir en tres formas distintas: histórica, residencial y económica.

En la primera se presenta una permanencia y poblamiento de las zonas centrales en torno a una percepción simbólica del espacio, reconociendo su valor a partir de ello, asociándolo con la memoria histórica del lugar, impulsando su conservación arquitectónica, y planteado como el lugar central, justo, en tanto a este valor simbólico.

(Salazar y Sobrino, 2008) La descentralización de este tipo, se puede percibir en tanto al abandono de las funciones de conservación histórica del espacio, y la pérdida del valor de este lugar como el “marco de referencia”.

La segunda forma de centralidad es más fácil de definir y es que como su nombre lo indica, se manifiesta en relación directa a la residencia, el espacio como el lugar habitable. Por supuesto que deviene en un fenómeno que puede manifestar sus propias percepciones simbólicas y lograr con ello el arraigo a dicho espacio. (Duhau y Giglia, 2008) Se percibe la descentralización de este tipo cuando se dan los fenómenos de relocalización de la población, en tanto se crean espacios con servicios de mayor jerarquía, como centros comerciales o financieros. De la misma forma, si los servicios son implementados en el mismo espacio que se habita, ello termina en ocasiones aumentando el precio del suelo, orillando a los habitantes a salir del lugar, creando las condiciones para el poblamiento de las periferias.

Finalmente, la centralidad económica se da en tanto al hecho de que el peso de las actividades económicas (Sobrino, 2007), en tanto a servicios, son mayores en el centro de la ciudad. Ello explica la alta densidad de población que se da alrededor de la zona, además, cimienta el papel del centro como el lugar donde “hay trabajo”, impulsando por tanto el fenómeno migratorio centro-periferia que se describió anteriormente, y que, en el caso de la antigua ciudad central, será más que claro, en tanto al poblamiento de las delegaciones periféricas.

La descentralización administrativa y de servicios, representa un primer paso para impulsar la descentralización económica, un proceso descrito extensamente en el primer apartado de la investigación, pero que aquí podemos puntualizar con la llegada del concepto de ciudad global, producto del neoliberalismo y la descentralización universal que se pretendió impulsar, dándose sin embargo no en los términos únicos de buscar llevar las actividades económicas a la periferia, sino de impulsar la nueva división espacial del trabajo (Salazar y Sobrino, 2008), creando una nueva dinámica económica en las ciudades, promovida por los grandes intereses internacionales, relocalizando las actividades con una lógica de buscar la mayor ganancia, algo más visible a escala macro (en tanto a la creación de plantas maquiladoras en los estados de la República, o en países en vías de desarrollo para el caso de las grandes potencias), pero que en la escala ciudad-periferia, es también posible observar.

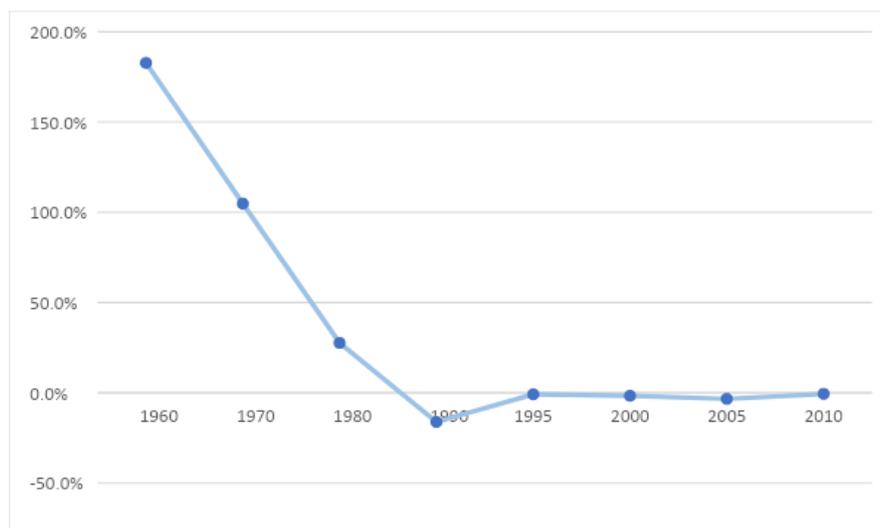
Así, la centralidad lleva a un aumento de la población, y ello a un aumento del precio del suelo en el centro, lo cual termina orillando a los trabajadores a asentarse cada vez más en las regiones aledañas, que, si bien no se encontraban particularmente cerca del centro, tampoco estaban demasiado lejos, surgiendo así las incipientes periferias sobre las que se extendió la mancha urbana, y la alcaldía Gustavo A. Madero, fue una de estas zonas.

A continuación, describiré estos fenómenos a partir de algunas cifras sociodemográficas de la localidad, extraídas mayoritariamente de los censos de población y vivienda.

Ilustrando el mencionado período de explosión demográfica, es posible distinguir que en la década de los sesenta, se da un incremento de 182% en la población respecto de los cincuenta, un crecimiento que seguiría hasta la siguiente década con un 104% (ver gráfico 3). Pese a esto, entrada la década de los ochenta, este ritmo de crecimiento decaerá a un 27% respecto de la década anterior y, eventualmente en los noventa, tomó rasgos negativos con un -16%, lo cual indicaría una increíble pérdida de población de casi 245,000 habitantes.

Esto coincide con el giro que se dio en la década, de acuerdo a un cambio en los patrones de construcción de la ciudad en torno a la expulsión de población y los nuevos flujos migratorios (Esquivel, 2012), con un incipiente fenómeno de gentrificación que no haría más que agravarse en la década siguiente.

Gráfico 3. Crecimiento poblacional porcentual en la alcaldía GAM, 1960-2010

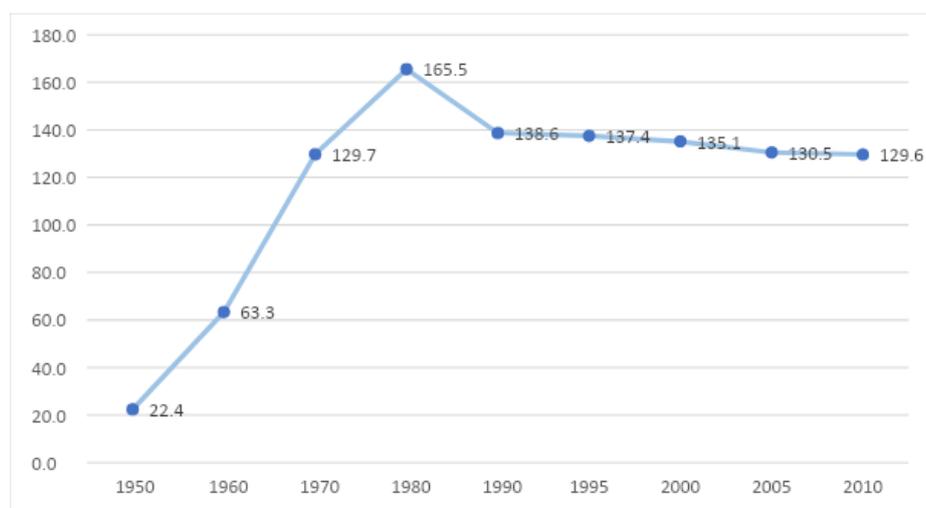


Fuente: Elaboración propia con base en datos censales de la Secretaría de Industria y Comercio y el INEGI.

El Censo de 2020 revela una aparente disminución en la población con respecto al año 2010. Pese a esto, las cifras son relativamente estables en las últimas décadas, sin un aumento considerable en la población, algo que también se puede notar en la densidad poblacional, esto es, el número de habitantes por hectárea.

Considerando el mismo periodo de tiempo, partiendo de 1960, la densidad presentaba una tendencia al alza, con 63 habitantes por hectárea, una cifra triple a la década anterior, que se situaba en 22. Por su parte hacia 1980 se presentaría el mayor número, con 165, disminuyendo desde 1990 y hasta 2010, a una cifra entre los 138 y 129 habitantes por hectárea. (Ver gráfico 4)

Gráfico 4. Densidad poblacional de la alcaldía GAM, 1950-2010



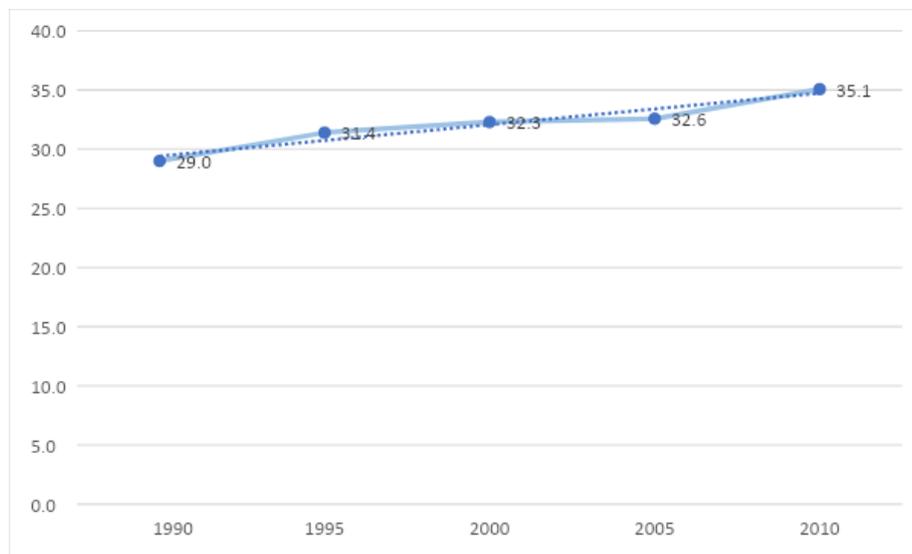
Fuente: Elaboración propia con base en datos censales de la Secretaría de Industria y Comercio y el INEGI.

Es entonces una localidad en donde se marca de una manera evidente el ya mencionado fenómeno de poblamiento periférico, una extensión de la mancha urbana siguiendo no una traza definida, sino orientándose según el centro y dispersándose más conforme se aleja de este.

En lo que respecta a la densidad de vivienda (ver gráfico 5), tendremos que para 1990 existen en la alcaldía 29 viviendas por hectárea, una cifra que se mantendrá en aumento a través de los años llegando a 2010 con 35 viviendas por hectárea, una cantidad que tal vez no parezca muy grande respecto de otras alcaldías y municipios, pero que ejemplifica la consolidación y densificación urbanas. Esto es, una construcción de nuevos espacios dentro de los conjuntos urbanos ya existentes,

producto de todos los proyectos inmobiliarios que han inundado al área, especialmente tras la creación de servicios de alta jerarquía (Camagni, 2005) en línea con lo que menciona el concepto de centralidad (y descentralización) residencial descrito anteriormente.

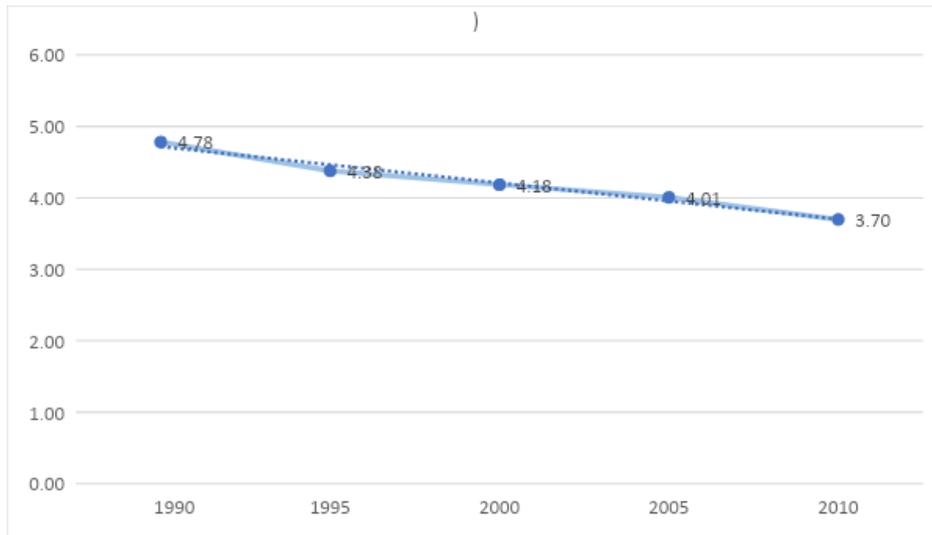
Gráfico 5. Densidad de vivienda en la alcaldía GAM, 1950-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos censales de la Secretaría de Industria y Comercio y el INEGI

Por su parte la densidad habitacional, esto es, el número de personas por vivienda, encontramos una situación un tanto distinta, y es que se puede observar (ver gráfico 6) que se ha mantenido fundamentalmente sin variación, pero con una tendencia a la baja, pues vemos un promedio de 5 personas por vivienda (redondeando las cifras obtenidas) en 1990, para posteriormente, tener en el periodo de 1995 a 2010, 4 habitantes por vivienda.

Gráfico 6. Densidad habitacional de la alcaldía GAM, 1950-2010



Fuente: Elaboración propia con base en datos censales de la Secretaría de Industria y Comercio y el INEGI

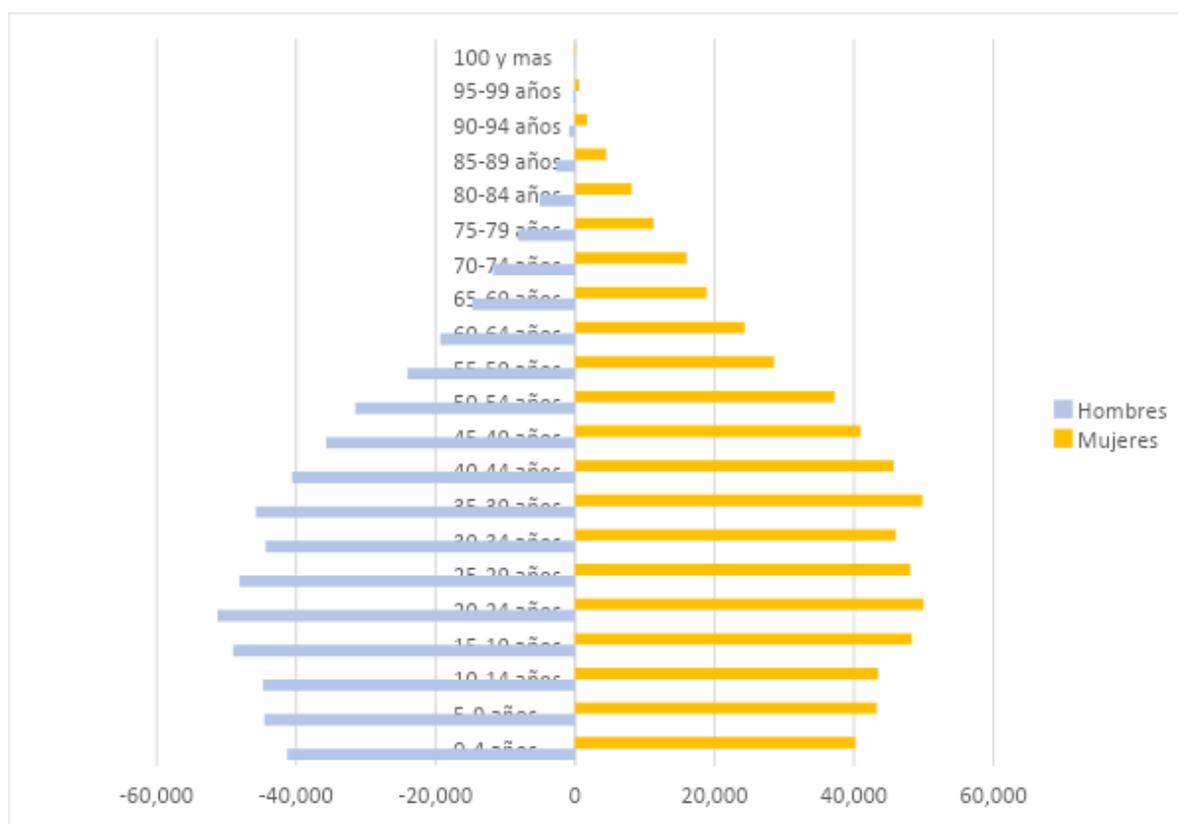
Una forma de ver esta situación la tenemos con las tasas de crecimiento calculadas que nos muestran que efectivamente, el crecimiento de población de la alcaldía se encuentra en números negativos, puesto que en el periodo 2000 a 2010 la tasa arrojó una cifra de -0.41%, mientras que la tasa de vivienda en este mismo periodo, será de 0.83%³ expresando ciertamente, una tendencia a la baja.

Por último, en lo que respecta a los datos de la población, es importante mencionar a la composición de la misma, misma que es muy fácil de apreciar a partir de la pirámide de población de la alcaldía (ver gráfico 7).

En ella podemos apreciar que, según datos del censo de 2010, la cantidad de niños de 0 a 4 años, es menor en comparación con los otros grupos de edad, algo que contrasta sin duda con décadas anteriores, donde los nacimientos eran muy altos, y constituían la base de la pirámide, que extendía sus brazos más allá de los demás grupos de edad, indicando su concentración en el mismo. Ahora, por el contrario, podemos ver que esta concentración se da en los grupos que comprenden las edades de 15 a 29 años, personas que para el nuevo censo ya han pasado al siguiente grupo de edad, con lo que podremos atestiguar la concentración de población en grupos de mediana edad, y es que, al juzgar solo con la pirámide de población, se puede apreciar una tendencia a la baja natalidad.

³ De acuerdo con cálculos realizados a partir de cifras del INEGI.

Gráfico 7. Pirámide de población de la alcaldía GAM por grupos de edades



Fuente: Elaboración propia con base en el censo de población y vivienda 2010 del INEGI.

Finalmente, como punto adicional, se puede ver como los grupos de población de edad avanzada, figuran más en la pirámide, donde incluso hasta el grupo de edad de 90 a 94 años son claramente visibles, una expresión de las mejoras en cuestión de salud y de sanidad, que han llevado a un incremento en la esperanza de vida. Con ello viene un nuevo fenómeno el cual, apenas estamos entendiendo sus posibles consecuencias, el llamado envejecimiento de la población.

2.3 Rezago y pobreza en la alcaldía GAM

Los índices de pobreza y marginación, representan la base sobre la que suelen guiarse las políticas públicas, siendo el marco de referencia para llevar a cabo la focalización de la población en términos de qué tan alta es la incidencia del fenómeno en ciertos lugares, con lo que las distintas organizaciones encargadas en crear estos índices, lo hacen de forma que esta pueda medirse.

[Pobreza es] la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. (Kaztman, Ruben, 1989 citado en Feres y Mancero, 2001)

La medición de la pobreza deviene de la necesidad de “evaluar” de una u otra forma el hecho de si los hogares pueden satisfacer sus necesidades básicas, identificando de esta forma a los “pobres”, mediante una metodología que implica cuestionamientos sobre los bienes que poseen, y los servicios a los que tienen acceso. De igual forma se pueden medir los recursos usados en el hogar, derivados de los ingresos y los gastos, elaborando estimaciones que puedan determinar una cantidad considerada como “necesaria” para que un hogar pueda tener un buen nivel de vida de acuerdo a los criterios preestablecidos por cada índice. (Feres y Mancero, 1999).

Sin embargo, esta medición, es un elemento que siempre he considerado un tanto controvertido y es que, al existir múltiples indicadores, hechos por distintas instituciones, que, aun teniendo el mismo objetivo, pueden tener una intencionalidad distinta, puesto que cada indicador utiliza distintas categorías y tipificaciones que pueden en ocasiones, dificultar el propio análisis de una cifra tan sencilla como un porcentaje.

Por supuesto que se puede argumentar que aun con estas diferencias, todos tienen el mismo resultado, pero lo cierto es que no es así, y es algo que se refleja desde la propia forma de presentar los resultados, y las categorías bajo las que tipifican a la población. Resaltan dos principales en México, que se detallan a continuación.

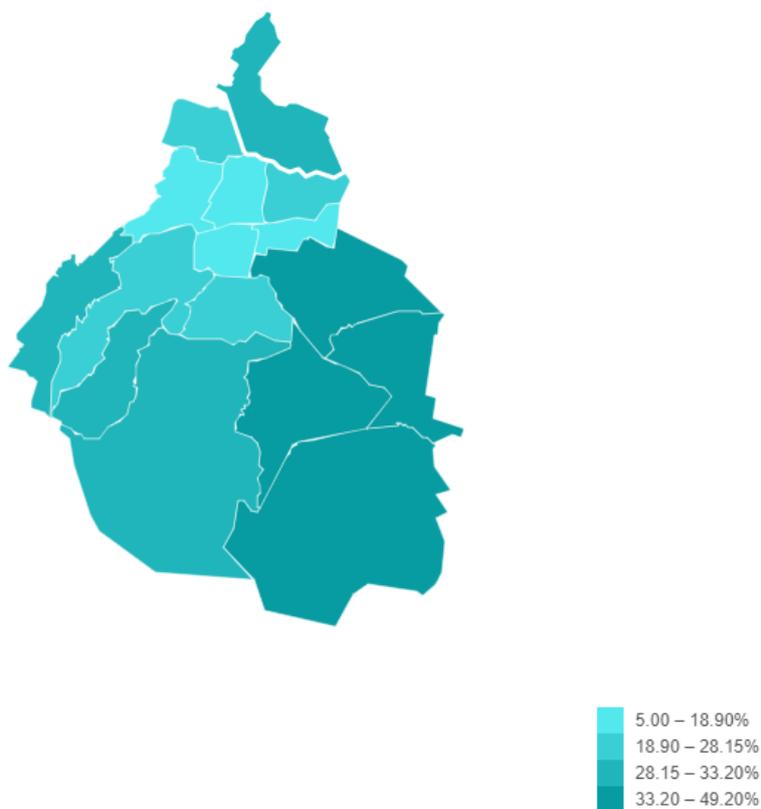
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), es uno de los organismos públicos con la autoridad y “capacidad técnica” de generar información sobre la situación de la política social del país, así como impulsar un mecanismo de medición de la pobreza, para poder en teoría, tomar decisiones informadas sobre el fenómeno (Descripción y funciones del CONEVAL, 2021)

Este organismo, considera en sus datos, una clasificación en torno a dos tipos de pobreza en términos absolutos, de acuerdo al número de carencias sociales detectadas; situación de pobreza, aquellas personas que presentan alguna carencia social, y con un ingreso insuficiente para adquirir bienes y servicios según sus necesidades alimentarias y no alimentarias, pobreza extrema, aquellos que presentan tres o más carencias sociales y están por debajo de la línea de pobreza extrema por

ingresos, pobreza moderada, como aquellos con carencias sociales, pero que no están por debajo de la pobreza extrema por ingresos.

Así, de acuerdo con datos del CONEVAL, la población en situación de pobreza en la alcaldía Gustavo A. Madero, asciende a 344,966 personas, según datos de 2015, lo cual equivale a un 28.4% de la población. De esta cifra, 331,016 se clasifican como “pobreza moderada” y 13,950 como en condición de pobreza extrema, un 1.1%. (CONEVAL, 2015).

Mapa 1. Porcentaje de la población en pobreza en la CDMX por alcaldía*



*Fuente: Tomado de CONEVAL, 2015

El mapa de arriba se toma directamente del CONEVAL, ilustrando en *amables* tonos azules, el porcentaje de la población en pobreza por alcaldía, e inmediatamente salta a la vista el hecho de que son porcentajes altos, particularmente en las zonas sur de la capital, ubicando la alcaldía GAM, justo en el margen antes de llegar a los porcentajes altos. Cabe señalar que las alcaldías con las que colinda, podrían parecer encontrarse en una mejor situación. Sin embargo, hay que considerar la forma en que se hace el mapa, englobando rangos dispares que, en su primera categoría presentan

un 13%, y comienzan a disminuir conforme el porcentaje de pobreza se hace más evidente.

Otro índice de relevancia para el país, proviene de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), y parte de una dualidad en el método tradicional de definir a la pobreza misma, dividiéndolo en dos, un método “directo”, que pretende relacionar a la pobreza y el bienestar con el consumo realizado, y un método “indirecto”, relacionado con la posibilidad que tiene la población de -en primer lugar- realizar dicho consumo. (Feres y Mancero, 2001)

Así, el llamado, Índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas, pretende incidir dentro de la primera metodología, la “directa”, siendo un método introducido en la región en los ochenta, partiendo de los datos censales de cada país, pretendiendo contrastarlos con los indicadores creados específicamente para distinguir como es el consumo en los hogares, y a partir de ahí, medir el nivel de pobreza, bajo el precepto de contrastar si los hogares satisfacen sus necesidades más básicas.

Esto se hace a partir de indicadores surgidos de los mismos cuestionamientos que se pueden encontrar en los censos, a fin de poder obtener la información de manera más precisa, girando en torno al acceso a servicios básicos como agua potable o drenaje, así como rasgos demográficos como el número de habitantes por hogar, o nivel educativo, reconociendo que estos son indicadores limitados, que bien pueden dejar fuera algunos otros elementos relevantes para medir estas necesidades. (Feres y Mancero, 2001)

Así pues, en lo que respecta a nuestro lugar de estudio, los datos de la CEPAL, nos muestran que, al menos en tanto al Índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas, la situación de pobreza en la alcaldía Gustavo A. Madero podría ser aún más acentuada de lo que parece, puesto que existen cerca de 6.42% habitantes en el rango de “pobreza muy alta”, con un bastante considerable 12.51% en pobreza alta y 43.43% en pobreza moderada. En estrato medio y alto, la cifra no llega al 24% de la población.

Gráfico 8. Población de la Alcaldía Gustavo A. Madero según su nivel de pobreza (NBI, EVALUA 2015).



Fuente: Elaboración propia con datos de EVALUA, 2015

Si hay algo que comparten las diferentes tipificaciones mencionadas, es la ambigüedad de sus conceptos, algo que en sí mismo explica las aparentes contradicciones que pueden surgir al tratar el tema, y es que aun usando cifras aparentemente válidas como respaldo, surgen diferencias según los criterios que se consideran para entrar en cada una de estas categorías. Si bien son rescatados algunos de ellos, como los que provienen de los Censos de Población, o los índices propios del CONEVAL, la interpretación puede ser distinta.

Esto queda de manifiesto al comparar los porcentajes encontrados entre los dos índices mencionados, con lo que no es de extrañarse que los programas y políticas públicas creados a partir de estos indicadores, puedan resultar en ocasiones ineficaces ante las necesidades reales de las localidades, no en el entendido de que no exista la pobreza y que sea más grave de lo que aparenta, sino en el sentido en que se priorizan los apoyos, llevando a una posible focalización mal utilizada.

La medida de la pobreza por el método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) ha venido siendo utilizada para propósitos de diagnóstico social y apoyo a la puesta en práctica de programas sociales en distintos países de América Latina desde la década de los 80 del siglo pasado. [...] Teniendo en cuenta que la pobreza es un fenómeno multidimensional y complejo que no puede ser captado en su totalidad por

una sola medida, [se] sostiene que la medida de NBI es complementaria [...] y no tiene como pretensión sustituir [otra]. (Fresneda, 2007)

Antes de proseguir al siguiente apartado, y con el fin de hacer énfasis en esto último, podemos hacer mención también del índice de Marginación. Este índice es propuesto por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), cuya metodología data del año 1993, y ha mantenido el énfasis en identificar zonas y regiones con más carencias, y las características de la población asentada en ellas.

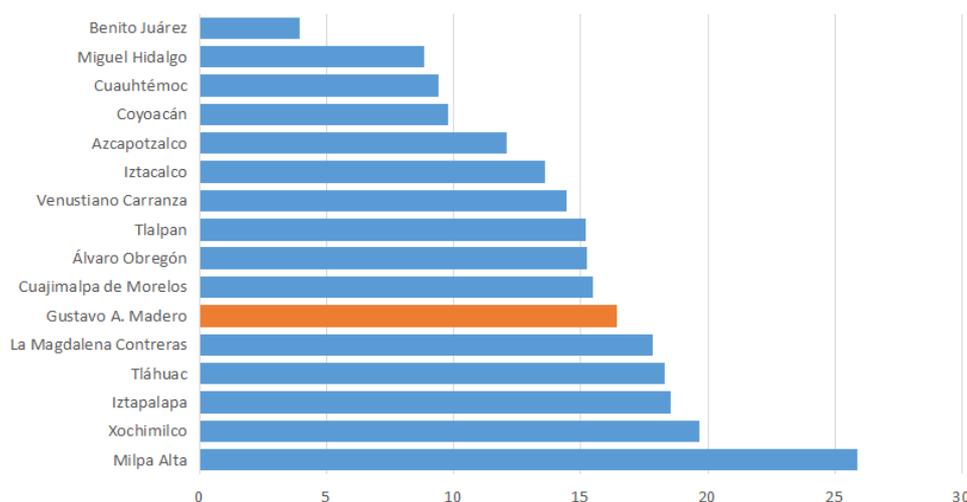
Es propuesto abiertamente como una herramienta analítica y operativa para definir y focalizar las políticas públicas, específicamente aquellas enfocadas al abatimiento de las carencias socioeconómicas de la población. (CONAPO, 2020).

El Índice de Marginación, se desarrolla con indicadores socioeconómicos obtenidos directamente de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, a partir de donde se identifican y representan nueve formas de exclusión, en las dimensiones de educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios.

A partir de este índice, —cuyos datos más recientes son del año 2020— podemos contrastar algunos de los enunciados presentados arriba, y es que, al presentar indicadores distintos, es posible apreciar de una manera diferente un mismo fenómeno, como es el caso de la densidad habitacional, llamada en este índice “viviendas con hacinamiento”.

En base a esto, la alcaldía GAM, tiene un porcentaje de 16.4%, una cifra que podría representar la tendencia a la baja del hacinamiento en línea con la densidad habitacional, y en dónde una comparación rápida con las demás alcaldías de la Ciudad de México, deja ver el lugar de la GAM en este fenómeno.

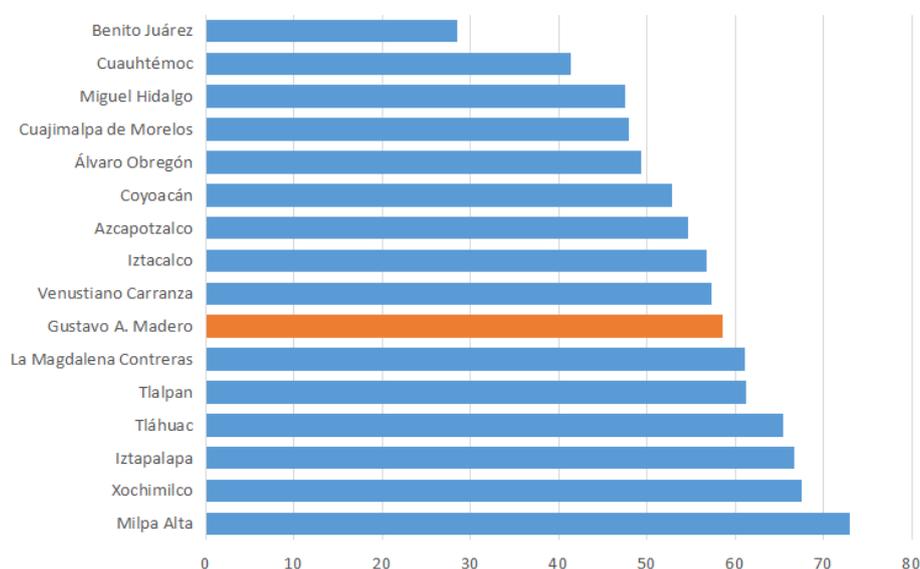
Gráfico 9. Porcentaje de viviendas con hacinamiento en la CDMX por alcaldía.



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del índice de Marginación por Municipio CONAPO 2020.

Otro indicador presentado para la construcción del Índice de Marginalidad, es el porcentaje de la población de cada municipio, que tiene un ingreso no mayor a los 2 salarios mínimos, en el que cabe señalar, que no se hace distinción entre el porcentaje que recibe solo un salario. Nuevamente puede observarse una diferencia marcada entre, por ejemplo, las alcaldías Benito Juárez y Milpa Alta, con porcentajes de 28.4% y 66.6% respectivamente. La alcaldía Gustavo A. Madero, se encuentra en medio, con un porcentaje de 58.8% de su población en estas condiciones.

Gráfico 10. Población con ingreso de hasta dos salarios mínimos en la CDMX por alcaldía.

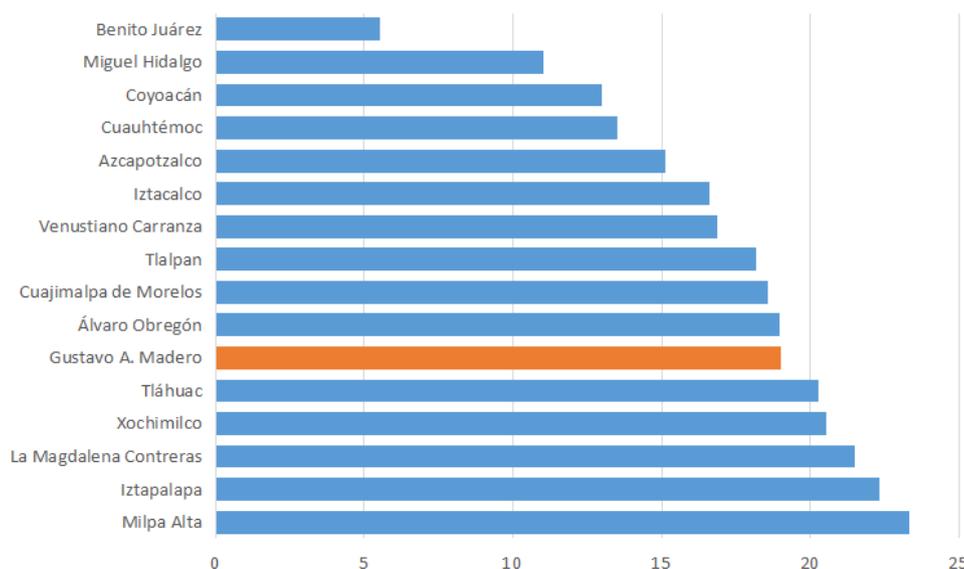


Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del índice de Marginación por Municipio CONAPO 2020.

Por su parte, otro indicador fundamental para el manejo de la marginación, es definitivamente el grado de escolaridad, que, en el caso de este índice, recibe por parte de CONAPO una categorización sencilla, que es el porcentaje de la población de 15 años o más sin educación básica.

La cifra promedio de la población en estas condiciones para toda la Ciudad es 17%, y en el caso de la alcaldía Gustavo A. Madero, tiene una incidencia del 19%, una cifra bastante considerable, sobre todo si la comparamos nuevamente con la alcaldía Benito Juárez, con apenas 5% de su población con estas condiciones.

Gráfico 11. Población de 15+ años sin educación básica en la CDMX por alcaldía.



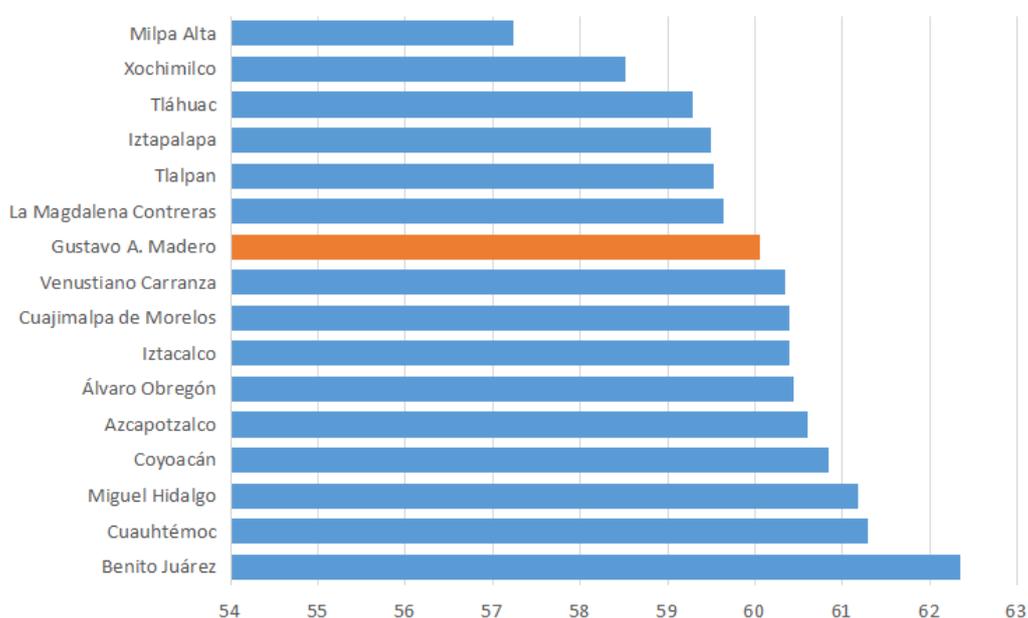
Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del índice de Marginación por Municipio CONAPO 2020.

Estos tres indicadores que se presentaron, constituyen el pilar para la focalización hecha en este índice de Marginación, puesto que proporcionan información relevante, que al contrastarse con los otros municipios dentro de la misma entidad federativa, en este caso las alcaldías de la Ciudad de México, permiten apreciar lo marcadas que están las diferencias entre ellas, en los fenómenos más básicos y servicios más fundamentales para la población, encontrando los polos en las alcaldías Benito Juárez y Milpa Alta.

Al mismo tiempo, estos datos van a dejar ver algo muy importante, y es que, ha quedado por sentado que la incidencia porcentual de los indicadores presentados, tiene una tendencia al alza, esto es, son más las alcaldías que tienen porcentajes altos, que las que no, con lo cual podría asumirse que el índice de marginación es efectivamente alto, especialmente en localidades como Milpa Alta e Iztapalapa. Sin embargo, esto no es así.

Los resultados oficiales de CONAPO, indican que, de acuerdo a los cálculos que se llevan a cabo, mediante el contraste de los resultados de todos estos índices, y una valoración con los que se obtuvieron en las entidades de toda la República, el índice de marginación de toda la Ciudad de México, tiene la categoría de “muy bajo”, oscilando entre los valores de 57 y 82, en donde a menor cifra, mayor es la marginación.

Gráfico 12. Índice de Marginación en la CDMX por alcaldía.



Fuente: Elaboración propia con datos de la base de datos del índice de Marginación por Municipio CONAPO 2020.

Así, esto es un claro ejemplo de cómo se presentan diferencias entre índices que miden aparentemente el mismo fenómeno, y es que aún con el 28.4% de población en pobreza de la alcaldía Gustavo A. Madero de acuerdo a CONEVAL, no representa una cifra que para CONAPO, pueda considerarse como una entidad marginada, apreciándose así, la dificultad para poder llegar a una focalización adecuada en el

diseño y la implementación de políticas públicas, pues todo va a depender de qué índice y qué criterios haya tenido este, para hacer sus mediciones.

2.4 Fuerzas políticas en la alcaldía GAM

A lo largo de los años, la alcaldía Gustavo A. Madero, en línea con lo que sucedía en toda la Ciudad de México antes de las elecciones de 2021, mantuvo una fuerte hegemonía partidista, en donde la prevalencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD), siempre fue evidente. Ya sea en solitario o por medio de coaliciones, las elecciones se desarrollaban con un triunfo cantado del partido, existiendo en la población un sentimiento en donde se votaba por el partido, mas no por el candidato.

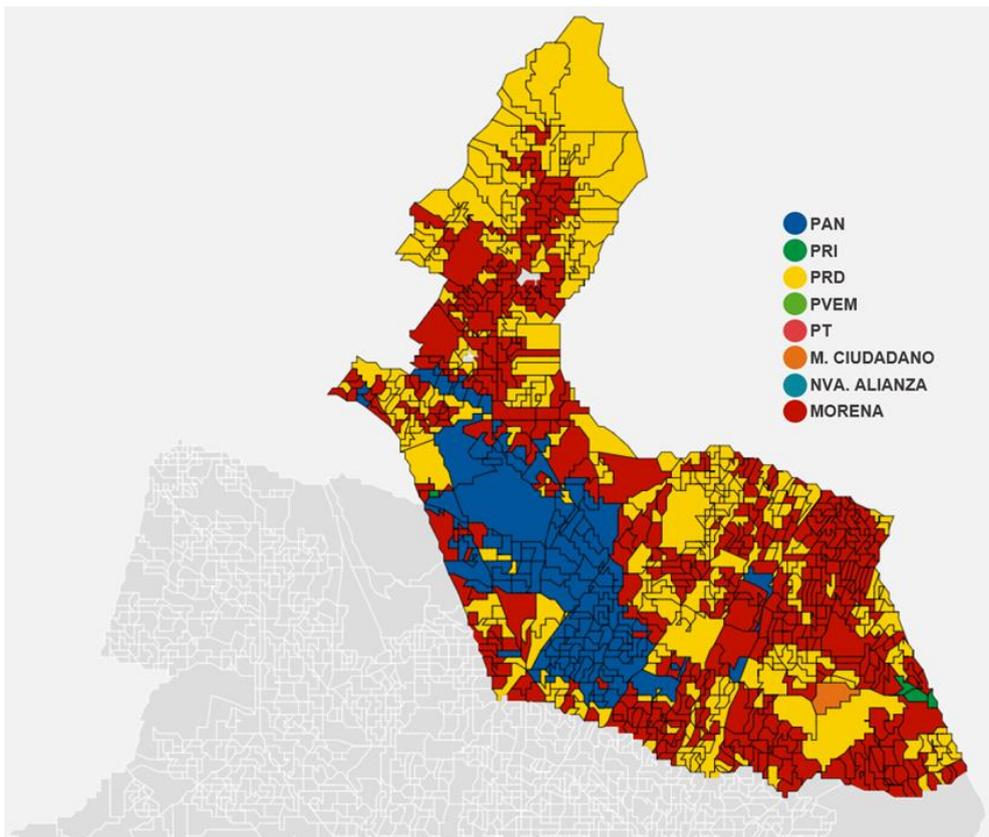
Tabla 2. Resultados electorales locales para alcalde en la alcaldía GAM 2000-2018.

	2000	2003	2006	2009	2012	2015	2018
Lista Nominal	950,478	999,033	1,038,865	1,046,999	1,018,514	976,564	1,027,748
Votación Total	657,741	431,74	685,005	422,925	668,845	405,901	720,912
Participación	69.20 %	43.22 %	65.94 %	40.39 %	65.67%	41.56 %	70.14 %
Votos Nulos	9,397 (1.43%)	11,552 (2.68%)	11,012 (1.61%)	41,041 (9.70%)	17,749 (2.65%)	43,372 (10.69%)	20,664 (2.87%)
Secciones	858	857	858	858	858	858	856
Secciones Anuladas	0	1	0	0	0	0	2
Casillas	1,702	1,743	1,798	1,821	1,785	1797	1,804
Casillas Anuladas	3	15	0	6	0	0	33
Partido Electo	PRD	PRD	PRD (PT y Con)	PRD	PRD (PT y Con)	PRD (PT)	MORENA

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

De relevancia resulta el caso del 2015, en donde si bien resultaría electo nuevamente el PRD, es el año en donde entraría a la escena política MORENA, como un movimiento de oposición dentro de la propia izquierda mexicana, pudiéndose apreciar una fragmentación de la misma dentro de la alcaldía, y es que aún con una participación inferior al 50%, logró crear un abanico de colores dentro de la alcaldía (ver mapa 2), en donde en poco tiempo tanto MORENA como el PAN, resultan ganadores en diversas secciones, con un porcentaje considerable de los votos.

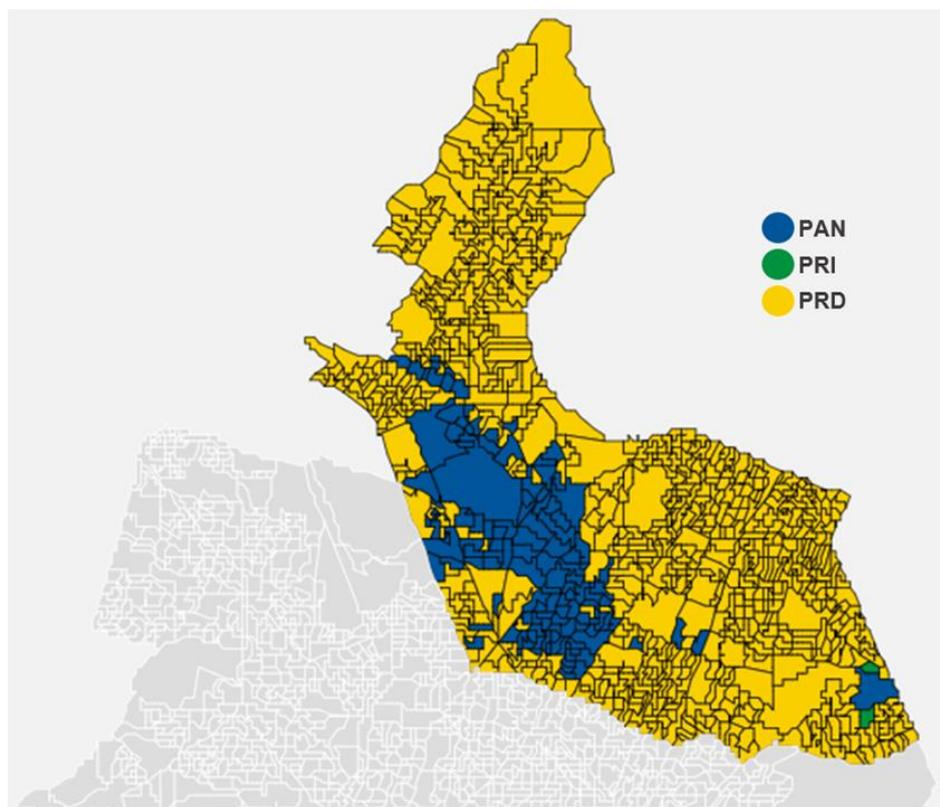
Mapa 2. Resultados electorales por partido para alcalde en la alcaldía GAM, 2015



Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015, Instituto Nacional Electoral

Para hacer más evidente este cambio, podemos cartografiar no las elecciones de alcalde, sino directamente las elecciones de diputados, en donde solo se puede ver la presencia de dos fuerzas políticas para el año 2012, el PRD y el PAN, con una incipiente victoria del PRI en dos distritos (ver mapa 3), representando la fuerte hegemonía que aún existía en la región, año en que las elecciones para el titular de la alcaldía darían la victoria a Víctor Hugo Lobo Román, miembro de la corriente alterna del PRD contraria a Francisco Chíguil y su reemplazo tras su dimisión, Luis Meneses Murillo.

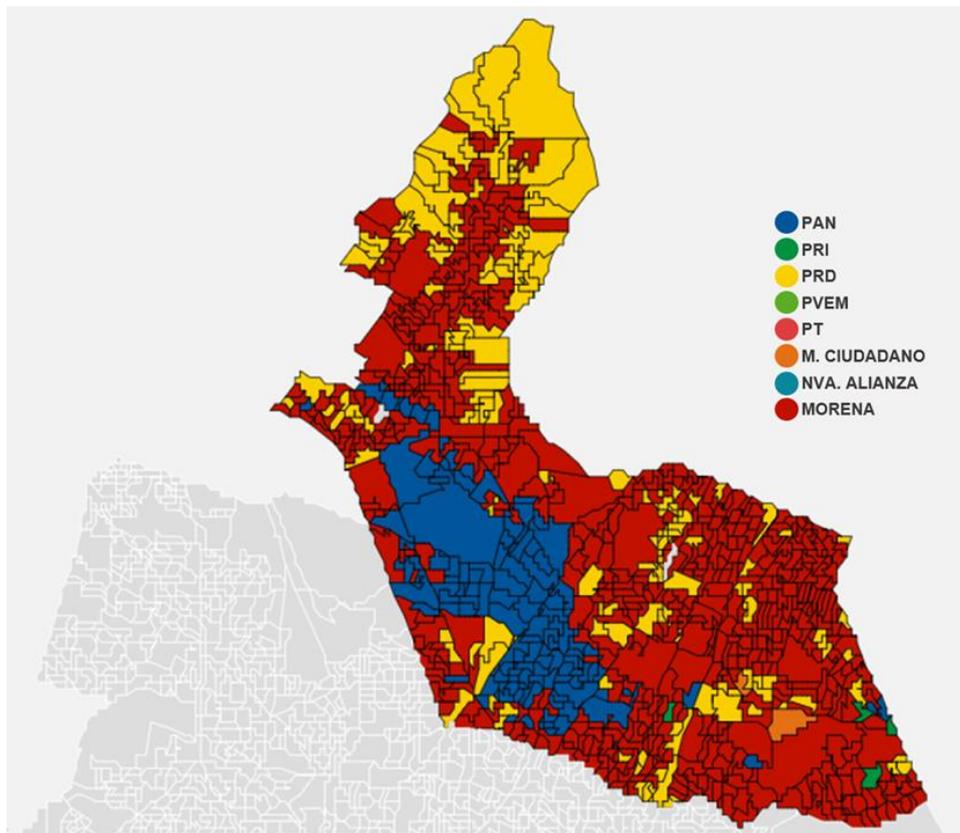
Mapa 3. Resultados electorales por partido para diputados en la alcaldía GAM, 2012



Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015, Instituto Nacional Electoral

Por su parte, en el año 2015 de igual forma a nivel de elecciones para diputados, ya se percibe la entrada de MORENA e incluso, un avance por parte del PRI, pasando de dos secciones ganadas, a cuatro, visibilizando incluso la entrada de Movimiento Ciudadano con dos distritos, y una retención de los bastiones del PAN, con múltiples secciones hacia el centro y sur-poniente de la alcaldía. (ver mapa 4).

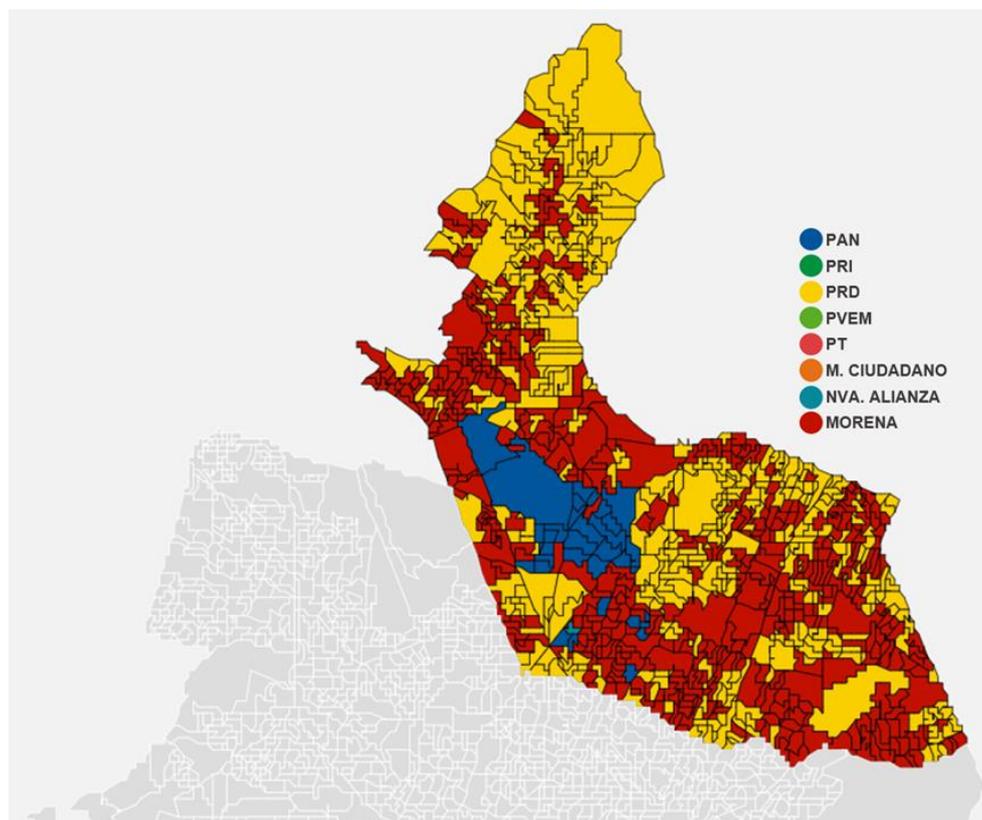
Mapa 4. Resultados electorales por partido para diputados en la alcaldía GAM, 2015



Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015, Instituto Nacional Electoral

Algo interesante se presenta en las elecciones para conformar la Asamblea Legislativa en el año 2016, en donde se aprecia un aparente equilibrio mayoritario entre MORENA y el PRD, conviviendo con la minoría panista que se sigue asentando en las mismas secciones. (ver mapa 5)

Mapa 5. Resultados electorales para la constitución de la Asamblea Legislativa en la alcaldía GAM, 2016



Fuente: Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2015, Instituto Nacional Electoral

He mencionado algo relevante arriba, y es la existencia de dos corrientes principales dentro del partido regente en la localidad, un fenómeno que pudo visualizarse, sobre todo, a partir de un evento que tendría trascendencia a partir del año 2008.

Uno de los contados momentos de agitación política en la alcaldía, en lo que se refiere a escándalos con consecuencias significativas, sucedió con la renuncia del entonces Jefe Delegacional Francisco Chíguil Figueroa, en el año 2008, en el marco de un fallido operativo llevado a cabo el día 20 de junio del mismo año, en la discoteca llamada “New’s Divine”, ubicada en la zona oriente de la alcaldía.

Este operativo llevado a cabo por las fuerzas del Sistema de Coordinación Política del Distrito Federal (UNIPOL), fue realizado tras algunas denuncias sobre la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, y contó con la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos 11/2008.

La falta de planeación y negligencia por parte de los elementos policiales, tras la obstrucción de la puerta de acceso, desembocó en una “estampida humana” que, tras sumarse el uso del gas lacrimógeno por parte de los agentes, dejó como saldo, 12 jóvenes muertos, y decenas de heridos.

"Los elementos de la SSP insultaron, manosearon, golpearon e infligieron malos tratos a varios de los jóvenes de la discoteca, tanto adentro como afuera del establecimiento y durante su traslado a cuarteles de la SSP y agencias del Ministerio Público; de igual forma, los mantuvieron de pie cerca de una hora recién los bajaron de los camiones y les robaron sus pertenencias, entre ellas teléfonos celulares". (Milenio, 2019)

No hace falta decir que las consecuencias políticas fueron profundas. Al día siguiente de los hechos, el 21 de junio, Marcelo Ebrard, entonces Jefe de Gobierno del Distrito Federal, reconoció el fracaso del operativo, y los errores cometidos por la UNIPOL y la administración de la delegación Gustavo A. Madero. Seguido de esto, el 8 de julio, y tras la expropiación del predio donde se encontraba la discoteca, Joel Ortega, entonces al frente de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) y Rodolfo Félix Cárdenas de parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), presentaron su renuncia a Ebrard, quien la aceptó de inmediato. (WRadio, 2008)

Diez días más tarde, se anunció la renuncia del jefe delegacional Francisco Chíguil, tras haberse encontrado con licencia durante el mes posterior a los sucesos. Esta acción representó un revés político en la alcaldía, que se había mantenido con una fuerte hegemonía en su administración política, siendo el movimiento justo para evitar que se fincaran responsabilidades de carácter jurídico sobre los 12 decesos. Al respecto, Ebrard comentó que:

“Él [Chíguil] está tomando esa decisión, es una decisión de carácter político, moral y hasta este momento nosotros no tenemos ningún elemento para fincarle una responsabilidad de otro tipo, si no ya lo habríamos hecho. La delegación deberá seguir adelante y me parece que es de reconocerse esa decisión” (Crónica, 2008)

Pese a esto, y aún con una sentencia condenatoria a estos funcionarios emitida en 2015 (Milenio, 2019), ninguno más que el dueño de la discoteca, Alfredo Maya Ortiz, fueron sentenciados a prisión, y en el caso particular de Chíguil, no pasarían más que cuatro meses para que reapareciera en la vida política, al anunciar al lado de otros

personajes como Martí Batres, Alejandro Encinas, Armando Quintero y Alfredo Hernández, el Frente por la Equidad y la Democracia. Aprovechó además para reiterar que no ofrecería disculpas por lo acontecido en el New's Divine, mencionando que el gobierno capitalino ya lo había hecho. (Vanguardia, 2016)

Tras este episodio, Chíguil Figueroa actuaría como asesor de su esposa, la diputada Beatriz Rojas, y no sería hasta 2016 cuando regresaría de lleno a la escena política, al sumarse a las filas del partido MORENA, creado por el ex-Perredista y ex-Priista Andrés Manuel López Obrador, causando sorpresa, ante los dichos de éste último, de que su partido solo recibiría personalidades inmaculadas, que poco tuviesen que ver con episodios de corrupción, y que en el caso de Chíguil, se extendía hasta una responsabilidad jurídica no cumplida.

Dos años más tarde, sería anunciada la candidatura de Chíguil, nuevamente buscando gobernar la alcaldía Gustavo A. Madero, causando sorpresa y molestia con parte de la población, y por supuesto los familiares de las víctimas del fatídico operativo, quienes lo expresaron abiertamente.

“[Chíguil] “mostró desprecio hacia los familiares de las víctimas porque él sabe perfectamente que él tuvo la mayor parte de culpa [...] Pensaron que todo iba a quedar impune, como hasta la fecha lo ha estado. [...] “Chíguil está protegido por alguien”.

A mí no me gustaría que, al paso del tiempo, de esos tres años que [Chíguil] estuviera, o me maten a un nieto, o me maten a otro hijo. ¿Por qué? Por la corrupción que ellos cometen” (Sin Embargo, 2018)

Pese a todo esto, gracias al respaldo de MORENA, Chíguil resultaría electo en las elecciones de 2018, y más recientemente se reeligió en 2021, con una administración proyectada a terminar en 2024, en un claro ejemplo de la cultura política que prevalece en el país, en donde la población vota por un partido, o en este caso, el rostro de su fundador, más no por un candidato.

Este episodio podría parecer elegido al azar, o, por el contrario, narrado con el fin de puntualizar una imagen negativa hacia el alcalde Chíguil, sin embargo, fue seleccionado por dos aspectos fundamentales.

Primero, como se mencionó al inicio, representa uno de los contados episodios de inestabilidad política que sufrió la demarcación, en donde si bien las consecuencias a

largo plazo son más que inexistentes como podemos ver, al menos en el corto plazo, representó un momento clave para visibilizar algunas de las luchas internas del PRD a nivel local, denotando dos corrientes principales a partir del episodio. Una que seguiría a Luis Meneses Murillo tras su designación como reemplazo de Figueroa, y por otra parte, el grupo localmente conocido como “Los Lobos”, en referencia al apellido de Víctor Hugo Lobo Román, personaje que gracias a la participación de su esposa como candidata, y eventual alcaldesa, logró mantenerse al mando de la alcaldía de 2009 a 2018. No sufriría un revés hasta la llegada del mismo Chíguil.

Esto nos lleva al segundo aspecto, y es el del propio Francisco Chíguil Figueroa, una figura que no solamente está ligada a las ya usuales acusaciones de corrupción y mal manejo de recursos, a los que pareciera que ya estamos acostumbrados ver como parte del ejercicio político, particularmente en año electoral, sino que aquí tenemos la presencia de elementos, reconocidos incluso por la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con lo que resulta por demás interesante el cómo lograría no solo figurar nuevamente en la escena política, sino que lo hiciera dentro de la misma demarcación de donde apresuradamente salió, y no solo lo hiciera una vez, sino dos veces tras las pasadas elecciones de 2021. Rescatable además su presencia como un actor político aparentemente solo local, pues a diferencia de otros alcaldes, no parece pretender escalar en la escena política.

Un elemento por demás interesante que incentiva la revisión e interpretación de los elementos utilizados para lograr este posicionamiento político, en planos como el manejo de redes, mejoramiento de imagen y marketing político, puntos que precisamente son los que se retoman en esta investigación en términos de la creación de elementos simbólicos que pudiesen desembocar en una red clientelar, estructurada no en torno a una política o programa, sino en torno a una figura misma. Se visibiliza el uso de la figura presidencial, como respaldo a las ideas, no sólo en términos de un viejo presidencialismo, sino incluso de un culto a la personalidad incipiente.

De aquí que se evidencia la importancia del ejercicio de etnografía digital que se desarrolla como parte de la argumentación del apartado siguiente, y de la investigación en general.

Capítulo 3: Expresiones del clientelismo en la alcaldía GAM en el contexto de la pandemia (2020-2021)

A partir de la caracterización del territorio que se hizo en el apartado anterior, es posible tener más clara la situación general de la alcaldía GAM, una localidad que podríamos calificar como promedio, en tanto los datos sociodemográficos que se plantearon con anterioridad, y que aún sin muchas eventualidades en el plano político, supone un lugar ideal para percibir el fenómeno del clientelismo, en tanto que existen clientelas claramente focalizadas.

Pese a lo que podría pensarse, el foco en el alcalde no fue intencional de origen, sino que la propia observación guio la investigación hacia él, y es que, en los espacios virtuales, como se describe en este capítulo, fue en donde tanto la ciudadanía, como las instituciones, hicieron eco de su persona y acciones.

Se percibió así, un sentimiento clientelar dual en donde no solo se rescata el aspecto simbólico del fenómeno sino también uno institucional, con un actor que, aún con el trasfondo político que ha sido descrito en los párrafos anteriores, ha salido victorioso en el terreno político.

Esta situación se afianza con la llegada de la pandemia, y es que con un ambiente de incertidumbre tanto para el ciudadano como para el gobernante, se hace necesario asegurar la presencia y continuidad de los lazos clientelares previamente creados, con lo que no fue sorpresa encontrar la puesta en marcha de acciones de política pública, que parecieran haber sido concebidas meramente como una herramienta para generar simpatía y apoyo, pues su eficacia, al menos en el plano observable a partir de los espacios virtuales, es por lo menos cuestionable.

Y es justo así como esta investigación echa mano de la información recopilada a partir de la mencionada observación para caracterizar las acciones llevadas a cabo por la autoridad, una vez que la pandemia se hizo presente en la localidad, acciones que comenzaron con la instauración de medidas restrictivas para el comercio y el libre tránsito, y que pasarían hasta concretarse como acciones de política pública con la creación de algunos programas emergentes e incluso, de la propia campaña de vacunación que se crearía en respuesta a la enfermedad.

En este contexto, además, se presentan también acciones en respuesta a demandas cotidianas, como los son todas las que tienen que ver con el tema del mejoramiento urbano y la seguridad, elementos que evidentemente no podrían detenerse aún con la pandemia, pero que, gracias al carácter selectivo que inherentemente poseen, actuaron como un elemento de debate para la ciudadanía, que, en ocasiones no podía justificar el gasto que se hacía en ellas.

Existe así, una problemática que afecta de manera transversal a la localidad, pero que, por otra parte, sigue demandándolas, creando la necesidad de un balance por parte de la autoridad para decidir qué políticas implementar, evidenciando la contrariedad que la ciudadanía puede manifestar en muchas ocasiones, pues sería ilógico adjudicar toda la responsabilidad a la autoridad.

Así, uno de los elementos que más se desarrollan en base a la observación, es la creación y sobre todo, la implementación del programa MERCOMUNA. Este programa será abordado en el presente capítulo que analiza el carácter clientelar de la política pública en el contexto de la pandemia, pues veremos que es un programa que no tuvo una duración extendida, y que además focalizó a sus beneficiarios de origen, buscando una institucionalización inmediata, en donde el público igualmente se polarizó sobre su existencia.

En suma en el presente apartado, tras la descripción de los elementos etnográficos utilizados, desarrollo una sistematización de las fuentes primarias de observación, los sitios, páginas personales y redes sociales —descritas eventualmente para fines prácticos como espacios virtual— a las que se hizo un seguimiento continuo, partiendo en el año 2020, a partir de que se manifiestan los elementos relevantes para nuestra investigación —en tanto se desarrolló el MERCOMUNA—, para posteriormente describir justamente, los orígenes de este programa.

Finalmente, se presenta el reporte de la observación, que, en tanto el uso de la disciplina etnográfica sugiere, se hizo siguiendo una narrativa que resalta los acontecimientos relevantes en torno a la línea temporal de la pandemia, en donde busqué generar un balance en torno a mi postura, la postura de la ciudadanía, y el discurso oficial, con el fin de caracterizar de forma más precisa la investigación.

3.1 La etnografía digital como herramienta exploratoria metodológica en la pandemia

La etnografía es una herramienta derivada de la antropología e implica, el análisis del modo de vida, valores y formas de interactuar, de una etnia o grupo de individuos, a partir de un ejercicio de observación y descripción de lo observado, a fin de poder caracterizar sus creencias, motivaciones y perspectivas, describiendo de esta forma las formas de vida de un grupo determinado de personas. Implica analizar los puntos de vista de los miembros de este grupo, así como plantear explícitamente las condiciones histórico-sociales en que se dan, tanto la interacción de los individuos, como la observación del investigador. (Nolla, 1997)

La etnografía tradicional, por lo tanto, implica una convivencia prolongada con el grupo que ha de ser estudiado, no limitándose a una observación no participativa, sino siendo un actor activo en las actividades del mismo, con el fin por supuesto de hacerse de los mismos símbolos y valores que son percibidos por el grupo.

“[La etnografía] Es una mezcla de arte y ciencia, en la que el autor inserta también la educación. No se trata de escribir una obra de ficción, pues constituye un método de la ciencia posible de ser validado íntegramente y en cada uno de los procedimientos y análisis que se hagan, aunque va a estar determinado por el estilo del investigador, "del narrador", de su "sensibilidad" y de la comprensión, propiedades o atributos esenciales artísticos para algunos, pero también son habilidades que pueden ser adquiridas en la práctica del método.” (Nolla, 1997)

En esta investigación, sin embargo, no ha sido utilizado un método tradicional de etnografía, puesto que las mismas condiciones de cuarentena que imposibilitaron el trabajo de campo, aplican por supuesto a esta metodología. Por ello, se decidió recurrir a la etnografía virtual o digital, una vertiente de la técnica que implica como su nombre lo indica, un estudio de campo sobre la espacialidad virtual del fenómeno, manteniendo la esencia de ser un estudio sobre los individuos de una comunidad específica.

La diferencia está en que, tanto los individuos como las comunidades, serían creados, desarrollados y expandidos en los espacios virtuales como lo son las redes sociales, y la observación se realizaría de la misma manera, siendo efectivamente necesario al igual que en la herramienta tradicional, un grado de entendimiento sobre el lenguaje

específico que es usado en redes, a fin de poder rescatar las mismas creencias, motivaciones y perspectivas de los individuos, como si se tratara de una observación presencial.

La etnografía es la participación continuada del investigador en los escenarios virtuales donde se desarrollan las prácticas que son objeto de análisis de dinámicas, negociaciones, transacciones. También, aportando elementos al autor, dinámicas de comunicación e interacción en entornos educativos. (Ruiz, 2015)

Con esto, desde un ejercicio de etnografía digital, se pudo obtener información más detallada, orientada justamente a una observación sobre el fenómeno de la política pública en el territorio de estudio, y, ya que una observación de este tipo es demasiado extensa, sobre todo cuando el fenómeno que nos compete es el clientelismo y no la política pública por sí sola, decidí enfocar el ejercicio hacia una etapa muy particular de la implementación de políticas, que es la “ceremonia” en torno a la entrega de apoyos.

Como ayuda para expresar y caracterizar esta etapa del fenómeno, es que se retoman las publicaciones referentes al programa MERCOMUNA, que servirá como un ejemplo, ya que es un programa emergente de la pandemia, y reúne algunas características que considero fundamentalmente clientelares, como el carácter ocasional del apoyo, y su aparente propósito con fines propagandísticos, con lo cual, hacer la observación en redes de los actores y dependencias involucradas en la entrega de los mismos, aportó elementos sobre los cuales se desarrollan en este apartado.

Esta etapa de la implementación, fue elegida también, por ser el momento en el que más se pueden rescatar los elementos simbólicos de la posible relación clientelar, o, dicho de otro modo, del uso clientelar que puede darse a una política. La forma de vestir, el discurso en torno a la entrega, la respuesta de la comunidad, y el eco de otros actores sobre el evento, son elementos que, si bien no son abiertamente reconocidos por la etapa de la implementación, en tanto carecen del carácter normativo que suele permear sobre el fenómeno, sí aportan precisamente el valor simbólico no sólo de las políticas sino del cómo se implementaron.

Al ser un ejercicio de observación e interpretación, hay que reconocer que se tendrá un elemento de subjetividad puesto que los elementos simbólicos que rescato o que

reconozco como existentes, son elegidos ya con el objetivo de permitir caracterizar el fenómeno clientelar, dotándolas de un significado que, como investigador, reconozco como elementos de dicho fenómeno, pudiendo existir otras interpretaciones, pero que, para usos y propósitos de esta investigación, no son relevantes.

Siendo un campo poco explorado podría parecer que la herramienta etnográfica digital, no aporta elementos lo suficientemente confiables como para sustentar una investigación, sin embargo, como menciona Mariela Ferrada (2006) la etnografía de índole virtual, es la respuesta adecuada para analizar comunidades virtuales, y es que, si bien el ejercicio propio de la política pública no se hace por supuesto de manera virtual, la interacción de la población sí que lo es.

No es raro encontrar que las personas tienen una mayor confianza de expresarse ante el falso anonimato que las redes sociales otorgan, y que, en el contexto de la cuarentena, el distanciamiento social y las pocas oportunidades de abandonar el hogar, lograron que estas interacciones en línea se incrementaran, y es justo esto lo que hace que la observación sea más efectiva y con ello, el sustento de la investigación cobra fuerza.

La perspectiva etnográfica de Internet, no es una descripción de sentido común de cómo “son las cosas”, sino que es sobre todo una descripción cargada de teoría, para describir lo que sucede con la mirada un poco más distante del observador-investigador. Dicha descripción tiene validez siempre que nos permita encontrar un sentido enriquecido, de los significados que va adquiriendo las culturas que la alojan, y un cierto entendimiento de hasta qué punto nuestras creencias acerca de Internet influyen en nuestra relación con la tecnología y sobre las relaciones sociales que construyamos a través de ellas. (Ferrada, 2006)

Se trata entonces de observar, percibir e interpretar, una serie de valores simbólicos que van de la mano con el clientelismo, rescatando no solamente estas respuestas e interacciones de los usuarios comunes, sino que se extiende por supuesto a la observación de las redes sociales de los diversos actores que podrían ser parte de la red clientelar, y que son de una u otra forma, parte del engranaje de la política pública local.

Comenzando con el alcalde, extendiéndose hasta los concejales y encargados del área de políticas sociales, y por supuesto, visibilizar las interacciones de actores

políticos menores, que de una u otra forma interactúan con la autoridad, en aras posiblemente de incrementar su propio capital político.

De igual forma, las cuentas oficiales de las dependencias gubernamentales son el caldo de cultivo en donde esta observación permite visibilizar la interacción e intencionalidad que puede haber detrás de la implementación de una política como el mencionado MERCOMUNA.

Aquí entonces reconocemos dos elementos. El primero, que el reporte de la observación y la sistematización de la información obtenida, será presentada como un relato, a fin de plantear una descripción detallada no sólo en términos de lo evidente o lo fácilmente observado, sino de los símbolos y elementos que actúan dentro de la lógica y el sentido de la comunidad observada, este sentido enriquecido del que nos hablaba Ferrada (2006).

De ahí que el enfoque de la observación, gira en torno a tres actos y momentos fundamentales: **las acciones de mejoramiento urbano** “menores”, como el bacheo de calles, reposición de alumbrado, etcétera; en segundo lugar, **los programas e iniciativas emergentes** en el contexto de la emergencia sanitaria, enfocando la observación al programa **MERCOMUNA**; y por último y muy brevemente —debido a su presencia como un elemento que se entrelaza con los anteriores— el cambio en **las acciones y el discurso en torno a las elecciones** del año 2021, tanto de los actores políticos, como de los ciudadanos.

A su vez, sobre estos tres momentos, se rescata tanto el discurso institucional, y de igual manera, la respuesta ciudadana al mismo; paralelo a esto, y de cierta forma como tercer punto, se rescatan, los elementos simbólicos razonados a partir de la evidencia fotográfica y la difusión de las acciones llevadas a cabo, enfocando la atención en la forma en que ésta es presentada, dependiendo el actor, o página que realiza la difusión, y por supuesto, la reacción de la ciudadanía a ello.

Bajo este enfoque se puede delimitar y sistematizar la información recabada durante la observación y seguimiento permanentes que se hicieron a los espacios virtuales, actuando además como el guion para conducir nuestro reporte narrativo, y con ello, rescatando el sentido mismo que se percibió en la comunidad ante estas acciones.

Con el fin de englobar todas las redes y distintas páginas consultadas y observadas a lo largo de la investigación, se utilizará en adelante, el término de **espacios**

virtuales, para referirse a todos ellos de manera indistinta, resaltándolos justamente, como lugares que si bien no son físicos, son lugares a través de los cuales se desarrolla la vida de los ciudadanos, particularmente en un contexto de pandemia como en el que nos encontramos, y son por ello lugares donde se replican los mismos valores, ideologías y posturas que pueden ser vistas en una observación presencial, física, construyéndose como un microcosmos de la sociedad y el territorio que buscamos caracterizar.

El reporte, la narrativa y la herramienta etnográfica mismas, entonces, representan una herramienta de investigación compleja y por supuesto válida, en tanto estamos reconociendo a las redes como un entorno observable y con ello pueden ser utilizadas como un campo de estudio válido para la investigación, al ser el reflejo mismo de la sociedad, y específicamente, de un grupo en particular de ella, tal y como se tratara de un grupo elegido para observarse tradicionalmente.

De ahí justamente la importancia de sistematizar nuestra información de la forma en que planteo arriba, no sin antes hacer un agudo énfasis en el hecho de que la información obtenida mediante de la observación a través de esta etnografía digital, puede y debe ser tomada con la misma validez que una entrevista, cuestionario y otros métodos tradicionales, en tanto posee un sentido propio, asignado por el propio marco de la investigación.

Es, además, una forma de acercarnos al territorio, de caracterizarlo, y trasladar todo lo que se dijo en el apartado dedicado a ello, a la acción, a los actores y ciudadanos, quienes al final del día, son quienes viven esta realidad como suya.

Esta delimitación, además, ayuda a plantear pistas sobre una de las interrogantes planteadas al inicio de la investigación, en torno a las características de un clientelismo implementado en la ciudad, con características muy distintas al entorno rural, con lo cual la base para llegar a las conclusiones de esta investigación, será justamente la interpretación de lo que se pudo observar.

Por supuesto que se deja la puerta abierta a un estudio complementario que permita realizar, un trabajo de campo con todo el rigor metodológico que se requiere, sirviendo esta investigación con una exploración al fenómeno, y un ejemplo de una herramienta que permitió trabajar y conducir una investigación en las condiciones que afectan al planeta desde el año 2020.

3.2 Sistematización de los espacios virtuales observados

Como parte del ejercicio de etnografía digital, se identificaron numerosos espacios virtuales que valió la pena observar, ya sea por ser de actores políticos directamente involucrados con la toma de decisiones de la alcaldía GAM, o bien, por haber sido participes ya sea en persona o en redes, de la ceremonia en torno a la entrega de apoyos del programa MERCOMUNA, así como otros programas identificados.

Esta observación parte de la alcaldía en tanto los espacios virtuales institucionales, son el punto de partida perfecto para una investigación de este tipo, pues permite una observación de los ciudadanos y sus interacciones tanto con la autoridad, como con otros ciudadanos, permitiendo además identificar algunos de los otros espacios en donde ellos conviven, mismos que de igual manera, fueron observados durante la investigación.

Siguiendo una metodología de observación no participante básica, se procedió a hacer un seguimiento de las publicaciones y comentarios que fueron *posteados* en los espacios virtuales, rescatando aquellos en donde se identificó una entrega de apoyos, o la presencia de alguna autoridad en alguna colonia, como aparente respuesta a una problemática del lugar. Elementos que, si bien pueden ser mensajes meramente propagandísticos o de difusión de las acciones, se rescatan en tanto este aspecto simbólico que se viene mencionando, haciendo eco en la respuesta de los internautas ante la publicación, y contextualizando también el hecho de que la sombra de las elecciones de 2021 se hacía presente.

El aspecto fundamental que se resalta en esta observación, es la respuesta de los internautas ante las publicaciones, particularmente como menciono, las que tengan que ver con la entrega de apoyos. Esto en tanto a un elemento fundamental del clientelismo: la percepción de un beneficio social de índole obligatoria, como un favor que se recibe por parte de la autoridad, ya sea el partido o el actor político.

Y es que hay que recordar que el carisma por sí solo, o una muestra de aparente alineación con el discurso predilecto de la población, no son elementos que generen cohesión y apego con el denominado patrón por sí solos, sino que como nos dice Evelyn Arriagada (2008), la consolidación de un liderazgo de corte populista o clientelar, requiere elementos que sobrepasen el ámbito discursivo, siendo necesario generar una relación más cercana con la ciudadanía con el fin de tener el apoyo permanente de éstas.

Se necesita el establecimiento como tal de una red clientelar, en donde esta ciudadanía en su papel como cliente, como masas populares que pueden ser utilizadas políticamente en un determinado momento, reciban un beneficio, que como ya hemos revisado, puede ser material o simbólico, pero además, se le suma la característica, de que puede o no ser un beneficio efectivamente real, puede ser un apoyo, insumo, programa o política, que soluciona una problemática que de origen, debía ser resuelta por la autoridad en su calidad de Estado.

En lugar de ello, se soluciona en términos de un beneficio que está dándose a la población, y por ello dota de un carácter de “regalo” o “favor” al mismo, manifestando las muestras de apoyo en redes, y actuando considero, como un elemento que expresa el afianzamiento de la red clientelar. De ahí, que sean estos mensajes, y respuestas, las que resulten más interesantes durante la observación.

“El clientelismo está sometido a la economía del don. Esto desde la perspectiva de Bourdieu implica decir que el clientelismo es una práctica sometida a las regularidades propias del intercambio de bienes simbólicos. [...] El intercambio de dones es un sistema de obligaciones mutuas compuesto por la triada dar-recibir-devolver donde, a diferencia de las transacciones mercantiles, su importancia no radica en el valor económico de los regalos, sino en su valor simbólico. Sin embargo, como bien señala Bourdieu, la real importancia de este intercambio de obsequios radica en el intervalo temporal que sucede al don y antecede al *contra-don*.

Lo admitido tácitamente en la mayoría de las sociedades es que no se devuelve de inmediato lo que se ha recibido, pues esto equivaldría a rechazarlo. De este modo la verdadera función del intervalo es hacer de pantalla entre obsequio y contra obsequio, de manera de que ambos actos –perfectamente simétricos– parecieran actos únicos y desvinculados.” (Arriagada, 2008)

Del enunciado anterior resalta la forma en que se manifiestan estas relaciones. No necesariamente van a darse en términos electorales, puesto que la temporalidad como menciona Arrigada, no necesariamente debe coincidir con el mismo momento en que se ha dado el *obsequio*, y el otro es justamente esto último, que lo que se da a cambio es percibido como ya mencioné, como un regalo, un beneficio que de otra forma no habría sido obtenido, actuando entonces como un detonante para iniciar la acumulación de un capital político que puede canjearse en un momento que sea útil.

Con ello, partimos de la observación por supuesto, de los espacios virtuales de la alcaldía Gustavo A. Madero, y los perfiles personales del alcalde Francisco Chíguil, tanto en la plataforma Facebook, como en Twitter.

Tal y como mencione en el apartado anterior, partir de la figura de este personaje, no responde a un sentimiento antagónico personal contra él, o el deseo de mantenerlo en el centro de la atención política, pero guste o no, él, como cabecilla de la alcaldía, es el rostro más prominente de la demarcación, y es el actor bajo el cual resulta más factible el ejercicio etnográfico dada la puntualidad con que son documentadas sus actividades. Se reconoce por supuesto, que el marco de las elecciones, y con ello, la reelección del alcalde, estaba en ciernes. Esto en lugar de representar un obstáculo, permitió caracterizar la interpretación en un marco electoral que justamente, es tan rescatado en el fenómeno clientelar.

A partir de esto, presento la siguiente tabla (ver tabla 3) en donde se pueden apreciar los distintos sitios que fueron observados, la dependencia o figura política a quien pertenecen (si es aplicable), así como el tipo de observación que se llevó a cabo, en el sentido de los elementos que fueron rescatados, o el enfoque de lo que se pretendió investigar. Y es que, al tratarse de un seguimiento en redes, las publicaciones son numerosas y muchas veces intrascendentes para el objetivo que se pretende.

Finalmente se presentan las fechas y enlaces, ya que, al actuar estos sitios como nuestra herramienta de análisis y justificación, es importante plantear el periodo temporal en que estaba presente determinada información, ante lo cambiante que puede resultar un sitio web.

Tabla 3. Sinopsis de espacios virtuales observados*

Espacio Observado	Actores	Enfoque	Periodo
Facebook y Twitter	Alcalde, Diputados, Concejales	Reporte de acciones públicas, presencia en actos de gobierno y discurso electoral	Mayo de 2020 a Junio de 2021
Facebook	Instituciones	Reporte de acciones públicas	Julio de 2020 a Julio de 2021
Facebook	Noticias Locales (Independiente)	Reporte de sucesos locales no reportados en sitios mayores	Mayo de 2020 a Julio de 2021
Facebook y WhatsApp	Comunidad Vecinal	Reacción a publicaciones y acciones oficiales	Mayo de 2020 a Julio de 2021
ZOOM	Juntas Vecinales	Presencia de actores y discurso en torno a la participación.	Mayo de 2020 a Julio de 2021

***Para consultar la tabla con la información completa, revisar los anexos.**

De esta forma, y siguiendo esta metodología, me fue posible lograr un acercamiento a los actores involucrados con la toma de decisiones en la alcaldía, así como a los beneficiarios de las políticas públicas puestas en marcha, sin la necesidad de que existiera un contacto en persona. Los distintos tipos o enfoques de lo observado, fueron decididos en torno al actor en cuestión, pero manteniendo una línea marcada por las acciones, respuestas e interacciones de dichos actores, en torno a, primero, la presencia de actores relevantes como el alcalde en la entrega de apoyos, elemento que se focaliza a la acción del programa MERCOMUNA.

En segundo lugar, las acciones de actores, no involucrados directamente en la toma de decisiones, pero que identifiqué que se encontraban entrelazados y con una interacción medianamente habitual con la alcaldía, particularmente en los meses previos a las elecciones de 2021. Por último, las páginas institucionales y las páginas independientes, ya sea de noticias o de interacción vecinal, aportaron elementos destinados al contraste de ideas, para distinguir entre el discurso oficial y la reacción de los pobladores de la alcaldía al mismo, en el entendido de que como se ha mencionado, las redes constituyen un reflejo, aún sin ser una observación presencial, o una entrevista.

Antes de continuar con la descripción de la observación, es prudente describir lo que es el llamado programa Mercado, Comunidad de Abasto y Alimentación, mejor conocido como MERCOMUNA, del cual es relevante conocer sus características, para entender cómo es que se convierte en una herramienta que, aún sin tener los elementos suficientes para constituir un estudio de caso a su alrededor, sí aporta un valioso contraste, y su implementación, actuó como un elemento crítico durante la observación, en tanto pude adjudicar dinámicas aparentemente clientelares en su entrega de apoyos.

El MERCOMUNA, es un programa emergente surgido en el contexto de la pandemia de COVID-19, y tiene como origen principal, un programa similar originado en la alcaldía Iztapalapa, presidido por la alcaldesa Carla Brugada, cuyo objetivo principal era impulsar el comercio local, mediante vales que pueden ser canjeados en establecimientos que participen en el programa, una estrategia que se replicó para el programa MERCOMUNA.

Este programa, entregó durante su breve existencia, tres apoyos quincenales por un total de 330 pesos mexicanos cada uno, los cuales se entregaron como vales que al igual que en aquél programa de Iztapalapa, fueron canjeables en comercios establecidos de acuerdo a los requisitos de cada demarcación. El presupuesto planteado fue de 500 millones de pesos, y se pretendió beneficiar a 458 mil familias, elegidas de acuerdo a su presencia en el padrón de Liconsa. (Milenio, 2020). Al respecto, Carla Brugada mencionó:

“Este vale se va a canjear en mercados, panaderías, en tiendas de abarrotes, en tiendas comunitarias por alimentos, así apoyamos a los que más lo necesitan (...)
Es como un mínimo vital comunitario que se suma al programa de la jefa de gobierno
Mi beca para empezar, que es un apoyo que es el mínimo vital escolar, y este es como un mínimo vital a los que más lo necesitan” (Milenio, 2020)

El MERCOMUNA no solo fue puesto en marcha en Iztapalapa, sino que para abril de 2020, ya había sido presentada la iniciativa del programa en 13 alcaldías, incluyendo la Gustavo A. Madero, en donde según palabras de Francisco Chíguil, existían cerca de 10 mil locatarios y más de 6 mil beneficiados, proyectando un impacto de al menos 25 por ciento de las microempresas totales de la región beneficiadas, en conjunto con mercados públicos.

Sobre la elección de Liconsa como el padrón que rigiera y determinará a los beneficiados de esta iniciativa emergente, Bernardo Fernández Sánchez, director de operaciones de Liconsa de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), explicó que esta población empadronada, ya está identificada como necesitada, dado que su constitución es de distintos grupos de la población en situación de riesgo, a lo que agregó que:

“Este año (2020) fue validada su confiabilidad por parte de Bienestar, estamos seguros de que este listado de familias es el que este gobierno pretende apoyar [...] Podemos estar ciertos que este padrón está al día. [...] Las 536 lecherías en 16 alcaldías están a disposición de esta estrategia, se cuenta con 162 promotores que son personas que nos ayudan a tener el padrón actualizado” (Milenio, 2020)

En ese sentido, además, autoridades resaltaron el hecho de que las lecherías de Liconsa operaban aún en la pandemia y lo hacían con todas las medidas de protección necesarias, como sana distancia, sanitización y con instalaciones en teoría bien cuidadas. A esto se le sumaba la logística que facilita aparentemente la entrega de los apoyos, en tanto serían dinámicas similares a las que ya se hacían a diario.

Cabe señalar aquí un elemento crucial para considerar este programa: su contexto como programa emergente durante la pandemia. No se trató de un programa que pretendía ser permanente o duradero, y ciertamente las tres quincenas proyectadas para su duración, no llegaban apenas a los 40 días que la propia noción de cuarentena implica, con lo que no es difícil ver su existencia y su función, como un programa que pretendía todo, menos lograr sanar la situación de desabasto y falta de ingresos que comenzaban a sufrir las familias de la región.

A esto se le puede sumar el monto mismo de cada uno de los vales entregados, con una cantidad total que no sumaba los \$1000 pesos mexicanos, es difícil verlo como un programa que estuviera concebido sin ningún otro propósito en mente, específicamente, un programa propagandístico, cuya razón de su puesta en marcha tal vez, fuese mejorar la imagen de los alcaldes, estando a un año de las elecciones, y en un periodo nunca antes vivido en el país con esta intensidad.

De aquí se desprende no sólo el interés, sino el enfoque de las ya mencionadas observaciones que se llevaron a cabo y con ello, puedo comenzar a hacer un recuento, un relato que sume la experiencia que percibí durante el ejercicio de etnografía digital,

y plantear si efectivamente, estas nociones resultan reflejadas en la población y sus interacciones digitales.

3.3 Implementación de políticas públicas en un contexto clientelar durante la pandemia

Un ejercicio etnográfico como ya señalé, implica dos cosas fundamentales. Observación y un reporte de lo observado. Sin embargo, no se trata de cualquier tipo de reporte, sino de uno hecho con una narrativa particular, delimitada por las propias necesidades de nuestra investigación, que son primero, llevar a una caracterización lo más oportuna de la red clientelar que sostengo existe en la demarcación. Segundo, identificar el comportamiento de los actores clave en la localidad, para justamente, puntualizar acciones que pudiesen entenderse como propagandísticas o que buscan un beneficio particular más allá de los fines establecidos por una política.

Finalmente hacer un contraste entre el discurso institucional oficial, y la visión de los ciudadanos, quienes a través de diversos espacios virtuales —y gracias al sentimiento de anonimato que ofrecen—, permiten visualizar opiniones más directas, genuinas y sin menos filtros, y es gracias a la observación de estas interacciones, que puedo caracterizar los dos elementos previos.

Así, nuestra narrativa parte de los actores más elevados, observando y contrastando fotografías, comentarios, discursos y reacciones, en las publicaciones virtuales, elementos que en esta espacialidad virtual tienen su propio lenguaje y significado, pero que siguen siendo un claro y vivo reflejo de la sociedad, de nuestra población objetivo, y de nuestro territorio. Un reflejo que permitió que pudiera observarse, por ejemplo, la implementación de políticas (en la modalidad de entrega de apoyos económicos) desde una perspectiva distinta, no solo desde el discurso oficial que es reportado en medios, sino del mismo eco que se le da en los espacios virtuales de las instituciones y actores pertinentes.

Con esta idea, es que presento el relato en cuestión, el reporte de la información que se pudo obtener, que tiene como marco narrativo, nuestro enunciado inicial de investigación. El hecho de que efectivamente existe una red clientelar dentro de la implementación de políticas públicas en la alcaldía.

Con ello, cabe recordar aquí la definición operativa que se creó sobre el clientelismo en el primer capítulo, a manera de contrastar ella dentro del reporte de observación que se enuncia a continuación. Reconozco como clientelismo a:

Una relación de intercambio entre dos actores, denominados como patrón y cliente, que, bajo una posición de evidente desigualdad en su capacidad de acceso al poder, realizan un intercambio recíproco de bienes materiales y simbólicos, estableciendo una relación de dependencia, en donde el patrón recibirá respaldo, capital político y votos, y el cliente recibirá protección, bienes, y una posición preferencial para la satisfacción de sus necesidades personales o las de su comunidad.

Es prudente resaltar nuevamente, que es una relación relativamente fácil de identificar dadas sus características, pero es difícil de comprobar y además de interrumpir, dado que se manifiesta de una forma simbiótica entre sus actores, enturbiando la vista para diferenciar una militancia o simpatía genuinas, de una presente solo por conveniencia. De ahí que se visibilicen sus acciones en periodos electorales, en donde como he mencionado, los símbolos del partido, el candidato o incluso un programa social, resultan intercambiables a la hora de buscar una preferencia partidista.

Por esta razón, es que la atención recae primeramente en el alcalde. Utilizando el cuadro de sistematización de fuentes presentado arriba (ver tabla 3) como guion, la alcaldía y específicamente la figura del alcalde es sin lugar a dudas una de las más enriquecedoras dada la gran cantidad de información que se reporta en espacios virtuales. Además, por la propia naturaleza de su cargo, una gran mayoría de sus actividades se encuentran reportadas de manera sistemática en redes, sin embargo, es algo que se hace no solamente con fines informativos, sino que se detecta de entrada, la aparente intención de plasmar un discurso propagandístico detrás de cada una de las publicaciones en los espacios virtuales oficiales.

Cabe mencionar nuevamente, que la propia ejecución de la observación, y el resultado de ella, fue quien destacó el protagonismo del alcalde, en tanto las características del clientelismo planteadas en el primer apartado. Se observa una situación en donde no se refuerzan los vínculos institucionales sino los personales a través de esta llamada amistad instrumental. Dicho de otro modo, la emergencia sanitaria promovió, pero al tiempo facilitó el afianzamiento de los instrumentos clientelares.

3.3.1 Percepción social de los efectos de la pandemia a partir de las actividades comerciales en la alcaldía

A inicios de abril de 2020, los rumores de la pandemia apenas comenzaban a hacer eco en nuestro país, y es que, si bien ya se habían presentado los primeros casos, y una muy sonada primera defunción, esto no impidió que el discurso federal girara en torno a una nula preocupación y una negativa hacia el cierre de fronteras. En estas fechas, justamente, como consecuencia de la declaración del estado de emergencia el último día de marzo del año en curso, el país se preparó para lo que sería el inicio de una cuarentena que, hasta finales del año 2021, parece aún no haber desaparecido del todo. Esta cuarentena iniciaría con el mes de abril, suspendiendo las actividades no esenciales y escolares, con el fin de comenzar a regular el aglomerado de personas, y prevenir contagios.

Uno de los principales problemas de la cuarentena, además de comenzar a evidenciar el profundo deterioro de los sistemas de salud a nivel federal y local, sería por supuesto el estancamiento de la economía, especialmente los pequeños negocios y medianas empresas, que, con un funcionamiento particularmente local, verían sus actividades económicas cortadas de tajo.

Un gran número de comercios, tuvieron que ser cerrados como parte de la cuarentena y posterior implementación de las medidas de distanciamiento social, calculando a nivel federal, una pérdida de unos 555,000 empleos solo en el mes de abril (El Economista, 2021)

Como consecuencia de esto, a nivel local, y particularmente en nuestro territorio de observación, la alcaldía Gustavo A. Madero, esto aplicaría tanto a los negocios establecidos, como a los ambulantes, siendo estos últimos fundamentales para las actividades económicas de algunas colonias de la localidad. Sin embargo, las autoridades no tuvieron otra opción, y fue ordenado que los tianguis más grandes de la demarcación, cesarán su operación por lo menos una semana.

La respuesta inmediata que se percibió, fue mixta por lo menos. Ambos lados argumentaron -a través de la interacción ciudadana en espacios virtuales- sus puntos de vista con igualdad de validez, y es que por una parte se encontró la evidente necesidad de reducir los contagios en una zona que se erigía ya como de alto riesgo sanitario.

Pero al mismo tiempo, hablamos de una zona cuyo comercio local está ya de por sí en desventaja ante los numerosos centros comerciales que han sido construidos en las últimas décadas, por lo que un cese total de operaciones, no haría más que agravar el asunto. Una situación en la que, de una u otra forma, solo se encontrarán opciones negativas.

En respuesta a esto, fueron los propios locatarios y tianguistas los que tomaron la decisión de ignorar la orden de la alcaldía, y no sólo no cesaron sus operaciones la semana que se les solicitó, sino que anunciaron que no dejarían de ponerse en semanas siguientes.

Como consecuencia a este caso omiso, para el día 24 de abril, después de más de veinte días de iniciada la cuarentena oficialmente, y tras episodios que reportaban una aglomeración masiva de personas en ellos, los tianguis de San Felipe de Jesús, Nueva Atzacolco y Puente Negro, suspendieron oficialmente sus actividades, como bien lo reportó el alcalde en sus redes oficiales.

Notable el hecho de que se utilizaran los distintivos o *hashtags* “Salva Vidas” y “Quédate en Casa”, en una clara alusión a las palabras emitidas desde el gobierno federal, para prevenir contagios.

Esta vez la respuesta de los habitantes sorprendentemente resultó más positiva que mixta, mencionando incluso el hecho de que las semanas anteriores, los tianguis efectivamente estaban llevando a cabo sus actividades sin ningún tipo de protección, y encima, llevándolas a cabo en días que se les había ordenado no hacerlo, razón de que se diera esta suspensión oficial y pública, por un periodo no menor a 4 semanas.

Otros habitantes tomaron el espacio para denunciar otros lugares donde también continuaban sus actividades estos comerciantes ambulantes, al tiempo de que se denunciaba directamente al alcalde por su aparente falta de comunicación y desempeño como mandatario de la demarcación, denotando una falta de respuesta ante múltiples mensajes y denuncias.

“En Cuatepec el día de hoy están puestos varios tianguis sin ningún tipo de medida sanitaria, los taxis pirata siguen trabajando sin ninguna medida sanitaria, para cuando pones orden en esa demarcación?”

Vecino de la alcaldía, vía Twitter

Al mismo tiempo, al mensaje lo acompañaban una serie de fotografías que muestran las calles en donde a menudo se asientan los tianguis, en un intento de evidenciar el hecho de que ahora sí, se había llevado a cabo una acción por parte de la autoridad. Sin embargo, los habitantes no tardaron en usar esas mismas fotografías, para evidenciar el deterioro de las calles, haciendo mención de la necesidad de bacheo y pintado de banquetas.

“Pues de una vez limpiar, arreglar baches y pintar.”

Vecino de la alcaldía, vía Twitter



Fotografía publicada en los espacios virtuales de la alcaldía, con el propósito de demostrar que el comercio ambulante había sido suspendido como medida de seguridad por la pandemia. A su vez fue utilizada como un espacio donde los vecinos resaltaron la precariedad en que se encontraba la zona, como la misma fotografía exhibe.

Una situación bastante peculiar, e incluso podría argumentarse como incidental, dado el contexto en que se está desarrollando, sin embargo considero que muestra un ejemplo, de la aparente renuencia de un sector de la ciudadanía a aceptar el discurso oficial, o por lo menos, renuencia a celebrar las acciones de la alcaldía, por grandes

o pequeñas que sean, una pequeña muestra que refleja una dualidad en la ciudadanía en torno a las acciones en la pandemia, dualidad que no haría más que agravarse.

Se evidencia así una tendencia hacia, primero, evidenciar la aparente falta de autoridad vinculante que tienen las acciones ejercidas por la alcaldía, puesto que esta situación en el marco de la pandemia y las restricciones, argumentan, no es más que una más en la larga lista de ejemplos en donde los grupos de tianguistas, taxistas, y demás grupos organizados, parecen actuar “*como se les da la regalada gana*”, como lo expresan los vecinos, dejando caer la culpa en la figura del alcalde y en las figuras policiacas, expresándose negativamente de estas últimas con dichos orientados comúnmente, a la inacción de estos ante acciones ilegales o criminales, pero que cuando se trata de extorsionar al ciudadano común, ahí no les “*tiembla la mano*”.

De otro lado, se aprecia que la otra inconformidad compartida, es la falta de apego a las medidas de seguridad y sanidad que debían de seguirse en los lugares y negocios que deseaban seguir operando, resaltando un incipiente sentimiento de duda ante la contradicción en el discurso institucional, en donde a nivel local se pedía el uso de cubrebocas, sana distancia y demás medidas de seguridad. Por otro lado, a nivel federal imperaba un sentimiento que minimizaba el asunto, resaltando algunos habitantes el hecho de que las autoridades federales en ningún momento habían aparecido con cubrebocas en cámaras, y peor aún, desestimaron su uso al mencionar que no era útil y solo daba un falso sentimiento de seguridad. Una contradicción que resulta la base para los problemas que aún a casi dos años de la pandemia, continúan haciéndose presentes.

“Pa que están jodiendo con el cubre bocas cuando el presidente ya dijo que no es necesario, mejor pónganse a trabajar en lo que hace falta en la colonia”

Vecino de la alcaldía, vía Facebook

De aquí que se observó que, por una parte, los habitantes mantenían en ese momento una mentalidad que prioriza sin lugar a dudas la necesidad de acciones más duras en lo que respecta a la cuarentena, una situación en donde las acciones urbanas menores, como el propio bacheo y pinta de banquetas, serían de poca o nula prioridad para la alcaldía, pero al mismo tiempo, otros vecinos tomaron la oportunidad para hacer demandas justamente sobre estos asuntos.

Y es que como se mencionó arriba, las medidas de distanciamiento social que llevaron a que las calles lucieran cada vez más vacías, sirvieron también para evidenciar el deterioro urbano que la localidad ha tenido por muchos años, por lo que se manifiesta un descontento hacía la autoridad, pues al final del día, la alcaldía ya llevaba 3 años siendo dirigida por el mismo actor.

Un ejemplo explícito sobre esto último se da en la colonia el Coyol, en donde una de las únicas vías de acceso a la colonia, una lateral de la Avenida Gran Canal, ha resultado sumamente afectada por el constante tráfico vehicular, lo cual, sumado a las características geográficas de la zona, desemboca en una avenida que más allá de estar deteriorada, pareciera inservible, puesto que se hunde con cada día que pasa. Vecinos denuncian la urgencia de que sea reparada de fondo a través de la aparente participación en algunos espacios virtuales con interacción directa con las autoridades, —a través de plataformas de videoconferencia como Zoom— sin embargo, no se ha dado solución, y, por el contrario, con la pandemia pareciera que fue ignorado por completo. Los vecinos han tomado la decisión de cerrar la avenida e impedir el tránsito, -incluso local- con el fin de prevenir una tragedia, particularmente un socavón.

Regresando al tema del comercio, conforme los meses transcurrían sin que se presentara un cambio aparente en la pandemia, llegamos a un punto de inflexión en donde contrario al discurso anterior, ahora comenzaría a hacer eco el hecho de que la amenaza no solo era real y más grave de lo que se había hecho creer, sino que la cuarentena no estaba cerca de terminar, planteando la posibilidad de que las actividades sociales y económicas, no serían reanudadas en meses, intensificando las llamadas de la alcaldía y el gobierno estatal para no salir de casa, y con ello, intensificando la actividad en los espacios virtuales, en donde se comienza a detectar una nueva voz, la de los ciudadanos inconformes con no poder “vivir su vida”.

Este grupo, presenta varias características, identificando que a través de una aparente simpatía con los comerciantes y dueños de pequeños negocios, denuncian las acciones de las autoridades, argumentando que el coronavirus no era más que un simple resfriado, y que no nos encontrábamos en un gobierno autoritario, como para que se tomara la decisión de suprimir el libre tránsito de las personas, usando como estandarte a dichos comerciantes y personas que “viven al día”, a las que un corto periodo de inactividad ya les causa un impacto considerable en su economía.

Algunos de estos ciudadanos, toman los espacios virtuales como una oportunidad para de cierta forma “amenazar” a las autoridades, pues justamente se comenzaba a hacer mención de que, en el año siguiente, el 2021, habría elecciones y dejaban claro que medidas como estas “no serían olvidadas fácilmente”. Pese a ello, una gran mayoría de las interacciones eran contrarias a este discurso, y si bien, no celebraban tan enérgicamente las restricciones, puesto que muchos eran conscientes de las consecuencias que ellas tendrían, también eran conscientes de los riesgos a los que se enfrentaba la localidad de no ser ejercidas.

Así, con el discurso oficial centrándose, en una situación grave, comenzaron los anuncios y publicaciones que advertían a la población sobre las zonas de riesgo, las cuales, lamentablemente en la alcaldía, fueron numerosas. Más de 70 colonias fueron categorizadas como de alto riesgo de acuerdo con información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), mismo que para el día 22 de abril, había detectado 282 casos confirmados, con 44 defunciones en la localidad. (SINAVE, 2020)

Debido a las acciones titubeantes de la autoridad en las primeras semanas de la cuarentena, en el momento que se deseó implementar con mayor dureza el distanciamiento social y el cese de actividades, tanto esenciales como no esenciales, existió mucha resistencia, lo cual se reflejó en el sentir de los habitantes. Algunos, como ya mencioné, renegaron de las medidas, mencionando que se les estaba impidiendo acceder a las actividades que les dan su sustento diario, mientras que otros, hacían un llamado a las autoridades, pues aseguraban que estas medidas no habían sido suficientes, pues aún se denunciaban comercios y tianguis, que, sin ningún tipo de protección, llevaban a cabo sus actividades, pese a las aparentes restricciones.

Los espacios virtuales de la autoridad continuaron poblando con evidencia fotográfica de que, de acuerdo con ellos, se llevaron a cabo recorridos en los distintos tianguis de la localidad, para asegurar que se estuvieran llevando a cabo las medidas de seguridad, mismas que según ellos, si se respetaban. Por supuesto que un vistazo a la respuesta de los vecinos planteaba otro panorama. Con un tono que se percibe como sarcástico, invitaban a la autoridad a visitar los lugares en otro horario, para que “*vieran si era cierto*”, que se respetaban las medidas”.



Fotografías publicadas por la alcaldía, retratan el Mercado No. 58, y el aparente respeto a las medidas de seguridad y distanciamiento.

“Mañana hagan un recorrido por el tianguis de la Guadalupe Tepeyac.”

“Date una vuelta en sábado y/o domingo y verás... En especial al 10 de mayo de Nueva Tenochtitlan”

“[Se necesita] Sanitización de Casas Alemán, los tianguis de los martes y sábado, gente va y viene como si nada en familia, y por las tardes mucha gente [está] comprando postres, comiendo sin cubrebocas, hay puestos no esenciales, pasan comiendo, tosiendo, Urge perifoneo para que la gente no salga.”

Vecinos de la alcaldía, vía Twitter

No tardaron en aparecer las acusaciones orientadas al motivo de esta renuencia, aludiendo al hecho de que la alcaldía, no se podía dar el lujo de “*echarse encima a la gente de los tianguis*”, puesto que la sombra del periodo electoral del año entrante, ya comenzaba a posarse en la demarcación, y evidentemente, llevar a cabo acciones antagónicas con grupos organizados que representan votos potenciales, no era lo ideal para autoridades que, según percepción de los habitantes, no estaban gestionando correctamente la situación, aun cuando la pandemia, llevaba apenas un mes.

“Mucha de la culpa es de ustedes, uno reporta casos de gente que se reúne como en vacaciones y jamás llegan.”

Vecino de la alcaldía, vía Twitter

Aquí detectamos un contraste, y es que, de entrada, ambos “bandos”, esto es los que apoyan y los que están en contra de la cuarentena, detectan al periodo electoral inminente, como un momento que aun estando a un año de distancia, ya comienza a

presentar su relevancia, y deja ver su sombra en la forma en que se están llevando a cabo las acciones contra la pandemia.

Resulta interesante que para un grupo las elecciones se presentan como un momento en que pueden “desquitarse” de la autoridad por afectar sus intereses y supuestas libertades al restringir el libre tránsito, mientras que, al mismo tiempo, otros denuncian que estas restricciones no han sido suficientes, y presentan como explicación a ello, justamente el hecho de que no quieren perjudicar su imagen, ante la posibilidad de perder el poder el año próximo. Un elemento que sería observado con el pasar de los meses hasta llegar a las elecciones.

Estamos en un punto en donde se hace presente la amistad instrumental, uno de los elementos clientelares descritos por Audelo (2004), y es que se afianza una relación que no se queda meramente en un intercambio inmediato y simple, sino que trasciende a un estira y afloja, en donde ambas partes parecieran tener una influencia sobre el otro, aun desde su posición de inherente desigualdad reconociéndose incluso un chantaje por parte de la ciudadanía, pero que al final del día, actúa dentro de los límites y condiciones que antepuso la autoridad en su papel de patrón, pasando entonces a un clientelismo que se expresa no sólo en lo material, sino lo simbólico, social e institucional.

Sea cual sea el caso, sin embargo, la realidad es que, el comercio en la localidad ya había sufrido un revés, pues en efecto los tianguis y pequeños negocios son, como se viene diciendo, la piedra angular de la economía de la localidad, con lo que pese a que la cuarentena ya se estaba haciendo ejercer con mayor dureza, y se planteaba una extensión indefinida de la misma, comenzaron a notarse las consecuencias a largo plazo a nivel económico. Con ello la discusión, si bien mantendría tonos de reproche a la autoridad, en torno a las elecciones y demás, se centró ahora en la propia subsistencia de las familias.

Si bien los tianguis seguían las restricciones tras las sanciones que se les dieron en las semanas anteriores, lo cierto es que la afluencia a ellos no necesariamente disminuye, y es que si bien los comerciantes tenían de primera mano la información de si una semana u otra podrían llevar a cabo sus actividades, lo mismo no puede decirse de los vecinos, y es que en el caso de algunos tianguis de la localidad, la información no se daba con la difusión suficiente, así que ante la incertidumbre de

encontrar víveres para la semana siguiente, la afluencia en lugar de disminuir, aumentaba, y con ello, el riesgo de contagio, tal y como se presentó en los tianguis de las colonias Casas Alemán y San Felipe de Jesús.

“Yo trabajo en ese tianguis [Casas Alemán] pero se me es muy difícil dejar de trabajar, en primera porque voy al día y en segundo lugar, para la gente como el gobierno es muy fácil decir “quédate en casa, no trabajes porque te puede dar el coronavirus”; pero se han puesto a pensar si no salimos, no comemos. **Si no nos mata esa pinche enfermedad seguro nos matan de hambre.**”

Vecino de la alcaldía, vía Facebook

“La gente come y tiene que trabajar, los apoyos [que dan] son pocos y no alcanza para vivir un mes. [L]a gente tiene hijos que desayunan, comen y cenan diario y con lo que dan, pues no alcanza y aparte los pagos que tenga la gente por hacer que no [se los] perdonan. [S]i el gobierno da para que [tengan] su sueldo y ganan más que uno, [¿P]or qué parar nosotros, que tenemos más necesidades[?]”

Vecina de la alcaldía, vía Facebook

Los comentarios de este tipo se hicieron más presentes, y es justo mencionar que, aparte del ataque directo a la autoridad y al hecho de que ellos desde una posición de privilegio, no pueden entender lo que representa un solo día sin percibir ingresos, es también rescatable observar la mención a los apoyos y programas. Una clara referencia a aquellas políticas públicas ya existentes en la localidad, orientadas en su mayoría al sector alimentario, de mejoramiento urbano o simple dádiva de estímulos económicos.

Con esto, la observación pasa ahora en torno al nivel de respuesta de la autoridad en términos de políticas públicas emergentes durante la pandemia, un eje que, si bien no se planeaba como el foco original de la investigación, ella misma terminó llevando a él.

3.3.2 Programas emergentes. La implementación de MERCOMUNA

Es en este contexto que surge el mencionado programa MERCOMUNA, detectado inicialmente a finales de abril, mediante una publicación oficial que avisaba de la existencia del mismo en la localidad, pero a pesar de ello, los vecinos en general aún tenían un desconocimiento de las características del programa, o de su misma existencia. En los gabinetes semanales y juntas vecinales a los que participé como

observador en este periodo, las menciones eran muy dispersas todavía, con un desconocimiento parcial de los detalles para la puesta en marcha del programa.

Esto se refleja también en los espacios virtuales y es que los propios vecinos, que ya comenzaban a saber de la existencia del programa, ya sea por un anuncio directo de la alcaldía, o bien por la existencia del programa en Iztapalapa, que como se ha mencionado, fue la cuna de esta iniciativa a través de la replicación de un programa similar que ya se ejecutaba en la alcaldía.

Una de las dudas más recurrentes giraba en torno a uno de los elementos cruciales para cualquier programa, y esto es la selección de sus beneficiarios, y es que recordemos que el acceso a este programa estaría condicionado o focalizado hacia los vecinos que se encontraran inscritos en el padrón de Liconsa, con el objetivo aparente de llegar a la población que ya estaba identificada como vulnerable.

Pese a ello, se observó que, de acuerdo a los comentarios de los vecinos, aún existía un desconocimiento en los mismos establecimientos de Liconsa, y en los propios espacios oficiales, el si éste programa sería puesto en marcha en la localidad, y mucho menos se sabían fechas o el procedimiento a seguir para recoger los vales.

A finales de abril se detectó el primer anuncio oficial que daba información más concisa, especificando que, del 27 de abril al 2 de mayo, serían entregados los vales, en los mismos locales de Liconsa en donde se desarrollan otras entregas de apoyos, como el apoyo en especie de la leche, pidiendo a los beneficiarios acudir ahí con su identificación y tarjetón de Liconsa. Aún con esto los vecinos manifestaron molestia y confusión, y es que, en algunas localidades como José de la Escalera, se dio el aviso de que la lechería cerraría como consecuencia de la “fase 3” de la pandemia, sin especificar sí en las mencionadas fechas se haría una excepción, o cual sería el procedimiento a seguir.

A esto se le sumaron personas que, de entrada, desconocían si estaban en el padrón, observando algunos cuya inscripción es relativamente reciente y otros que simplemente citaban la dificultad para acceder a una plataforma electrónica, del mismo modo, algunos vecinos manifestaban que no contaban con su tarjeta pese a ser parte del padrón.

En suma, una serie de problemas que son relativamente comunes en todo trámite o procedimiento con tintes burocráticos, que si bien son hasta cierto grado menores, en

el contexto que se vivía, con una población que a nivel económico sufría cada vez más las consecuencias del cierre de un mes de negocios y otras actividades esenciales, hicieron que cosas tan menores, cobraran una relevancia tremenda, particularmente con los negocios que aún se encontraban cerrados, que dificultan incluso algo tan simple como sacar una copia, uno de los requisitos favoritos de los burócratas a la hora de tramitar algo para la ciudadanía.



Fotografía publicada por un vecino de “José de la Escalera”, en los espacios virtuales de la alcaldía, denotando la incongruencia en los anuncios respecto a la entrega de los vales de MERCOMUNA, y es que, si bien se reconoce el lugar como el indicado para la entrega de los mismos, la propia fotografía muestra el anuncio del lugar indicando que estaría cerrado hasta nuevo aviso.

Por supuesto que aquí tiene cabida una interrogante. Si bien la focalización de beneficiarios a partir de Liconsa, contó con el beneficio de que fue posible poner en marcha el programa sin mayor retraso, y sobre una población que, en teoría, ya había sido identificada como vulnerable, lo cierto es que la entrega de un apoyo emergente como este, que presumía de ser por el beneficio de todos los colonos que, como consecuencia de la pandemia y la cuarentena, pasaban dificultades económicas, puede ser visto como arbitrario hasta cierto grado.

“Y los que no somos beneficiados como nos va apoyar? Los que vivimos al día”

“Y los que no somos beneficiarios de Liconsa... Nos la pelamos???”

Con ello se presenta un programa que, en primer lugar, no necesariamente beneficia a todos los que lo necesitan, especialmente en un momento en particular en el que se podría argumentar que *todos*, de hecho, lo necesitan. En otras palabras, tiene una focalización inherente a sí mismo, una de las características principales de toda política clientelar, y es que literalmente una población focalizada representa una clientela en potencia, ya afianzada y lista para ser utilizada.

En segundo lugar, y un elemento que es crucial para poner en perspectiva la existencia del programa, como un ente aparentemente clientelar, es el hecho de que se trata de un apoyo emergente, esto es, que no pretende tener continuidad. Con esto, no se trata de un programa que pueda considerarse como un ingreso extra para la población objetivo, y cobra más la forma de una dádiva, un extra, que no es de extrañar que sea fácilmente percibido como un regalo de parte de la autoridad, hacia la población.

Con ello, este apoyo se limitó solamente a las ya referidas tres quincenas, y con una suma de tres pagos de \$330 pesos cada uno, pretendió actuar como un programa que ayudaría a subsanar la incipiente precariedad económica a la que se había sometido a la población con el inicio de la pandemia.

Aquí hay que reconocer un punto en lo que respecta al uso o focalización a partir de los beneficiarios de Liconsa, y es que, si bien ya he dejado de manifiesto que una focalización aparentemente arbitraria como esta, no hace más que agravar la percepción clientelar intrínseca en la puesta en marcha del programa, hay que recordar el contexto en que se llevó a cabo. La pandemia no solo propició la puesta en marcha de este programa emergente, sino que dificulta y modificó las formas burocráticas y administrativas en que se desarrollan los mismos, en otras palabras, hacer esta focalización puede verse como una simple elección de conveniencia, para evitar la propia salida de la gente a realizar trámites adicionales.

Si bien es imposible saber si en otras condiciones el programa hubiera surgido de la misma manera, tal vez existiendo un protocolo previo que determinará el procedimiento a seguir en una situación extraordinaria como ésta, la forma en que se llevó a cabo, definitivamente arroja luz sobre la problemática interna que se tiene en

las instituciones y el procedimiento para poner en marcha programas sociales de esta índole.

Pese a ello, las formas y prácticas que se observaron a partir de este programa, nos traen indudablemente a la mente la idea de que esta política, no tuvo la mejor de las planeaciones en cuanto a sus beneficiarios, infraestructura y logística, y además, se presenta como un programa que parece funcionar más como propaganda que otra cosa, muy en línea con lo que en su momento sería PRONASOL con el viejo PRI.

Es evidente que la difusión de los programas, va de la mano con la propaganda hecha por actores e instituciones, y es que en teoría el propósito es llegar a la mayor cantidad de beneficiarios posibles. El tema entonces no es la mera presencia de propaganda, sino el hecho de que ésta parezca ser el único propósito por el que se puso en marcha el programa, que éste no sea más que una herramienta para tapizar de fotografías y anuncios que demuestran que se están llevando a cabo acciones en la alcaldía, el tema nuevamente de que vale más que se reporte que algo se hizo, que la acción en sí.

Esta noción se percibe a través de la observación efectuada, y es que en un momento los espacios virtuales pasaron de reportar el MERCOMUNA y la entrega de apoyos como un mero programa más de la demarcación, para convertirse en todo un espectáculo, en donde los espacios personales de algunos actores políticos, no solo reportaban su existencia y puesta en marcha, sino que participaron en el evento mismo.

Por supuesto que el ejemplo más explícito lo vemos en el alcalde, cuyos espacios pasaron justamente a tapizarse de fotografías en donde él personalmente, refería al MERCOMUNA como un logro de su administración, y una suerte de “victoria” para las familias de la localidad.

Los espacios virtuales pasaron de fotografías ásperas que solo mostraban los locales de Liconsa y algunas calles cercanas, para plasmar ahora todo un evento en torno a la entrega de los vales de MERCOMUNA, con carpas para tapar el sol, sillas para que se sienten los *viejecitos*, grandes mesas de atención personalizada por parte de personal de la alcaldía y por supuesto, un podio central en donde el alcalde, acompañado de varios actores locales según la colonia a tratar, citaba lo mucho que este apoyo ayudaría a las familias *maderenses*.

Y aquí es prudente mencionar nuevamente el contexto en el que nos encontramos, y sobre el que se dieron estos eventos de mediana magnitud: una pandemia y más aún, una cuarentena supuestamente ejercida por la autoridad. Y es que, si bien como mencioné atrás, hay elementos que pueden reconocerse como parte de la propia modificación de una dinámica que ha sido burocrática por excelencia, lo cierto es que, aun existiendo todas las problemáticas en la implementación del programa, no se justifica esta situación.

El pasar de una simple entrega de vales, en establecimientos definidos, con una cantidad moderada —y controlada— de personas, a un evento que, aun siendo simbólico y relativamente pequeño, se presentó como un riesgo a la seguridad pública, teniendo los contagios — y las muertes— en aumento de fondo, un elemento que vale la pena no solo mencionar, sino reflexionar, y que de una u otra forma, suma puntos para ver a este MERCOMUNA, como una iniciativa nacida tal vez con un finalidad honesta, pero que en su puesta en marcha, se volvió un ejemplo más del cómo se erige el clientelismo.



Arriba: Fotografía publicada en los espacios virtuales de la Diputada Federal Beatríz Rojas, tomada en la Colonia Esmeralda, presentando uno de los referidos eventos de entrega de apoyos de MERCOMUNA. Atrás, pueden verse a una de las Concejales de la alcaldía GAM.



Abajo: Fotografía tomada del espacio virtual de Redes Vecinales GAM, ilustrando un evento de entrega de apoyos en la colonia Candelaria Ticomán. Es notable el hecho de que si bien se trata de un espacio aparentemente abierto, y con el uso de mascarilla, el ángulo permite ver que hay una aglomeración de personas mayor y más cercana de las recomendadas oficialmente. Se observa también al alcalde y concejales dirigiendo la ceremonia.

A partir del par de ejemplos presentados arriba podemos distinguir que efectivamente, la entrega de apoyos pasó de una simple acción burocrático, a una acción que requirió de una ceremonia completa, con un espacio grande, toldos, sillas y mesas, en donde no solo se les daría los apoyos a los vecinos, sino que también se realizaría todo un ritual en torno a los cabecillas de la demarcación.

Con esta ceremonia ellos mismos resaltan su papel para la existencia de este apoyo económico, sin importar la pandemia o incluso, que los gastos logísticos de la organización de ceremonias de éste tipo, puedan tener un costo mucho mayor que los vales de \$330 pesos por persona que se están entregando.

Es rescatable el intento de realizar estos eventos en un entorno abierto y ventilado, pero lo cierto es que no era ni el tiempo, ni el momento al menos en lo que a la implementación de un pequeño programa social se trata, pero en términos a futuro, se asoma la sombra del proselitismo disfrazado de generosidad.

Ello salta a la vista por supuesto con la constante presencia del cabecilla de la alcaldía en cada una de las entregas de vales, que hacía la mitad del año se harían cada vez

más constantes, y para el mes de octubre serían publicadas casi a diario en sus espacios virtuales, en donde se observaron por lo menos nueve colonias que serían visitadas, y en todas claro se presentó la suficiente evidencia fotográfica para resaltar los elementos centrales de un evento de este tipo.

El Alcalde Francisco Chíguil Figueroa ha hecho una gran labor en tema de Cultura y en la pandemia ayudó a miles de personas con sus vales MERCOMUNA.

Otro cambio muy notable que hizo fue poner iluminación nueva en todas las colonias para tener un camino más seguro.

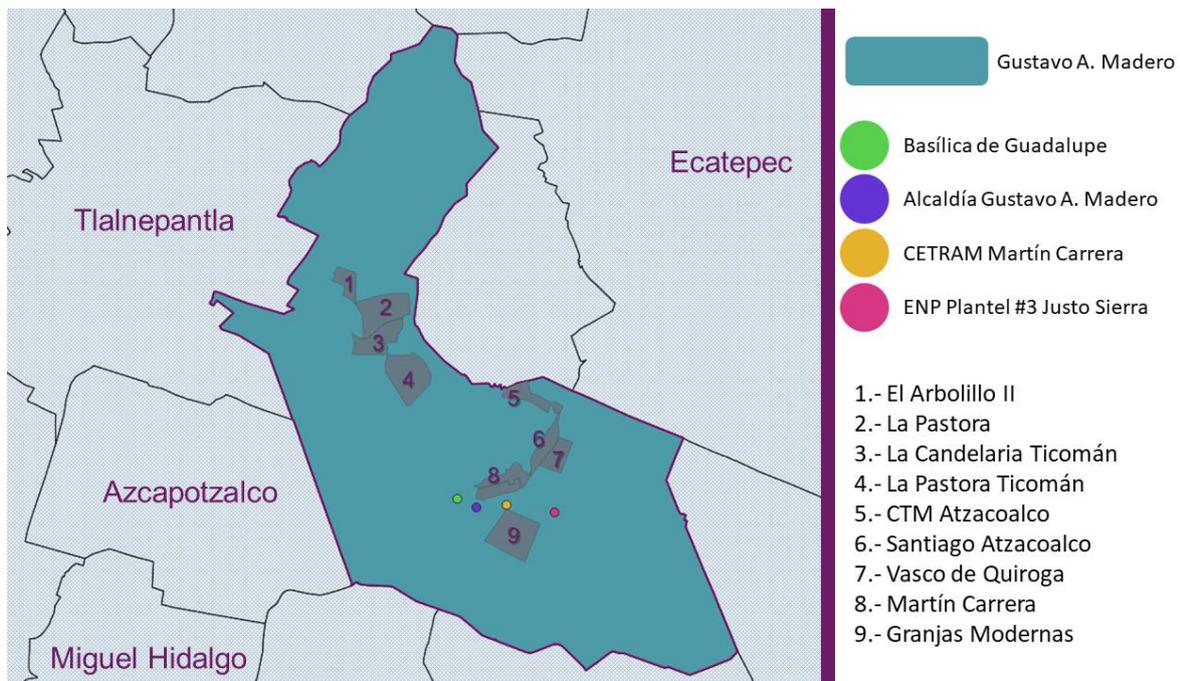
El Doctor Chiguil es un excelente mandatario de la Alcaldía GAM él ha creado para beneficio de los MERCOMUNA becas apoyos para la pandemia vales de despensa MERCOMUNA. Nuestro gallo.

Vecinos de la alcaldía, vía Twitter

Comentarios y publicaciones como los anteriores, nos dejan ver una fotografía clara. La percepción de un generoso patrón que se encuentra compartiendo sus *riquezas*, los intermediarios de fondo, un paso detrás del patrón, pero con un ojo receloso a su alrededor, y finalmente los clientes, quienes buscan solo una mano amiga en tiempos difíciles, y se ven envueltos en un evento que no pidieron.

Sus rostros en fotografías a las que tal vez no accedieron, y sin saberlo tal vez, se inserta en ellos la creencia de que este apoyo no es una obligación del Estado, ¿por qué habría de serlo? No es como si fuera la obligación de la autoridad atender a sus ciudadanos. No, se trata de un obsequio, algo dado por una persona en particular, y por ello tal vez, sea bueno recordarlo en tiempos donde la generosidad, pueda ser correspondida.

Mapa 6. Colonias con presencia detectada del alcalde durante la entrega de vales MERCOMUNA, octubre 2020



Elaboración propia con base en información observada en los espacios virtuales de la alcaldía.

Esta postura no es ni de lejos una percepción arbitraria, sino que se fundamenta en lo observado, y es que para éste momento, el papel central en la entrega de apoyos lo tomó el alcalde, con mensajes escritos en primera persona en sus espacios virtuales, en donde afirmó que mediante este programa y los vales entregados, él se encontraba reafirmando su compromiso personal de continuar apoyando a los vecinos, algo que se resaltó particularmente en la entrega de vales de la colonia Martín Carrera, una zona caracterizada por su alto grado de inseguridad y deficiencias en infraestructura urbana básica.

Cabe señalar además que en estas entregas, la evidencia fotográfica retratada, se enfocó en mostrar mayoritariamente a los adultos mayores, un sector de la población que tiende a favorecer a los gobernantes que ponen en marcha este tipo de programas sociales, como ya bien lo demostró el actual presidente en su paso por la jefatura de gobierno, y con ello no es de extrañar que el enfoque de las políticas públicas, aún en el contexto de pandemia en que se vive, sea el mismo, y por supuesto más, con las elecciones locales a la vuelta de la esquina.



Compilado de fotografías tomadas del espacio virtual del alcalde, retratando la ceremonia de entrega de vales MERCOMUNA en cuatro colonias distintas.

3.3.3 Acciones de difusión de la campaña de vacunación en la alcaldía GAM

Como se ha mencionado, la sombra de las elecciones estuvo presente durante toda la observación, y pasando la entrega de apoyos de MERCOMUNA, y con una activa campaña de propaganda de todas las acciones tomadas por la actual administración, es prudente hacer una breve mención a otro episodio que funcionó de manera muy conveniente para el año electoral en puerta: las vacunas contra el COVID-19.

Sumado a los habituales mensajes de propaganda en los espacios virtuales, comienzan los primeros ecos de las brigadas de vacunación donde se observa un fenómeno curioso y es que aun sin fechas definidas, ni un lote de vacunas siquiera en vistas de ser embarcado al país, comenzó a darse propaganda a estas brigadas, que aun estando en una etapa logísticamente preliminar, no fueron pocos los mensajes y publicaciones que las anunciaron con bombo y platillo.

Se daba por hecha la vacunación, pero no solo ello, en un movimiento astuto por parte de los actores políticos, locales —los que fueron observados— e incluso Estatales y Federales se dotaría a estos mensajes de un sentimiento propagandístico, en donde se hizo alusión al hecho de que las vacunas, fueron el logro personal de los gobernantes, no del aparato Estatal como un todo, presentándolas como una muestra más en el habitual discurso del compromiso con la ciudadanía, y no siendo pocas las veces que se citaba al presidente, como el mecenas que hizo esto posible, elemento que siendo publicado por los actores locales, hizo que estos por supuesto, tomaran también un lugar protagónico.

Esto no cambiaría con la puesta en marcha de la vacunación, por el contrario, sería intensificado, sobre todo porque algunos de los grupos mayoritarios de la población, fueron vacunados en las semanas previas a las elecciones, siendo reportados a diario el número de vacunas puestas, haciendo incluso mención de las personas vacunadas totales, ignorando incluso el hecho de que no contaban con el esquema completo de vacunación que solo se completaría con la segunda dosis. No, lo importante para la administración sería reportar las vacunas, y el logro personal que ello significó.

Por suerte en la GAM nos tocó la excelente vacuna SPUTNIK. Gracias AMLO, Chíguil y todo el equipo que ha participado en la vacunación.

Vecino de la alcaldía, vía Twitter

De esta forma, los anuncios, reportes y publicaciones más que informar, parecen hacer propaganda a través de carteles y mensajes que resaltan, ante todo, el papel del gobierno federal, el presidente y el partido dominante, para la obtención de las vacunas. como si de un favor se tratara.

Nuevamente entra en escena y en el sentimiento interiorizado de algunos ciudadanos, el hecho de que la vacuna, como si de un bache tapado, o un vale de MERCOMUNA recibido, se trataba de un regalo de los gobernantes, un favor que por mera amabilidad se estaba dando, ignorando el hecho de que la garantía de salud, —en el caso específico de las vacunas— es una obligación del Estado, no una caridad. Así, en el caso muy particular de las publicaciones de esta índole, las reacciones resultaron definitivamente mixtas.

Ciudadanos agradecidos como el alcalde y el presidente, por su compromiso con la ciudadanía y la salud pública, resaltando en sus comentarios una narrativa que ya se

veía desde el poder federal meses atrás, el hecho de que, si no fuera por Morena, Obrador e incluso Chíguil, “*quien sabe que hubiera sido de nosotros*”, argumentando que los partidos de oposición, hubieran dejado morir a los ciudadanos.

Gracias a los científicos por crear una vacuna, gracias Marcelo Ebrard por traerlas, gracias López Obrador por pagarlas, gracias Claudia Sheinbaum por organizar, gracias a Nallely, trabajadora de la GAM, por su calidez. Hoy vacunaron a mi madre.

Vecino de la alcaldía, vía Twitter

Si bien también se observaron personas que, todo lo contrario, citaban no solamente lo que refiero arriba, que la puesta de la vacuna no fue más que el cumplimiento de una observación Estatal, lo cierto es que los ánimos se inclinaban mucho más hacia la postura de los comentarios citados arriba, y lo cierto es que esto terminó reflejándose en las urnas, pues efectivamente, y aun siendo el alcalde la figura controversial que se describió en el capítulo anterior, logró mantener la alcaldía en las elecciones de mediados de año.

¿Es una brigada de vacunación una acción de política pública? Por mera definición podría argumentarse que no, pero en la práctica lo cierto es que podemos responder de manera afirmativa. Como iniciativa de política pública, resultó increíblemente eficaz no solo para lograr su objetivo explícito, sino también, para llevar a un más que deseable resultado implícito para la autoridad, queda en la reflexión si se puede describir abiertamente como una expresión de la red clientelar de la localidad.

3.3.4 Acciones gubernamentales y clientelismo urbano durante la pandemia

Dejando de lado el breve episodio de la vacunación, que no es el objetivo central de este texto, tenemos que, si bien las brigadas de vacunación al igual que MERCOMUNA tuvieron una presencia relevante durante la observación, particularmente en el referido periodo de la misma, no es ni de lejos la única acción pública llevada a cabo por la administración.

No solamente se comienza a hacer eco de este programa, sino que comienzan también a reportarse con un mayor énfasis e interés, otro tipo de acciones orientadas al mejoramiento urbano, las cuales no habían dejado de ser demandadas por los maderenses durante la pandemia, e incluso se detectan casos en donde la molestia justamente proviene de MERCOMUNA. Y es que, algunos vecinos citan la

imposibilidad de acceder a los apoyos económicos o bien, la brevedad de los mismos, mientras que continúan llevando a cabo actividades que, si bien para unos eran demandas de mucho tiempo, para éstos otros, son un ejemplo de un mal uso de los recursos y el tiempo de la alcaldía.

Bacheo, reposición de alumbrado público, pintura de banquetas y poda de árboles son solo algunas de estas actividades cuya propaganda se observó en los espacios virtuales, haciendo siempre un énfasis muy fuerte en el hecho de que estas acciones fueron realizadas por que los vecinos lo pidieron, creando una atmósfera bastante peculiar en donde, los mensajes parecen ser no solamente propagandísticos e informativos, sino también como una suerte de justificación ante este referido grupo que está en contra de que se gasten recursos en estos asuntos.

Esto recuerda a las burocracias a nivel de calle, que esencialmente implican justamente el cumplimiento de estas actividades de política pública que tienen que ver con las demandas del día a día. Demandas básicas que han de ser cumplidas en el microcosmos que una colonia o una calle pueden representar, pero que, al mismo tiempo, evidencian un fenómeno interesante, en donde parece muchas veces más importante el reportar lo que se hizo, antes que atender la problemática en sí misma. Justo estos bacheos, reposición de alumbrado, creación de topes, y demás infraestructura básica, parecen ser acciones llevadas a cabo solo por dar respuesta a una demanda con determinada urgencia, pero sin dar un vistazo de fondo a las causas o potenciales problemáticas que puedan esconderse detrás. Aún peor, al resultar problemas en un futuro, relacionadas por ejemplo con la inseguridad o la violencia, no es raro encontrar menciones a las acciones pasadas, como una suerte de excusa, pretendiendo dejar ver que el problema fue atendido a tiempo, y que su escalamiento es un tema aparte.

Esto último parece ser una constante, a juzgar por los comentarios que se pueden ver debajo de las publicaciones oficiales. No fue raro durante la observación encontrar vecinos haciendo estos mismos reclamos, mencionando las numerosas veces que habían reportado problemáticas en determinada área, dejando notar que nunca se atendieron de fondo las mismas, y por supuesto, mencionando de manera un tanto irónica él como una poda de arbustos y árboles, iba a cambiar por completo las condiciones de inseguridad vividas en la localidad.

Esto último es particularmente relevante al contrastar los eventos reportados con los portales de noticias ciudadanos o independientes observados, que definitivamente hacen una mención particular y específica, a la mala gestión de la alcaldía y quien la preside, haciendo una mención directa de la falta de atención a la creciente inseguridad que se presenta en la alcaldía GAM, así como la falta de una acción contundente de Francisco Chíguil, a quien habitantes describen de una manera generalmente poco favorable en los comentarios concernientes a noticias que reportan estas mismas problemáticas.

“Chíguil solo sale cada 1000 años a reelegirse pues solo se sabe que tiene bigote, pero de ahí en fuera nadie nunca lo ha visto es como el morro de movimiento naranja yo sí creo en Morena pero ese candidato está del nabo ojalá que hubiera más para escoger menos a este pelmazo”

Comentario ciudadano en la página Noticias GAM CDMX

En un claro contraste, las redes oficiales de la alcaldía en este periodo de tiempo, no dudaban en hacer gala de su oportuna acción ante problemas de inseguridad, aderezando las publicaciones con más anuncios de entregas de MERCOMUNA, y más fotografías con el alcalde y representantes de la alcaldía, en las ubicaciones donde se estaban llevando a cabo estas, siempre bajo la bandera de cumplir con el compromiso a la ciudadanía.

Sobre el tema, algunos portales de noticias independientes observados, referidos en el cuadro de datos en páginas atrás, hicieron hincapié en el gasto excesivo para estas acciones de mejoramiento urbano que, a juicio de algunos habitantes, no eran necesarios. Se citó en particular un gasto de 40 mdp en cuatro contratos para rehabilitar espacios públicos. Al rastrear la noticia para confirmar su validez, se detectó que efectivamente, el gasto fue real, y estuvo destinado al mantenimiento, conservación y rehabilitación de dos centros deportivos, el Centro Deportivo Francisco Zarco, y el Deportivo Hermanos Galeana. De igual forma los contratos citados incluyen la rehabilitación de dos mercados, el Mercado 54 “Estrella”, y el Mercado 272 “Campestre Aragón”. (El Herald de México, 2020)

Con este excesivo gasto, no fue sorpresa que el reporte recibiera comentarios negativos de los vecinos quienes como si de *clientes insatisfechos* se trataran, citaron, ante todo, la incongruencia de rehabilitar estos espacios, cuando por la propia

cuarentena, no podían ser usados, y es que con los meses de distanciamiento social acumulándose, era esperado que las instalaciones rehabilitadas, volviesen a deteriorarse esta vez, por falta de uso.

No faltó quien acusara directamente a los funcionarios de robo, dudando del destino de esta suma monetaria, argumentando que bien podía terminar en los bolsillos de los cabecillas. Si bien se percibe un sentimiento de rechazo y renuencia ante los reportes oficiales, cabe señalar que sigue siendo una opinión focalizada, puesto que en redes sociales —y probablemente como consecuencia de la moderación de los *community managers*— los comentarios mas acusatorios tienden a ser la minoría, con personas tomando el espacio para preguntar sobre otros programas, denunciando algunas fallas o reportes de inseguridad, o bien incluso felicitando las acciones reportadas, en donde estas se hacían mayoritariamente hacía una figura en particular, no hacia la alcaldía en general.

“Rehabilitar que fregados nunca hacen nada si no dense una vuelta por al zoológico de Aragón según le invirtieron quien sabe cuánto y está más fregado que nunca.”

Comentario ciudadano en la página Noticias GAM CDMX

Nos encontramos entonces en un momento en que un elemento particular del clientelismo urbano brilla, y es el carácter selectivo que su ejecución conlleva. Y es que podemos apreciar la facilidad con que es posible elegir qué acción se va a llevar a cabo, puesto que, en políticas públicas de índole urbana, lo cierto es que las problemáticas son interminables.

Como describo en las líneas anteriores, son problemas que por mínimos que parezcan, implican un debate constante con la ciudadanía sobre su implementación, y un conocimiento activo de las características propias de la zona en que se localizan. Un clientelismo expresado a través de recursos y favores y que, por su propia naturaleza, como demandas del orden más básico para la población, representan un campo de estudio ideal para la problematización del fenómeno clientelar, que en tiempos ajenos a la pandemia, podría haber actuado como un eje rector de esta investigación.

3.4 Conclusión del reporte de observación

A través de este capítulo no solamente se describió la herramienta etnográfica como una metodología capaz de hacer frente a las dificultades de llevar una observación con esta temática, en el contexto de distanciamiento social en que se llevó a cabo. Quedó de manifiesto además que es una herramienta útil, e igualmente válida como si de una observación presencial, o una serie de entrevistas se trataran, y es que se planteó a los espacios virtuales, como un reflejo mismo de la realidad en que se desenvuelve la Alcaldía GAM día con día.

Si bien no se pudo conducir un estudio de caso en toda regla, gracias a la dificultad para el acceso a la información en un periodo en que una simple plática y un cotidiano trámite burocrático se tornaron imposibles de realizar, la observación etnográfica permitió un acercamiento no solo al fenómeno, sino al territorio en sí mismo. Pareciera increíble que convivimos a diario con las redes sociales, y desarrollamos —sobre todo en los últimos años— parte de nuestra vida en espacios virtuales, y sin embargo, no reparamos en observar todo lo que se puede aprender en ellas, y el cómo las interacciones de sus “habitantes”, son igual de enriquecedoras que una investigación presencial, una vez que se tienen claros los lineamientos que han de seguirse para conducir la observación.

Riñas, trifulcas, adulación y ataques, son parte del día a día en los espacios virtuales, y en lo que respecta a nuestro fenómeno en sí mismo, el clientelismo, permitió verlo desde una perspectiva tradicional, pero al mismo tiempo distinta, en donde la existencia de la misma pandemia, condujo a una forma distinta no solo de llevar a cabo las políticas públicas, sino de ejercer el clientelismo sobre ellas.

Podemos ver cómo a partir de un programa como MERCOMUNA, se desprenden una serie de interrogantes que hacen dudar no solo del diseño del programa como política pública, sino de su implementación como tal, y es que, siendo una iniciativa con una clientela cautiva de fondo, puesto en marcha en un periodo difícil, en donde la población buscaba formas de reparar los daños económicos que la pandemia estaba causando, representan el caldo de cultivo perfecto para que se extienda una red clientelar.

De la mano van los espacios virtuales, que pasaron de ser un medio alternativo y secundario para la vida política, a ser los espacios protagónicos para las acciones llevadas a cabo por los actores políticos, y es que como se ha mencionado en la

propia observación, se puede reconocer que es normal hasta cierto punto hacer una difusión e incluso propaganda sobre una política o programa.

El problema viene cuando reparamos, en cuál es la intencionalidad original de dicho programa, y es que, si lo vemos desde una perspectiva de administración pública tradicional, puede argumentarse que en tanto se cumplan las normas de operación, la política está cumpliendo con su objetivo, lo cierto es que hay que ver más allá de ésta perspectiva, y entender las múltiples capas del fenómeno de la planeación, y tener presente que el clientelismo jamás será reconocido explícitamente, por lo que es labor de observador o investigador, caracterizar su incidencia.

Queda de manifiesto finalmente, la necesidad de conducir un estudio ampliado, en donde se pueda contar con la perspectiva del actor más fundamental para caracterizar el fenómeno clientelar, los clientes, y es que, si bien se reconoce su existencia, es en sus formas y, sobre todo, la percepción que tienen sobre él como fenómeno aquellos que son afectados —o beneficiados— directamente por él, es la que ha de generar un mayor debate y campo para la reflexión.

Reflexiones finales

La intención de esta investigación, siempre fue la de presentar una caracterización imparcial sobre las formas en que se expresa el clientelismo en la actualidad. Partimos de dos elementos centrales, el primero, que no se trata de un fenómeno de reciente creación, sino que ha estado presente en la escena política durante décadas, aun bajo el dominio del modelo de Estado posrevolucionario, y que ha sufrido modificaciones en las últimas décadas, con el fin de mantener la cohesión entre las viejas ideas corporativistas, y la entrada de un modelo de índole neoliberal, que como expresé en el texto, considero que dio inicio a una lógica de políticas públicas programatizadas, creada bajo la sombra del salinismo.

El segundo elemento, es el hecho de que, gracias a la apreciación cercana que tengo sobre el tema, me es posible decir que el clientelismo, es en el mayor de los casos, un fenómeno que se aborda desde una perspectiva negativa, con un juicio valorativo de origen que considero, dificulta e incluso puede imposibilitar, un estudio imparcial sobre el mismo.

Y es que, al final, la problematización y el debate no debe estar orientada en el hecho del si el clientelismo es bueno o malo, en el sí debe o no existir, sino que debe partir de que existe, que es un fenómeno que está presente y que además está firmemente arraigado en la práctica del poder político nacional, con lo que juzgarlo no hace más que dificultar más su análisis, e irónicamente, el calificar si efectivamente es un fenómeno que resulta positivo o negativo para las comunidades.

Justamente ahí es donde se encuentra uno de los ejes críticos que puedo apreciar como producto de esta investigación. Que el clientelismo debe dejar de verse meramente como un fenómeno que afecta —y beneficia— al Estado, al patrón, y es que estemos de acuerdo o no con la forma, es un acto que afecta a la población, y que, aun siendo dentro de los límites y condiciones impuestas por el Estado, representa la forma en que algunos sectores de la población, pueden hacer uso de este supuesto derecho a la participación ciudadana.

Un derecho aparentemente impulsado por un modelo de gobernanza que incluso se reconoce dentro de los novedosos lineamientos internacionales, como los de Hábitat 3 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero que tiene el problema de origen, de que se da por hecho que los elementos para una gobernanza plena existen, cuando lo cierto es que podría no ser el caso.

En este escenario, es posible ver a la interacción clientelar como un medio en que la ciudadanía puede influir en la vida política de sus localidades, ya sea a través de la demanda de satisfacción de sus carencias más inmediatas, o bien como se pudo observar durante la investigación, como un medio de negociación, incluso de chantaje, con el que a través de meros comentarios en espacios virtuales, se expresa no sólo el descontento, sino las posibles consecuencias que puede tener para un actor político, el no actuar de acuerdo a los intereses que, de acuerdo a la ciudadanía, son los correctos.

Al mismo tiempo, fue posible ver que, en ocasiones, la misma población pareciera no tener una idea definida sobre cuál debería ser el proceder de los gobernantes, y es que, si bien en un primer plano podría apreciarse desde fuera, un sentimiento que hace dar la razón a la ciudadanía en todo lo que demandan, por su propia condición como el actor jerárquicamente inferior en la red clientelar, lo cierto es que la población

no siempre tiene la razón, y yendo más lejos, puede incluso afirmarse que no siempre sabe qué es lo que quiere.

La pandemia y la convivencia paralela de políticas públicas emergentes, con políticas de mejoramiento urbano, y ante todo, el marco electoral que sin ser el protagonista, se manifestó de manera transversal en la observación, permitió ver una serie de contradicciones y polaridades en la población aun en las decisiones más pequeñas. Ese bacheo, pinta de banquetas y poda de árboles, que tan irrelevantes parecen, y que tanta importancia pueden tener para mantener una imagen positiva de la autoridad, se vuelven también políticas que enmarcan un sentimiento de confusión entre la ciudadanía, que, teniendo múltiples e igualmente válidas prioridades para el desarrollo de su vida diaria, no encuentra el medio de satisfacerlas, sin que la responsabilidad de ello, recaiga necesariamente en la autoridad.

Esto último pude apreciarlo directamente a través no solo de mi observación de los espacios virtuales, sino de la participación en ellos, particularmente las juntas vecinales y gabinetes vespertinos de la colonia El Coyol, de la alcaldía Gustavo A. Madero, que, como consecuencia de la pandemia, se condujeron de manera remota.

La presencia de estos espacios, no fue desarrollada a detalle en la investigación, por el enfoque final que se le dio a la misma, sin embargo es relevante mencionarlos, pues a través de ellos se pudo apreciar justamente esta confusión y falta de enfoque de los vecinos sobre la toma de decisiones sobre su propia colonia, pero ante todo también resalta un aspecto de apatía de ellos, pues la participación fue baja, y si bien esto puede explicarse de muchas formas, como la simple falta de una correcta difusión de los enlaces de acceso al espacio virtual, lo cierto es que es un elemento sobresaliente, que mínimamente, merece ser mencionado en estas reflexiones finales.

Una vez dicho lo anterior, enumero a continuación mis conclusiones, presentadas de esta forma con el fin de puntualizar los elementos más relevantes de la investigación, desarrollados más extensamente en el texto, y de esta forma, presentar un panorama general sobre los hallazgos, aportes y tareas pendientes que se desprenden de este trabajo.

1.- Como consecuencia de la entrada del modelo neoliberal al país, el clientelismo pasaría de ser una acción ocasional, que existía en el marco de un sistema jerárquico y con mayor control sobre los espacios de organización de la población, a uno que se

expresa bajo un sistema más flexible, que buscará negociar, y con ello se convierte en la norma en el diseño e implementación de las políticas públicas. A partir de ello, se creará una subordinación de las mismas, a los intereses y lineamientos de grandes iniciativas programáticas, que focalizaron las acciones de combate a la pobreza y otros beneficios sociales, hacia una multitud de programas, con múltiples reglas operativas, que facilitan la existencia de una negociación entre el Estado y la ciudadanía, y con ello se sentarán las bases de una red clientelar.

2.- Esta red clientelar está basada en un falso ejercicio de participación ciudadana, en donde sin asegurar un ejercicio de gobernanza pleno, se crea una ficción en donde la ciudadanía participará solo en los términos preestablecidos por el Estado, y las demandas emitidas como consecuencia de ello, serán solo satisfechas en esos mismos términos puestos por el Estado. La administración neoliberal, sin embargo, permitirá una mayor flexibilidad para otras formas de participación e interacción con el Estado, manifestadas en asociaciones civiles y agrupaciones ciudadanas.

3.- Un elemento clave para el surgimiento y proliferación del clientelismo, fue el proceso de descentralización que sacudió al país como consecuencia de la implementación del modelo neoliberal. Mediante reformas constitucionales y elementos legislativos adicionales, se reconoció la autoridad y autonomía de los gobiernos locales y estatales para conducir sus políticas públicas de manera particular a las necesidades de su población. Esto sin embargo carecería de la firmeza necesaria como para independizar a las políticas públicas de las iniciativas federales, lo cual se traduciría en programas subordinados al gobierno federal, en donde la autonomía será ejercida sólo para los actores políticos, quienes podrían generar capital político a partir de la implementación o no implementación de un programa.

4.- La implementación de políticas públicas, actúa como una etapa en la que es posible visibilizar una intencionalidad clientelar, en cuanto se contrastan los objetivos tradicionales de su misma disciplina. De acuerdo a ella, la implementación tiene tres elementos inherentes, uno legal, uno burocrático y uno consensual, que si bien aportan una forma de contraste en sí mismos, al ser en ocasiones contradictorios entre sí, la hacen una disciplina encerrada en sí misma, en donde se puede asumir que simplemente con cumplir con los objetivos que tengan por ejemplo, las reglas de operación de un programa o política, esta misma ha tenido una implementación

exitosa, lo cual se agrava en el momento que se difumina la línea entre esta etapa y la de la evaluación.

5.- A partir de lo anterior, es posible problematizar el fenómeno de la implementación, incorporando a su concepto una serie de características y formas de desarrollarse, ajenas a la disciplina tradicional. En el caso de ésta investigación, se atribuyeron a la implementación, una serie de procesos institucionales y simbólicos en torno a una parte en específico, la entrega de apoyos, desarrollada como un momento en que se visibiliza la naturaleza clientelar de una política pública, a través de las distintas características cuasi ceremoniales que adquiere un simple evento de entrega de vales con valor monetario. A partir de la observación en los eventos, y la subsecuente respuesta de todos los actores involucrados, logró hacerse una caracterización de acuerdo a las dimensiones y características del clientelismo que se plantearon en un inicio, efectuando un contraste entre algunas de las políticas impulsadas, particularmente, durante la pandemia de COVID-19 de 2020 a 2021.

6.- Como resulta evidente del punto anterior, la pandemia y las consecuentes medidas de distanciamiento social, fueron cruciales durante la investigación, siendo no solamente la razón de que la misma fuese modificada respecto de sus objetivos originales —orientados más hacia una metodología tradicional—, sino que sirvió como el elemento que guio a la observación, haciéndose presente la etnografía digital como una herramienta metodológica que sirvió como una forma de conducir la investigación, y obtener la información de la manera más directa posible, abriendo un abanico de posibilidades para matizar la misma.

7.- Los espacios virtuales actuaron como el lugar propicio para realizar la investigación, con la validez que les da el hecho de ser producto y reflejo mismo de las localidades a que sus usuarios e internautas pertenecen. Ellos dotan a los espacios virtuales de símbolos y significados reconocidos por aquellos que comparten una cercanía con el lugar, y que, gracias a ello, propician una interacción más directa tanto entre ellos, como con la autoridad. El fenómeno de la autocensura que muchas veces se presenta con una metodología tradicional, llámese entrevistas, cuestionarios, o una misma observación presencial, se aminora gracias al sentimiento de anonimato que existe al interactuar en la red, que real o no, propicia una expresión sin filtros, que resultó útil para la investigación. Se percibe al mismo tiempo un rechazo hacia al discurso oficial de la autoridad al tiempo que se dan muestras anónimas de apoyo.

8.- Los programas emergentes, particularmente el programa MERCOMUNA, representan un ejemplo de una política pública focalizada de origen, una focalización que, si bien pudo realizarse con fines prácticos, para agilizar su puesta en marcha con motivos propios de la pandemia, lo cierto es que arroja a la vista una serie de interrogantes en torno a la finalidad de dicho programa, y permite problematizar en torno al hecho de si resultó o no verdaderamente eficaz. Si nos quedamos con la definición tradicional en torno a la implementación, en donde la prevalencia de las normas de operación y los objetivos detallados en ellos, es lo que permite validar si el programa o política fue o no correctamente implementado, lo cierto es que al contrastarlo con la visión de una red clientelar, salen a la luz una serie de detalles y formas en torno a su implementación, que se acercan mucho a la visión tradicional del clientelismo.

9.- A partir de la observación en los espacios virtuales y el seguimiento que se dio en torno al programa MERCOMUNA, y las medidas implementadas por el gobierno local en torno a la pandemia, es posible hacer mención que los ciudadanos, como vecinos y actores clientelares capaces de demandar de la autoridad la satisfacción de sus necesidades, no siempre tienen claras sus prioridades, y en ocasiones contradicen su actuar con lo que dicen. Si bien es arriesgado mencionar que las personas no necesariamente saben que es lo que quieren, lo cierto es que se hace presente la necesidad de un actor que interceda por los ciudadanos y organice las cosas que han de demandar a la autoridad.

Tradicionalmente este papel corresponde al intermediario o mediador de una red clientelar, pero a partir de la orientación de la observación, se percibió una interacción directa de los ciudadanos, con lo cual surge el conflicto, las críticas y el malestar en todo momento. No importa que se esté satisfaciendo una demanda popular, siempre existirán detractores que critican la decisión por no ser la que ellos respaldaron.

10.- El fenómeno de la participación ciudadana en una lógica de Estado clientelar, se da de acuerdo a los términos delimitados por la autoridad en su papel de patrón. Pese a ello, en los espacios virtuales, se observa una participación ágil y aparentemente sin restricciones, en donde incluso surgen fenómenos extraordinarios que no se tenían contemplados al inicio de la investigación.

Se observa que algunos ciudadanos efectúan una especie de chantaje a la autoridad, expresado gracias a la cercanía del periodo electoral durante el periodo de observación, lo cual constituye un fenómeno que suele dejarse de lado en muchas investigaciones concernientes al clientelismo, esto es, el reconocerlo como un fenómeno que funciona en dos vías, donde no necesariamente toda la presión va a venir desde el Estado como el actor jerárquicamente superior en la red clientelar. Se aprecia así no solo una forma de participación por parte de la ciudadanía, sino una forma en que, aun estando dentro de los límites puestos por el gobierno en su posición de patrón, logran presionar a aquellos, sin necesidad de tener un acceso directo al poder, sino que, desde su propia posición como clientes, crean una forma bajo la cual pueden expresar la ventaja que tienen por sobre el patrón.

11.- Las herramientas y dimensiones consideradas para el clientelismo en esta investigación fueron suficientes para los usos y propósitos de la misma, pero en caso de hacerse un estudio más grande y con una metodología más tradicional, se hace presente la necesidad de replantearse e incorporar elementos vistos en esta misma investigación, como lo dicho del chantaje de la ciudadanía o la propia complacencia de la misma respecto de los regalos que da el estado.

12.- La investigación resultó limitada por los tiempos y por la pandemia que aún en pleno 2022, se sigue viviendo en todo el mundo. El distanciamiento social, y el sentimiento generalizado de paranoia en torno a un posible contagio, hizo que la pandemia no solo dificultara la investigación, sino que imposibilitó de tajo algunos de sus apartados originales, siendo un estudio que sirve a un nivel general y que aportó pistas sobre su existencia en la localidad, pero que sigue siendo necesario hacerse de manera tradicional, para obtener indicadores que lleven a un correcto estudio a nivel sociodemográfico.

13.- Gracias a la forma en que se condujo esta investigación, y el uso exploratorio de la etnografía digital como una herramienta metodológica alterna a las tradicionales, con el fin de poder llevar a cabo la investigación en las condiciones que se vivieron en el periodo de la misma, tuve un acercamiento sin precedentes con la conducción de una observación digital.

A partir de ello, puedo decir que las investigaciones virtuales pueden ser consideradas con la misma validez que una investigación tradicional, pues estamos utilizando

espacios, que, aun siendo virtuales, son reflejo de la vida diaria de los pobladores y gobernantes de una comunidad determinada. Actores que tenemos que reconocer, que desarrollan gran parte de su vida cotidiana a nivel virtual, un fenómeno que, si bien fue impulsado por la pandemia, no es su origen.

Publicaciones en blogs, comentarios en publicaciones institucionales, adscripción a grupos destinados a distintas actividades dentro de una localidad y un sin fin de actividades observadas, se manifestaron como el campo perfecto para analizar el microcosmos que representa una colonia de una delegación determinada, con interacciones tan diversas, que incluso podría argumentarse, no podrían haber sido observadas de manera presencial, puesto que un gran número de comentarios y actitudes, pueden percibirse con mayor autenticidad, gracias al sentimiento de anonimato que aportan las redes a los actores observados.

Gracias a un nombre falso, incompleto o con un perfil privado, los ciudadanos revelan más información detallada sobre sus posturas y argumentos, con lo cual se puede encontrar una cara más genuina de los vecinos, que, en el caso de ésta investigación, dejó ver con mayor claridad, una faceta de los habitantes de la alcaldía Gustavo A. Madero, que tal vez mediante una investigación tradicional, no podría haberse detectado, con lo que queda de manifiesto la validez de este tipo de investigación.

Anexos

Tabla XX.- Listado de espacios virtuales observados para la investigación.

Tipo de sitio o página	Actor/Dependencia	Cargo	Tipo de Observación	Periodo de Observación	Palabras clave	Dirección web
Página de Facebook con función de perfil público	Francisco Chíguil	Alcalde	Enfocada a la presencia del alcalde en la entrega de apoyos o implementación de proyectos vecinales.	Permanente desde mayo de 2020, hasta junio de 2021)	MERCOMUNA, entrega de apoyos, programa, política, puesta en marcha, apoyo, entrega, encuentro, vecinos	https://www.facebook.com/Dr.FranciscoChiquilFiguerola/
Perfil de Twitter	Francisco Chíguil	Alcalde	Enfocada a la presencia del alcalde en la entrega de apoyos, así como la interacción de los comentaristas en las publicaciones. Se identificó además el tipo de publicaciones que fueron retuiteados (compartidos).	Permanente desde mayo de 2020, hasta junio de 2021)	Se buscó de acuerdo a fechas por la naturaleza de la plataforma	https://twitter.com/fchiguil
Perfil personal de Facebook	Jhon Jardines Fraire II	Diputado y precandidato a alcalde en la alcaldía GAM para las elecciones de 2021	Enfocada a las acciones del actor previo a las elecciones, así como su presencia durante la entrega de apoyos	Incidental de abril de 2021 a septiembre de 2021	Se buscó de acuerdo a fechas por la naturaleza del perfil	https://www.facebook.com/jhonatan.jardinesfraire
Página de Facebook	Jhon Jardines Fraire II	Diputado y precandidato a alcalde en la alcaldía GAM para las elecciones de 2021	Enfocada a las acciones del actor previo a las elecciones, así como su presencia durante la entrega de apoyos y la respuesta de los internautas	Incidental de abril de 2021 a septiembre de 2021	Apoyos, entregamos, estuvimos, ayudamos, vecinos, colonia, dimos, contamos, encuentro, entrega	https://www.facebook.com/jhonjardines/

Tipo de sitio o página	Actor/Dependencia	Cargo	Tipo de Observación	Periodo de Observación	Palabras clave	Dirección web
Página de Facebook Concejales Transformando GAM	Concejales de la alcaldía	Concejales de la alcaldía	Enfocada a las publicaciones compartidas, y fotografías etiquetadas con los miembros que componen a los concejales	Incidental de febrero de 2021 a julio de 2021	Ninguna, revisión de todas las publicaciones del periodo de tiempo	https://www.facebook.com/Concejales-Transformando-GAM-771621639884936
Página de Facebook Dirección Territorial Zona 3	ZT3 Alcaldía GAM	Perfil institucional	Enfocada a las publicaciones competentes a acciones en el territorio, y comentarios ciudadanos a los mismos	Incidental de julio de 2020 a abril de 2021	Ninguna, revisión de todas las publicaciones del periodo de tiempo	https://www.facebook.com/Direcci%C3%B3n-Territorial-Zona-3-100247058231464
Página de Facebook de la Alcaldía GAM	Perfil institucional	Perfil institucional	Enfocada a las publicaciones compartidas, y difusión realizada sobre las acciones en el territorio, así como la respuesta de los internautas.	Incidental de mayo de 2020 a julio de 2021	MERCOMUNA, entrega de apoyos, programa, política, puesta en marcha, apoyo, entrega, encuentro, vecinos	https://www.facebook.com/TuAlcaldiaGAM
Página de Facebook	Diego Garrido	Diputado local	Enfocada a las acciones del actor previo a las elecciones, así como su presencia durante la entrega de apoyos	Incidental de diciembre de 2021 a julio de 2021	MERCOMUNA, entrega de apoyos, programa, política, puesta en marcha, apoyo, entrega, encuentro, vecinos	https://www.facebook.com/GarridoDiegoL/
Perfil de Facebook personal	Jesús Adrian Alfaro Reyes	Concejal de la alcaldía	Enfocada a las publicaciones compartidas, y difusión realizada sobre las acciones en el territorio, al ser de oposición se observó la respuesta a las publicaciones de las autoridades superiores de la localidad.	Incidental de mayo de 2020 a julio de 2021	MERCOMUNA, entrega de apoyos, programa, política, puesta en marcha, apoyo, entrega, encuentro, vecinos	https://www.facebook.com/profile.php?id=100005505193349

Tipo de sitio o página	Actor o Dependencia	Cargo	Tipo de Observación	Periodo de Observación	Palabras clave	Dirección web
Perfil de Facebook Concejales GAM Oficial	Concejales de la alcaldía (última actualización en 2018)	Perfil institucional	Página muerta, observación enfocada a las respuestas pasadas de los internautas y las interacciones de los concejales en el territorio.	Incidental de mayo de 2020 a julio de 2021	Ninguna, revisión de algunas publicaciones al ser una página muerta.	https://www.facebook.com/concejalesGAMoficial
Perfil de Facebook Noticias GAM CDMX	Independiente	Página de noticias independiente	Observación de las noticias reportadas y la dirección del discurso de las mismas, así como la interacción y comentarios de los internautas	Permanente de mayo de 2020 a julio de 2021	Programas, políticas, entrega de apoyos, programa, política, puesta en marcha, apoyo, entrega, encuentro, vecinos, seguridad, robo, alcalde, importante	https://www.facebook.com/notigamcdm/
Página de Facebook San Juan de Aragón y alrededores	Independiente	Página de interacción entre vecinos	Enfocada al tipo de publicaciones y la interacción entre los internautas.	Incidental de mayo de 2020 a julio de 2021	Ninguna, revisión de algunas las publicaciones al ser una página sin una temática fija	https://www.facebook.com/groups/2543944725836278

Bibliografía de consulta.

Aguilar, Luis, (2007) "El aporte de la política pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza", Revista del CLAD Reforma y Democracia, Caracas, Núm. 39

Aguilar, Luis (2010) "Gobernanza: El nuevo proceso de gobernar", Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, Proyecto México.

Almond, Gabriel y Verba, Sidney (1989), "The civic culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations". en *Diez textos básicos de ciencia política*, España, Ariel.

Audelo Cruz, Jorge (2004) "¿Qué es el clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática", en Estudios Sociales, vol. XII, núm. 24.

Arellano, David (2013) "Políticas públicas y democracia", Instituto Federal Electoral, México

Arriagada, Evelyn (2008) "El intercambio de bienes simbólicos: fundamento de los vínculos clientelares. El partido Unión Demócrata Independiente y los sectores populares en Chile", en VI Mesa Hispana para el análisis de redes sociales, XXVIII International Sunbelt Social Network Conference, Florida

Azuela, Antonio (coordinador) (2006) "El ordenamiento ecológico del territorio en México. Génesis y perspectivas", Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México

Azuela, Antonio (2010), "La hechura jurídica de la urbanización", en Garza, Gustavo, Scheingart, Martha (coords), Desarrollo urbano y regional. Los grandes problemas de México, Colmex

Bailly, Antoine (1978) La organización urbana. Teorías y modelos. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid. Cap. III. "Las teorías de la organización del espacio urbano".

Boltvinik, Julio (2002), "Evaluación del desarrollo nacional, 1970-2000", en Barcelata, Hilario (comp.), *Desarrollo, Pobreza y Política Social en México. Textos de Julio Boltvinik*, Universidad de Málaga, España.

Camagni, Roberto (2005) "Economía urbana", Ed. Antoni Bosch, España

Chelimski, Eleanor (2015) "Los propósitos de la evaluación en una sociedad democrática" en Maldonado, Claudia y Pérez, Gabriela, Antología sobre evaluación, la construcción de una disciplina, CIDE

Connolly, P. y Ma. S. Cruz. (2004) "Nuevos y viejos procesos en la periferia de la Ciudad de México", en: Aguilar A. (coord.) Procesos Metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países. México, CONACYT, Instituto de Geografía, CRIM, PUEC, Miguel Ángel Porrúa

Cortez Ruiz, Carlos (2001) "Pobreza y políticas sociales en el México neoliberal" en Penso D'Albenzio, Cristina T, Políticas sociales y nuevos actores, UAM, México.

Coulanges, Fustel de, (1982) "La ciudad antigua", EDAF, España

Duhau, Emilio y Giglia, Angela (2008) *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, Ciudad de México. México. Ed. Siglo XXI. Cap. IV. "De la metrópoli industrial a la metrópoli globalizada".

Esquivel, M. (1997). "Dinámica demográfica y espacial de la población metropolitana". En Coulomb y Duhau (coord.) *Dinámica Urbana y Procesos Socio-Políticos. Lecturas de actualización sobre la Ciudad de México*. Observatorio Urbano de la Ciudad de México. CENVI y UAM-Azcapotzalco.

Ferrada, Mariela (2006) "Etnografía un enfoque para la investigación de weblogs en Biblioteconomía y documentación" en *Biblios*, Vol. 7, Núm. 23

Feres, Juan y Mancero, Xavier (2001) "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", CEPAL

Fresneda, Oscar (2007) "La medida de necesidades básicas insatisfechas (NBI) como instrumento de medición de la pobreza y focalización de programas", CEPAL

González, José (2011), et al. "Entre autonomía y clientelismo: Clubes de migrantes zacatecanos", en *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, Número 36, mayo-agosto

Hilgers, Tina (2012) "Clientelism in everyday Latin America", Palgrave Macmillan.

Nolla, Nidia (1997) "Etnografía: una alternativa más en la investigación pedagógica" en *Educación Médica Superior*, Vol. 11 Núm 2

Ramírez, Blanca (2008) "Procesos contemporáneos y formas territoriales de la metrópoli del Valle de México", en: *Formas territoriales. Visiones y perspectivas desde la teoría*. México, UAM Xochimilco, Miguel Ángel Porrúa

Rodríguez, Victoria (1999) "La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo", FCE, México.

Ruíz, María y Aguirre, Genaro (2015) "Etnografía virtual, un acercamiento al método y a sus aplicaciones", *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, Vol. XX1, Núm 41

Salazar, Claudia y Sobrino, Jaime (2008), "La ciudad central de la Ciudad de México: ¿espacio de oportunidad laboral para la metrópoli?", en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 25 Núm 3

Schöter, Barbara (2010) "Clientelismo político: ¿Existe el fantasma y cómo se viste?", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 72 No. 1, México.

Schröder, Peter (2006) "Nueva gestión pública. Aportes para el buen gobierno", Fundación Friedrich Naumann

Scott, Richard y Gerald, Davis (2007) "Organizations and Organizing: Rational, Natural, and Open System Perspectives", Upper Saddle River, Pearson Prentice Hall

Sassen, Saskia (1995) "La ciudad global: Una introducción al concepto y su historia", *Brown Journal of World Affairs*, Vol 11

Soja, Edward (2008) Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones, 2ª. Parte: "Seis discursos sobre las metrópolis" Ed. Queimadas Gráficas.

Soria, Víctor (2000) "Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México", Plaza y Valdés Editores, Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Subirats Joan, et. al. (2008) "Análisis y Gestión de políticas públicas", Edit. Ariel. Barcelona. España.

Trotta, Miguel E. (2003), "La metamorfosis del clientelismo político: Contribución para el análisis institucional", Espacio Editorial, Argentina.

Van Meier, Donald y Van Horn, Carl, "El proceso de implementación de las políticas. Un marco conceptual" en: Aguilar, Luis, La Implementación de las Políticas, Colección Antologías de Política Pública, Cuarta Antología, Porrúa

Waters, Robbie y Lynn, Laurence (2009) "The Implementation of Public Policy: Still the Missing Link", The Policy Studies Journal, Vol 37, No. 1

Referencias electrónicas.

Diario Oficial de la Federación, junio, 2004, [En Línea] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=669235&fecha=17/06/2004

Instituto Nacional Electoral (2021) Portal: Sobre el INE

<https://www.ine.mx/sobre-el-ine/>

CONAPO (2020) Portal: Consejo Nacional de Población, Documentos, índices de Marginación 2020

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

SINAVE (2020) Portal: México, Datos epidemiológicos

<https://covid19.sinave.gob.mx/>

Fuentes hemerográficas.

Milenio (2020), "CDMX lanza vales para familias ante crisis por covid-19; así funcionarán", Ciudad de México, 13 de abril de 2020.

<https://www.milenio.com/politica/mercomuna-funciona-programa-vales-cdmx-coronavirus>

W. Radio (2008), "Renuncian Joel Ortega y Rodolfo Félix Cárdenas por caso News Divine", Ciudad de México, 8 de julio de 2008

https://wradio.com.mx/radio/2008/07/08/nacional/1215542340_628703.html

Crónica (2008), "Cae el tercer responsable de la tragedia: renuncia Chiguil", Ciudad de México, 2008

<https://www.cronica.com.mx/notas/2008/373468.html>

Crónica (2016), "A 8 años del caso News Divine, la justicia no llega: deudos y CDHDF", Ciudad de México, 20 de junio de 2016

<https://www.cronica.com.mx/notas-a-8-anos-del-caso-news-divine-la-justicia-no-llega-deudos-y-cdhdf-967808-2016.html>

Crónica (2019), "News Divine: 11 años de impunidad e injusticia", Ciudad de México, 20 de junio de 2019

<https://www.cronica.com.mx/notas-news-divine-11-anos-de-impunidad-e-injusticia-1122838-2019.html>

Vanguardia (2016), "Reaparece Chiguil en la política tras escándalo del News Divine", Ciudad de México, 2 de marzo de 2016

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/3133808-reaparece-chiguil-en-la-politica-tras-escandalo-del-news-divine-DSVG3133808>

Sin Embargo (2012), "News Divine: La cortina de humo", Ciudad de México, 20 de junio de 2012

<https://www.sinembargo.mx/20-06-2012/268632>

Sin Embargo (2018), "Romo y Chiguil echan lodo a la promesa de Morena de "limpiar" la capital, afirman activistas", Ciudad de México, 15 de abril de 2018

<https://www.sinembargo.mx/15-04-2018/3407180>

Milenio (2019), "¿Qué pasó en el News Divine hace 11 años?", Ciudad de México, 20 de junio de 2019

<https://www.milenio.com/policia/news-divine-paso-disco-teca-murieron-12-personas>

Milenio (2020) "CDMX lanza vales para familias ante crisis por covid-19; así funcionarán", Ciudad de México, 13 de abril de 2020

<https://www.milenio.com/politica/mercomuna-funciona-programa-vales-cdmx-coronavirus>

El Economista (2021) "Cronología de la pandemia en México", Ciudad de México, 1 de marzo de 2021

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Cronologia-de-la-pandemia-en-Mexico-20210301-0045.html>

El Herald de México (2020) "Destina GAM casi 40 mdp, en cuatro contratos, para rehabilitar espacios públicos", 10 de junio de 2020

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2020/6/10/destina-gam-casi-40-mdp-en-cuatro-contratos-para-rehabilitar-espacios-publicos-183385.html>